

**Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Departamento de Periodismo**



**“Análisis comparativo de las informaciones sobre el Plan Mano Dura, publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, durante el periodo de julio a octubre de 2003”**

**Tesina de Graduación para optar el grado de  
Licenciado en Periodismo**

**Autores:**

**Luis Ernesto Alvarenga Alemán  
Ana del Carmen Ramírez Urrutia  
Dalia Lilibet Sánchez Baires**

**Ciudad universitaria, 21 de diciembre de 2004.**

**Autoridades de la Universidad de El Salvador**

**Dra. María Isabel Rodríguez  
Rectora**

**Licda. Ana María Glower de Alvarado  
Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades**

**Lic. Carlos Ernesto Deras Cortez  
Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Humanidades**

**Lic. René Alberto Contreras  
Director del Departamento de Periodismo**

**Lic. Alberto Araujo Funes  
Docente Director**

## DEDICATORIA

*“Leer hace pensar, lo vuelve a uno libre y rebelde”  
(Heinrich Böll)*

A todos aquellos con quienes coincidimos en tiempo y espacio. A aquellos amigos, familiares, hermanos, compañeros de viaje que son parte de mi historia...Pero sobre todo a Dios, mi guía, el dador de la vida, la sabiduría y la inteligencia.

A mis padres, por su infinito apoyo y esfuerzo encaminado a la culminación de mi carrera. Gracias por su confianza y consejos.

A mi familia, por estar pendiente y animándome siempre, muchos desde la distancia. A mi hermana Sonia, mis primas y primos, abuelos, tías y tíos, que me enseñaron el valor de las buenas costumbres. Especialmente a la tía Antonia y el tío Beto, quienes sin saberlo y sin yo recordarlos físicamente, me enseñaron a luchar, y si es necesario ofrendar la vida, por ideales nobles y justos.

A mis maestros, que desde la primaria influyeron en mi formación; educadores de vocación. Especialmente a las señoras de Zúniga, Elvira, Elsi Nubia, Ena Nuria, de Baños y a los maestros de Educación Cristiana del Liceo Cristiano Rev. Juan Bueno.

A mis amigas y compañeras de tesis. Fueron tantas horas y cafés cargados de historias que compartimos juntos en aquellas noches de desvelo.

A la Familia Ramírez Urrutia, por permitir que su casa fuera nuestro “cuartel” durante la elaboración de este trabajo y por ser excelentes anfitriones.

A la familia Morales Olmedo, don Moris, doña Luchi, Vero, Raquel, Kike, Patrick y Lenin, por su incansable apoyo. Son parte de mi familia.

A mis amigos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, por su apoyo y oraciones. A Nelson, Elam, Elías, Sandra, Adonai, Guillermo, Josué, Carlos, los Rodezno, Georgina, Burguitos, la tía Marielos, los Martínez (¡son tantos!), Nubia, hna. Marta, hna. Hilda, los Sandoval, los esposos Murcia, hno. Américo, y los que saben que son mis amigos y hermanos, que aprecio mucho, aunque no formen parte de esta lista.

A mis amigos, aquellos que guardan un lugar especial. Algunos están en la lista y otros no hace falta mencionarlos por nombre, ellos se dan por aludidos. A Nancy (amiga muy especial, casi mi hermana), Ernesto Amaya (Ermo), Daniel Santos, Caro Guandique, Carmen, Karlita, Neto, Erick, Roxana, Claudia, Paty, Vero, Densy, Tony, Azdrubal, Manuel, Carlos Doradea Silva, Delmi, Yessi, Selvin Montano, Daniela de Montano, Verito...y todos los de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

A mi instructor, Lic. Alberto Araujo (Lic. Seco) y al Lic. Ernesto Deras, por su valiosísimo apoyo y guía en la elaboración y presentación de este proyecto.

*Luis Ernesto Alvarenga Alemán.*

Agradezco en primer lugar a Dios todo poderoso por darme vida, salud y sabiduría para lograr cumplir este sueño.

A mi familia por los valores que me han inculcado desde pequeña, en especial a mis padres: mi papi Ricardo Ramírez Membreño por su dedicación, disciplina y esfuerzo así como también a mi mami Blanca Amelia de Ramirez por ser mi ejemplo y por sus consejos de esforzarme en los momentos difíciles de la vida.

También le doy gracias a mis hermanos Loly y Ricky por estar conmigo a lo largo de los años de mi carrera quienes me ayudaron en lo que pudieron y yo se que lo hicieron con mucho amor, y a mi sobrina Adriana por alegrarme la vida.

Agradezco el apoyo de mis compañeros de este trabajo Lili y Luis, porque siempre estuvimos juntos luchando para que este proyecto llegara a su fin, lo cual logramos satisfactoriamente y de ellos no me puedo quejar porque me demostraron una gran confianza y cariño.

A mis amigos Williams, Raúl, David, Roxana, Yessenia, Natalia, Ana Martha, Melisa y Gaby por sus buenos consejos, por animarme cada vez que

lo necesito, por creer en mi y hacerme reír con sus locuras, a Fernando por su apoyo incondicional durante la trayectoria de mi carrera, a Freddy por estar

conmigo en la culminación de esta meta, que con esfuerzo y dedicación finalice.

Al Lic. Alberto Funes por ser la persona que nos impulsaba a ser mejores, y terminar este trabajo, (Seco) Gracias por tus consejos que siempre recordaré y me servirán a lo largo de mi desempeño laboral. Asimismo al Lic. Ernesto Deras por sus enseñanzas académicas, donde obtuve importantes conocimientos.

Y a todas aquellas personas que estuvieron a mi lado. Que Dios les bendiga.

Ana del Carmen Ramírez Urrutia.

A Dios Todopoderoso

Por darme sabiduría, por ser mi ayudador y fortaleza en los momentos difíciles que he tenido que afrontar y por darme a mis padres y hermanos, que son lo más importante en mi vida.

A mis Padres

Perfecto Eleazar Sánchez Echevoyen (Q.D.D.G), por su amor y esfuerzo, por que a pesar de que no vio el resultado de su trabajo, sé que desde el cielo está feliz y orgulloso de mi. Su sueño de formar profesionalmente a sus tres hijos, se ha cumplido. Papá, te amo.

Ester Baires Vda. De Sánchez, por continuar el esfuerzo que juntos iniciaron con mi padre, por que a pesar de las adversidades siempre ha mostrado fortaleza, por ser mi amiga y una madre ejemplar. Gracias mami, te amo.

A mis hermanos

Edna Verónica y Guillermo Eleazar, por ser mi ejemplo y por que siempre están al cuidado de la hermanita menor.

A mi familia Baires Romero

Desde mis abuelos, Francisco y Gregoria (Q.D.D.G) por los valores que nos inculcaron, hasta mis tíos y tías, primos y primas, porque me han mostrado lo

que es ser una familia unida, por estar conmigo en los malos y buenos momentos y por que sé que mis triunfos son los suyos.

A mis amigos y amigas

Claudia, Caro, Jenny, Leo, German por aguantarme, por estar conmigo cada vez que necesito reír, pero sobre todo por darme ánimo en los momentos tristes.

A mis compañeros y amigos de grupo

Ana y Luis, por que juntos iniciamos este proceso, con la ilusión de terminar satisfactoriamente nuestro esfuerzo, pasamos por todo tipo de situaciones y ahora podemos decir: ¡lo logramos!

A la familia Ramírez Urrutia

Por su hospitalidad y amabilidad, por que su casa se convirtió en nuestro lugar de trabajo (casi parecía que vivíamos ahí) y siempre nos recibieron muy bien.

A nuestro asesor

Lic. Alberto Araujo, por su ayuda y preocupación por que termináramos nuestro trabajo. En la "U" debería haber más docentes con vocación como él.

Finalmente a todas las personas que de una u otra manera ayudaron a que lográramos la meta que un día nos trazamos.

*Dalia Lilibet Sánchez Baires*



## ÍNDICE

### CAPÍTULOS Y SUB-CAPÍTULOS

	<b>Pág.</b>
Introducción.....	xii

### CAPÍTULO I

#### I. Determinación del Objeto de Estudio

1.1Objetivos.....	17
1.1.1Objetivo General.....	17
1.1.2 Objetivos Específicos.....	17
1.2 Justificación.....	18
1.2.1 Relevancia de la Investigación.....	18
1.2.2 Valor Teórico del Estudio.....	19
1.2.3 Factibilidad para su Desarrollo.....	19
1.2.4 Implicaciones Prácticas de la Investigación.....	20
1.2.5 Utilidad del Estudio.....	21
1.3 Limitaciones y alcances del Estudio.....	22

### CAPÍTULO II

#### II Marco Teórico

2.1 Antecedentes del Objeto.....	24
----------------------------------	----

2.1.1 Reseña Histórica de la Prensa en El Salvador.....	24
2.1.2 Orígenes de la Violencia en El Salvador.....	26
2.1.3 Origen y Desarrollo de las Maras en El Salvador.....	28
2.1.4 Maras y Medios de Comunicación.....	31
2.1.5 Objetividad y Sensacionalismo.....	32
2.1.6 Manipulación y Propaganda.....	33
2.1.7 Orígenes del Plan Mano Dura.....	35
2.2 Relación entre Conceptos.....	37

## **CAPÍTULO III**

### **III Metodología**

3.1 Definición y Justificación de la Muestra.....	45
3.2 Definición de la Técnica.....	46
3.3 Tipo de Estudio.....	47
3.4 Hipótesis.....	48
3.4.1 Formulación de Hipótesis.....	48
3.4.2 Operacionalización de Variables.....	48
3.5 Procedimiento.....	50

## **CAPÍTULO IV**

### **IV Análisis de resultados**

4.0 Análisis.....	51
4.1 Titulares.....	59
4.1.1 Titulares por categorías.....	62
4.1.2 Titulares por tamaño.....	66
4.1.3 Titulares por ubicación en número de páginas.....	69

4.2 Texto.....	72
4.2.1 Secciones.....	72
4.2.2 Párrafos.....	75
4.3 Frases.....	80
4.3.1 Frases por categorías.....	81
4.4 Fotografías.....	85
4.5 Recuadros.....	91
4.6 Fuentes.....	95
<b>Conclusiones.....</b>	<b>119</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>122</b>
<b>Fuentes de consulta.....</b>	<b>124</b>
<b>Anexos</b>	

## INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación masiva ejercen gran influencia en la opinión pública, esta cualidad es aprovechada por los dueños de los mismos para implantar su ideología, aunque de manera sutil, a través de las notas informativas que gran parte de los receptores perciben como objetivas.

Esta investigación denominada “Análisis comparativo de las informaciones sobre el Plan Mano Dura, publicadas por la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, durante el período de julio a octubre de 2003” demuestra la inclinación de estos medios hacia los grupos de poder dominante en el país, durante la coyuntura de precampaña electoral.

Con esta investigación se desglosan aquellos elementos significativos que fueron utilizados para manipular las notas periodísticas y que el lector no percibe a simple vista, como son el uso de frases que indican tendencia, cantidad de texto, tamaño y tipo de titular, tipos de fuentes, utilización de recuadros, fotografías y ubicación de la nota en el medio escrito.

Esto se demostró a través de los capítulos siguientes: en el primero se presenta la Determinación del Objeto de Estudio donde se explica los Objetivos, la Justificación y alcances del estudio.

Asimismo en el segundo capítulo se da a conocer el marco teórico que comprende los antecedentes del objeto, la definición de términos y la relación entre conceptos.

Y como penúltimo punto la Metodología, que conforma la definición y justificación de la muestra, definición de la técnica, tipo de estudio, hipótesis y procedimiento.

Para el análisis se recopilaron las notas del tema analizado, que comprendían desde el 24 de julio hasta el 31 de octubre del 2003, según se delimitó la muestra.

Es así como en el presente estudio se hizo una comparación del tratamiento que ambos medios dieron a la cobertura del Plan Mano Dura, en un contexto de tensión electoral, en el que la mayoría de temas que salían a la luz de la opinión pública se politizaban.

Siempre por razones metodológicas, los resultados se presentaron en cuadros de análisis y gráficas comparativas que reflejan el resultado cuantitativo y cualitativo de la investigación.

Al final se anexan los cuadros de recopilación de datos por cada una de las notas y las unidades de análisis que comprenden el estudio. Estos cuadros se pueden contrastar con las fotocopias de las notas en el anexo número tres.

## **CAPÍTULO I**

### **DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

La manipulación de las notas periodísticas en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy ha sido objeto de estudio por diversos investigadores, especialmente en proyectos de tesis y otro tipo de trabajos académicos.

Entendiendo por manipulación la tergiversación de los datos o el sentido de un testimonio o una información. No es lo mismo que el tratamiento técnico (o manipulación necesaria para adecuar los mensajes o los distintos soportes y canales) (Muñoz, 1995: 36).

Esta siempre se ha caracterizado, según estos estudios, por favorecer a los ejes de poder del país. “La cuestión de la manipulación de la prensa está relacionada muy estrechamente con la clásica censura y con el ‘adoctrinamiento’ informativo. La prensa ha estado dirigida siempre a instancias políticas, religiosas, ideológicas y financieras” (Vidal, 1986: 32).

Asimismo, se dice que “La prensa escrita tiene mala prensa. Se le acusa de superficialidad, trivialidad en el tratamiento de temas serios, tergiversación

de los hechos, escasa claridad informativa y utilización de todo aquello que resulte sensacional o morboso” (Fontcuberta, 1986: 49).

En el caso del problema de las “maras”, se estudió la dimensión que se dio al tema, especialmente antes del inicio oficial de la campaña política de 2004 para elegir presidente y vicepresidente salvadoreños.

Ante esta problemática nos hicimos las siguientes preguntas: ¿Verdaderamente se manipularon las notas periodísticas relacionadas al tema del “Plan Mano Dura” en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy?, ¿A favor de quién se manipularon las notas?, ¿Qué diferencias y similitudes existen en las publicaciones de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con respecto al tratamiento periodístico del tema del Plan Mano Dura?.

Cabe destacar que “La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy han sido periódicos tradicionalmente de derecha y han tenido gran impacto en la opinión pública” (Guevara y otros, 2001: 2).

El presente estudio se centró en el análisis de las noticias de estos periódicos, y específicamente en desglosar aquellos elementos significativos para la comprobación de la tesis, como tamaño de la nota, lenguaje (frases), fuentes, titulares, recuadros y fotografías, que juntos forman parte de la nota periodística, que el receptor entiende como objetiva.

Estos elementos son parte de los códigos lingüístico e icónico, que Martínez Albertos, adopta a la prensa escrita, basándose en el análisis que Humberto Eco utiliza para estudiar los mensajes televisivos. (Fontcuberta,1993: 96).

Las noticias se analizaron con base a esta división de códigos del mensaje periodístico, entendiendo como noticia, según Vicente Leñero, “la información de un hecho: la materia prima del periodismo. La noticia es un escrito veraz, oportuno, objetivo. Veraz, porquen transmite la realidad periodística sin mentir, sin deformar, sin tergiversar, oportuno, porque se refiere a la actualidad inmediata, a los hechos ocurridos ayer, a los sucesos de hoy. Por esto ocupa un lugar preeminente en diarios y noticiarios. Objetivo, porque no admite las opiniones ni los juicios del reportero, por más atinados que pudieran parecer”. (Leñero,1986: 47).

Los periódicos analizados fueron La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, debido a que son “los de mayor circulación a nivel nacional y de más incidencia en la opinión pública salvadoreña” (Guevara, 2001: ii).

Las informaciones sobre el “Plan Mano Dura”, durante el período de julio a octubre de 2003, en el que se aproximaba una campaña electoral, es lo que constituye nuestro objeto de estudio, específicamente aquellas notas referentes al tema y que se publicaron en las secciones de noticias nacionales.



En el caso de La Prensa Gráfica, se tomaron en cuenta las notas relacionadas al “Plan Mano Dura” de las secciones: Tema del día, Nación, Nación judicial, Nación política, Nación social, Mundo y Sucesos en el país. En cuanto al Diario de Hoy se tomaron en cuenta las secciones de: De la portada, Nacional, Nacional sucesos, Nacional elecciones 2004, Nacional Ciudad, El país y Nacional política.

## **1.1 OBJETIVOS**

### **1.1.1 Objetivo General**

Identificar si las informaciones del “Plan Mano Dura” publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en el período de julio a octubre de 2003, fueron utilizadas para favorecer al partido en el poder durante el período de precampaña electoral.

### **1.1.2 Objetivos Específicos**

- Determinar el tratamiento de las noticias relacionadas al Plan Mano Dura, publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

- Determinar las diferencias y similitudes en las notas periodísticas de La Prensa Grafica y El Diario de Hoy al momento de tratar las noticias del Plan Mano Dura.

- Identificar el tipo de fuentes que utilizaron los medios escritos antes mencionados para la producción de las noticias relacionadas al Plan Mano Dura.

- Identificar los elementos significativos que incidieron en la manipulación de la información.

- Determinar como se presenta el sensacionalismo a la hora de publicar las notas informativas.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

### **1.2.1 Relevancia de la investigación**

La investigación denominada “Análisis comparativo de las informaciones sobre el Plan Mano Dura, publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, durante el período de julio a octubre de 2003” se tornó necesaria debido a que no existía un estudio previo donde se tratara de identificar si las noticias relacionadas a este tema encontradas en los dos periódicos de mayor circulación en el país, es decir La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, fueron parte de la precampaña electoral impulsada en los medios de comunicación por parte del gobierno o, dicho de otra forma si el Plan Mano Dura sirvió como una campaña con fines electorales.

Además, con esta investigación se pretendió comprobar si las notas informativas relacionadas al “Plan Mano Dura” marcaron el inicio de la campaña electoral impulsada por el Presidente Francisco Flores antes del tiempo estipulado.

De esta forma la investigación desarrollada sirvió para comprender de forma clara la manera de abordar las noticias en los medios escritos estudiados sobre todo en un clima de precampaña electoral.

En este sentido, se vincularon los temas de la violencia, los medios de comunicación y la propaganda. Esta temática no ha sido abordada por otros investigadores anteriormente, esto la hace única e importante.

### **1.2.2 Valor Teórico del Estudio**

En la investigación se puso en práctica el “análisis de contenido”. La intención de aplicar éste fue para dejar en evidencia algo que no salta a la vista del receptor en una lectura casual o cotidiana, es así como haciendo uso del mismo se logró explotar objetivamente los datos informativos.

Los resultados de la investigación servirán a estudiantes y profesionales, ya que este estudio contiene una recopilación conceptual y un ejemplo práctico del tratamiento informativo del tema de la violencia en un contexto preelectoral específico.

Los interesados en investigar temas relacionados a éste encontrarán en el desarrollo de la tesis un apoyo teórico de un tema concreto, el de las notas relacionadas con el Plan Mano Dura, publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante el período de julio a octubre de 2003.

### **1.2.3 Factibilidad para su Desarrollo**

Fue preciso desarrollar la investigación debido a la necesidad de conocer si las notas informativas relacionadas al “Plan Mano Dura” publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy sirvieron de campaña política encubierta, ya que dicho tema generó controversias y opiniones.

Pero más allá de sus alcances, beneficios y vacíos, sería bueno que todo aquel interesado en el tema pueda verlo desde una perspectiva diferente, donde el receptor al verse frente a un medio escrito responda de forma activa y crítica ante las informaciones que se le presentan y no lo vea como un simple mensaje sin fin alguno.

Por otra parte, el trabajo fue factible realizarlo debido a que al grupo investigador se le facilitó la recopilación de noticias relacionadas al “Plan Mano Dura”, específicamente las noticias publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy exactamente del período de julio a octubre del año 2003, que posteriormente fueron analizadas.

Asimismo, existió disponibilidad del grupo de trabajo para poder llevar a cabo el desarrollo o elaboración de la investigación, ya que se trató de un tema que es de interés nacional y no sólo de simples sectores de la sociedad.

En resumen, la investigación fue posible, ya que respondió a la necesidad académica de establecer el estado actual del manejo de las noticias en la prensa escrita, sobre todo cuando se trató de un clima preelectoral.

#### **1.2.4 Implicaciones Prácticas de la Investigación**

La aplicación del análisis de contenido, al tema “Análisis comparativo de las informaciones sobre el Plan Mano Dura, publicadas por La Prensa Grafica y El Diario de Hoy, durante el período de julio a octubre de 2003”, fue de gran utilidad, en primer lugar para los estudiantes de periodismo y carreras a fines, que deseen conocer sobre cómo aplicar y qué importancia tienen las investigaciones de este tipo de análisis de contenido para las comunicaciones.

Para ello es necesario aclarar que cualquier estudio con espíritu crítico de un mensaje constituye ya un análisis de contenido, “es evidente que, ante cualquier mensaje, hemos de hacer cierto esfuerzo por descubrir su significado y que esto implica una tarea de análisis” (Colle, 1974:1).

Los estudiantes también pueden utilizar el trabajo, como un precedente para realizar en un futuro otros estudios prácticos relacionados con el tema.

Asimismo, los profesionales en periodismo tendrán en el tema, material en el cual apoyarse, para autoevaluarse y realizar una evaluación del medio en que laboran, para desempeñarse de una manera más responsable, tomando en cuenta que a través del texto se transmite un mensaje a los receptores, el cual llega a la conciencia o voluntad de estos por medio del entendimiento.

### **1.2.5 Utilidad del Estudio**

La investigación ha sido de gran ayuda para diversos sectores como los profesionales de la comunicación que trabajan en otros medios, televisión, radio u otros de prensa escrita, que deseen conocer cómo es el tratamiento de las notas en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en cuanto al uso de fuentes, cobertura, redacción y otros aspectos.

En este sentido, los profesionales pueden comparar la forma de producir las notas en los medios investigados y en los que ellos laboran, para lograr así mayor profesionalismo en el trabajo que realizan.

También puede servir para todos los medios de comunicación del país, para que estos conozcan el uso adecuado en el manejo de noticias que respondan a las necesidades de los lectores y no meramente a sus propios intereses.

Y finalmente a los estudiantes, ya que pueden utilizarlo como guía para otras investigaciones y para trabajos de asignaturas a fines al tema.

### **1.3 Limitaciones y Alcances del Estudio**

Entre las limitaciones en el desarrollo de la investigación encontramos que el estudio se delimitó al análisis de dos periódicos nacionales de mayor circulación en el país, y no se tomó en cuenta otros medios impresos que también le dieron cobertura a este tema, debido a que la investigación se

hubiera tornado demasiado amplia, asimismo los dos medios antes mencionados son los que tienen la mayor cantidad de lectores a nivel nacional por lo que tienen más incidencia en el receptor.

También dentro de la delimitación del tema solo se incluyeron las notas de las Secciones Nacionales como Tema del día, Nación, Nación judicial, Nación política, Nación social, Sucesos en el país y Mundo en el caso de La Prensa Grafica, en cuanto al Diario de Hoy se tomaron en cuenta las secciones: De la portada, Nacional, Nacional sucesos, Nacional elecciones 2004, Nacional política, Nacional ciudad y El país.

En el caso de las secciones tema del día y de la Portada son significativas debido a que estas reflejan la importancia de la nota para el medio. Descartamos otras secciones donde se abordaron notas referentes al tema y secciones de géneros de opinión que reflejan la ideología del medio escrito.

Por otra parte, la investigación se enfocó en un período específico, aún cuando el tema siguió vigente en la agenda de los medios, propagando el Plan de Gobierno “País Seguro” en el tema de la política de seguridad pública de dureza contra las pandillas.

En cuanto a los alcances, la muestra (La Prensa Gráfica – Diario de Hoy de los meses de julio a octubre de 2003) permitió llegar a conocer la relación

que existe entre la ideología de los medios estudiados, que pertenecen a la misma clase de los ejes de poder de los gobernantes de la actualidad.

Con la investigación se logra aportar un estudio más sobre la comunicación social y el impacto que tienen los medios informativos en la opinión pública especialmente en períodos coyunturales y al momento de tratar temas sensibles a la ciudadanía.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes del Objeto**

##### **2.1.1 Reseña Histórica de la Prensa en El Salvador**

A inicios del siglo pasado el periodismo en El Salvador registra sus primeras actividades cuando empezó a editar publicaciones diarias, precisamente con el surgimiento de periódicos como El Liberal, publicado en 1901, El Pueblo en 1918, La Prensa Gráfica en 1915 y posteriormente El Diario de Hoy en 1936.

Los medios de comunicación investigados son La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, estos medios escritos “se han constituido en una fuente de referencia noticiosa que a diario consultan más de 150 mil salvadoreños” (Guevara y otro, 2001: 2).

Ambos medios se consideran las más grandes empresas de comunicación escrita en el país, que participan en la agenda del resto de medios tanto escritos como televisivos y radiofónicos. “Desde su fundación se ha dejado ver su ideología (o sesgo ideológico) de derecha, y tienen gran impacto en la opinión pública”, (Guevara y otro, 2001: 4).

La forma en que presentan los hechos, su forma de redacción, fuentes, etc. Deja ver sus intereses económicos y políticos, lo cual no es extraño si se

entiende que los periodistas que trabajan en ellos, realizan su labor con base a lo que sus dueños desean.

Los dos periódicos se caracterizan por coincidir en la defensa de intereses capitalistas, provenientes del extranjero, de las clases dominantes del país y por atacar a la oposición nacional.

El hecho de que los dueños de estos medios de comunicación pertenezcan a la clase dominante, es un factor determinante para “presentar” los hechos de acuerdo a lo que a sus intereses conviene, e intentar con esto “manipular” e influir en la opinión pública.

Este papel de la prensa por alinearse a los sectores de derecha y a los estamentos militares ya se había visto antes, durante la guerra civil de los años 80-90. “La Prensa Gráfica, desde que se fundó, refleja su discurso en las informaciones publicadas, siempre a lado del gobierno y de los sectores de la derecha agraria industrial y últimamente financiera y mercantilista” (Blanco y otros, 2001:9)

Por otra parte, diferentes trabajos de grado han presentado un recuento de la manipulación de las notas periodísticas en períodos coyunturales, así por ejemplo, se menciona que “de 1939 a 1944 el Diario de Hoy desarrolló una guerra ideológica contra la dictadura del entonces presidente de El Salvador, General Maximiliano Hernández Martínez”

También, durante el régimen del Ingeniero José Napoleón Duarte, quien estuvo en el poder de 1980 hasta 1982 y luego fue elegido constitucionalmente para el mismo cargo de 1984 a 1989, perteneciendo al Partido Demócrata Cristiano (PDC) tuvo similares problemas aunque con razones y contexto diferente, según la investigación citada en los párrafos anteriores.

Recordemos también la década de los 60 y 70 y la campaña anticomunista que se desplegó para apoyar a los gobiernos en turno. También en los 70 la posición política de estos medios de comunicación analizados, fue clave para los fraudes electorales de 1972 y 1977 asumiendo una posición contra la iglesia católica progresista criticando duramente al entonces Mons. Oscar Arnulfo Romero y después del golpe militar contra el General Romero, en octubre de 1979. “Estos periódicos asumieron un papel de voceros de la derecha recalcitrante por el Mayor Roberto D’abuisson quien a principios de 1980 fundó el partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA” (Blanco y otros, 2001:10)

### **2.1.2 Orígenes de la violencia en El Salvador**

A lo largo de su historia, El Salvador se ha caracterizado por ser uno de los países más violentos de América Latina. “En los años setenta, mucho antes de que se desarrollaran los mayores conflictos bélicos del área centroamericana, El Salvador ya acusaba un elevado índice de muertes por violencia intencional que lo colocaba a la cabeza de las estadísticas regionales para esas épocas”. (Cruz, 1998: 84).

“Los doce años de conflicto armado que vivió el país, vinieron a reforzar la cultura de violencia, hasta que algunos sectores de la sociedad la asimiló como normal y cotidiana. Se entiende por cultura de violencia “todo aquel conjunto de actitudes, normas y valores que posibilitan el uso de la violencia como comportamiento legitimo” (Cruz, 1998: 86).

“Sin duda, la guerra civil salvadoreña, con un costo de más de 70 mil muertes, tuvo un impacto en el aumento de los niveles de violencia, ya elevados que tenía nuestro pequeño país centroamericano, pero no sólo eso. Quizás una de las contribuciones más nefastas del conflicto bélico fue la exacerbación de una cultura de violencia ya existente.” (Cruz, 1998: 84).

Esta cultura así como otros problemas sociales provocan en la mayoría de salvadoreños comportamientos agresivos en su desarrollo cotidiano, marcando así una pauta de conducta social.

“Muchas personas y especialistas han desestimado el impacto de la guerra diciendo que ésta sólo afectó a los antiguos combatientes y la población civil que directamente se vio afectada por las operaciones militares. Esto no es cierto, la guerra transmitió inclusive a aquellos que nunca se vieron involucrados directamente en un hecho violento, que el uso de la misma podría ser provechoso para poder tener dominio y autoridad sobre los demás” (Cruz, 1998: 87).

Según Ignacio Martín Baró, en su libro “Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica”, “Desde los años treinta en guerras, acciones policíacas, choques y crímenes, ataques y defensas una persona daba muerte a otra cada minuto del día y de la noche en el occidente civilizado en los últimos cincuenta años durante los cuales por términos medios, se ha triplicado la esperanza de vida, la causa entre una y otra muerte violenta, se ha reducido a un tercio a unos veinte segundos”.

### **2.1.3 Origen y Desarrollo de las Maras en El Salvador**

“Existen varias suposiciones sobre el origen de las maras algunos aseguran que el fenómeno como tal tiene su origen en los Estados Unidos en donde surgió como pandillas de motociclistas que se organizó luego como un grupo numeroso con características delincuenciales marcadas y con predominio en las zonas de clase baja o suburbios”. (Linares, 1997: 32).

Mara se define como “aquellos grupos de jóvenes que se reúnen voluntariamente en determinado lugar (calles, canchas, parques etc.) para conversar antes de asistir a un baile, planear actividades de esparcimiento, delimitar sus campos de acción jurisdiccionales, organizar robos y consumir drogas”. (Argueta, 1991:70).

Actualmente en El Salvador los jóvenes integrantes de maras, se caracterizan por su forma extravagante en el vestir, consumo de drogas, tatuajes, lenguaje de señas, su peculiar forma de hablar y su fidelidad a su grupo (clicas) y territorio.

Por otra parte, “Las pandillas tuvieron dos etapas: de los 80 a los 90 y de los 90 hasta la fecha. Allí por los 80 eran pequeños grupos de jóvenes que peleaban entre ellos mismos pero no había mayor problema, ya para llegar a los 90 es que se iniciaron las pandillas” (Pérez Hernández, Carlos Romeo, Entrevista realizada el 21 de junio de 2004).

En los años 80 existía diversidad de maras conocidas como “La Chancleta”, “La Mara Gallo”, “La Mao-Mao”, “Los Power Ranger”, “La Mara 42”, “La Mara Cona”, “La Mara Tigre” y otras que formaban pequeños grupos de jóvenes que ejercían violencia mínima y estaban limitadas en pequeñas riñas callejeras” (ibid).

Después de los Acuerdos de Paz de El Salvador, firmados en 1992, surgieron las pandillas conocidas como la Mara Salvatrucha y la Mara 18, la primera nació en la ciudad de los Angeles, California, en Estados Unidos, la segunda aparece en la calle 18 de la misma ciudad. “La deportación de salvadoreños miembros de estas pandillas dio pauta para la formación de estas en territorio salvadoreño” (ibid).

El origen de las pandillas en El Salvador, tiene diversas interpretaciones. Dependiendo de la fuente que se consulta, así será la explicación del origen del fenómeno en el país.

Para la PNC “las pandillas en El Salvador comenzaron a evolucionar desde la década de los 90’s, alcanzando su mayor auge a principios del 2000, debido a deportaciones de otros países” (ibid).

Esta es la principal causa del origen del problema, según los estudios realizados por la policía. Sin embargo, investigaciones académicas de Tesis de graduación hablan de un fenómeno multicausal.

En un estudio se presentan como causas del problema “Procesos acelerados de urbanización, procesos migratorios, desintegración familiar, entre otros”. (Álvarez, 1999:32).

Otra investigación revela que “los miembros de las maras vienen en su mayoría de hogares donde hay divorcio, separaciones, abusos físicos o sexuales, o algunos de sus padres tiene alguna disfunción con un énfasis severo, como el alcoholismo. La madre o el padre no pueden darle un hogar estable al joven” (Linares, 1997:38).

Para el Instituto de Derechos Humanos de la UCA, en su “Análisis del IDHUCA sobre la ley antimaras y propuesta de reformas”, publicado en agosto de 2003, entre los factores que dieron origen a las maras se destacan en las páginas 5 y 6: los procesos acelerados de urbanización, el conflicto armado, la privatización de espacios públicos, las familias debilitadas, la violencia intrafamiliar, la falta de condiciones para la socialización, una cultura de violencia, la pobreza, la exclusión de los jóvenes por el mercado laboral y el

sistema de educación formal, las dificultades en el proceso de configuración de la identidad y la impunidad, entre otros.

#### **2.1.4 Maras y Medios de Comunicación**

Las maras o pandillas por sus acciones de tipo delictivo (enfrentamientos con maras rivales, robos, violaciones, asesinatos, desordenes en la vía pública, consumo y venta de drogas etc.) han tomado importancia en la agenda de los medios de comunicación.

Es necesario señalar que antes del anuncio oficial del Plan Mano Dura, los medios no le daban mayor interés al tema de las maras, ya que las notas relacionadas con este, eran presentadas de forma esporádica.

Por otra parte es obligación de estos medios presentar información veraz y objetiva, de cualquier hecho o tema que afecte al país, las maras y el “Plan Mano Dura” no son la excepción, ya que por su naturaleza estos han despertado interés en la opinión pública.

“Las primeras noticias mínimamente documentadas de maras que pueden considerarse sus antecedentes –aunque no tiene las mismas características de las actuales- son las maras estudiantiles que aparecieron en 1959. En ese entonces estaban compuestas por alumnos de colegios en los que se forjaban las actuales élites de dirección empresarial y políticas, tales como: el Externado San José, Liceo Salvadoreño y Colegio García Flamenco” (Sisiti, 1995: 48).



El tema de las maras en los medios de comunicación ha tenido mayor relevancia después del conflicto bélico según el Licenciado Benjamín Cuellar, representante del Instituto de Derechos Humanos de UCA (IDHUCA). “Antes la nota bélica, la nota de guerra era la que estaba en la primera plana de los medios, cuando se acabó eso aparecieron los medios que venden cosas bonitas, estos medios así amarillistas” (Entrevista realizada el 3 de septiembre de 2004).

Es decir, el interés comercial de los medios de comunicación desarrolla un mimetismo en la agenda informativa, de acuerdo a las circunstancias coyunturales, con el propósito de vender la información como mercancía de consumo social y permitir que las empresas periodísticas sobrevivan.

En el caso particular de la experiencia salvadoreña, los medios de comunicación se vieron obligados a buscar temas de interés público, que sustituyeran los temas del pasado conflicto armado. El tema de las maras fue sin duda uno de los que figuraron en la agenda de la post guerra.

### **2.1.5 Objetividad y sensacionalismo**

Tanto La Prensa Gráfica como El Diario de Hoy, siempre se han caracterizado por mostrar “la buena disposición” del gobierno (al menos desde que el partido ARENA llegó al poder), ante ciertos temas como el del Plan Mano Dura, y la mala disposición de los partidos de oposición ante este plan.

Así lo demuestra el Diario de Hoy en la publicación del viernes 3 de octubre de 2003, donde su titular dice: “Flores exhorta a oposición”.

Asimismo, en otras informaciones ya pasadas dejan en evidencia su favoritismo hacia ciertos sectores de poder, olvidando que al lector se le deben presentar los hechos de la forma más clara y objetiva, sin favoritismo alguno.

“En El Salvador el papel de la llamada gran prensa ha sido cuestionado también por la Universidad centroamericana José Simeón Cañas (UCA) quien criticó el papel de El Diario de Hoy, cuando recientemente en grandes titulares anunció que la ONU avalaba la Ley Antimaras, lo cual resultó falso y colocó a los funcionarios gubernamentales y al partido oficial Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) en una difícil situación de falta de credibilidad” (Dalton, Juan José. El Salvador: Ley Antimaras en la Cuerda Floja. [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)).

En cuanto al sensacionalismo, las informaciones se sobredimensionan usando imágenes grandes y titulares que llamen la atención, entre otros recursos de diagramación y posición de las notas en el periódico.

Entendiendo por sensacionalismo el “Periodismo poco objetivo que exagera con titulares, fotografías o texto las noticias de escándalos sucesos sangrientos o morbosos y noticias de interés humano. Son más propensas a ello las publicaciones vespertinas y las revistas gráficas y sentimentales”. (López, 1990: 182).

### **2.1.6 Manipulación y propaganda**

Al hablar de manipulación se debe aclarar que el término no es algo negativo que debe estar fuera de la práctica periodística, sino que es parte de esta actividad. El hecho de reconstruir un acontecimiento constituye una manipulación.

El problema radica en la utilización de las notas informativas para ciertos fines premeditados alevosamente creando una visión de los sucesos acorde a intereses particulares.

“La manipulación de las noticias en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy comienza en realidad con la manipulación de la información, cuando en esa intervienen personas ajenas al hecho mismo, desviando el contenido y el mensaje, para presentar la noticia en forma distinta de cómo fue sugerida la información” (Álvarez, 1999: 23).

Los dueños de los medios de comunicación en El Salvador, y en gran parte del mundo, se ubican en un sector económico y político específico. Generalmente siguen una doctrina capitalista, en muchos casos radical.

Siendo la mayor parte de medios de propiedad privada, es lógico pensar que no busquen el interés de la opinión pública, sino el propio en particular, manipulando la información en beneficio de estos intereses.

Por otra parte, la propaganda se define como “una manipulación simbólica en la cual los destinatarios no advierten los verdaderos propósitos de los manipuladores” (Durandin, 1990: 25).

La propaganda es más evidente cuando las sociedades entran en conflicto y cada grupo involucrado monta su aparato de propaganda.

El papel de la propaganda es ejercer una influencia sobre los individuos y grupos a los que se dirigen: por ejemplo, conseguir que se vote por un candidato o lograr adhesión a un partido político.

“Nuestras decisiones y nuestra conducta están determinadas por dos grandes clases de factores: por un lado nuestros deseos y por el otro, las informaciones con que contamos en lo referente a los medios adecuados para cumplir estos deseos” (Durandin, 1990:21).

Se puede hablar de propaganda dentro de las notas informativas cuando se oculta o manipula la información, también cuando se desinforma a favor de un proyecto determinado. En caso de este supuesto, no está representando una reconstrucción de la realidad lo más objetiva posible.

Hablar de propaganda política en la información no es un tema nuevo, sino un problema que se presenta a lo largo de la historia de los medios de comunicación masivos.

### **2.1.7 Orígenes del Plan Mano Dura**

“En cuanto al Plan Mano Dura, este se elaboró por disposición del presidente, Francisco Flores” (Pérez Hernández, Carlos Romeo, Sargento de la Policía Nacional Civil (PNC). Entrevista realizada lunes 21 de junio de 2004).

Desde el 23 de julio de 2003 los medios de comunicación priorizaron el tema de las “maras” en su agenda así como la propuesta de crear una ley aunque la oposición política criticó este plan por no ofrecer una solución integral a la problemática.

Según el Sub-inspector José Dubón Calderón, parte de la nueva unidad Plan Mano Dura de la PNC creada por orden del Ejecutivo para el combate contra las “maras”, el Plan comienza a gestarse en la colonia La Campanera en Soyapango luego que la policía realizara un sondeo sobre los problemas que aquejaban a la zona donde resultó “que el problema principal eran las maras. Y esto le dio pauta al Plan”. (Entrevista realizada el lunes 21 de junio de 2004).

Esto contrasta con las declaraciones anteriores del agente Carlos Romeo Pérez, el análisis de la UCA y la oposición política, que aseguran que el origen del plan se encuentra en manos del presidente.

Al respecto un comunicado del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA), publicado el lunes 18 de agosto de 2003 en la página 44 de La Prensa Gráfica, menciona en el párrafo número 7, “que el Plan Mano Dura no es una solución real del

problema; es más bien, una salida populista coyuntural para hacerle creer a la población –mediante una costosa campaña publicitaria y la realización de redadas espectaculares- que la aprobación y aplicación de la ley de “mara” propuesta por el Órgano Ejecutivo asegurará la tranquilidad en las comunidades. Es pues un engaño, similar a otros anteriores, que más adelante descubrirán en toda su dimensión las mismas comunidades víctimas”.

### **2.3 Relación entre Conceptos. Problema de la Investigación**

Las noticias referentes al Plan Mano Dura entendiendo este como un mandato ordenado por el órgano Ejecutivo que tiene como objetivo garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad de todos los ciudadanos del territorio nacional, a través de acciones de carácter preventivo y represivo, principalmente en aquellos lugares de mayor vulnerabilidad en que la policía desarrolla diferentes secciones operativas tendientes a prevenir y a combatir posibles acciones delincuenciales provocada por miembros de las pandillas en el territorio nacional, comenzaron su publicación el 24 de julio de 2003.

Se pretendió, en esta tesis, determinar si las notas se abordaron de manera sensacionalista, es decir, bajo un periodismo poco objetivo que exagera con titulares, fotografías o texto las noticias de escándalos sucesos sangrientos o morbosos y noticias de interés humano.

También el estudio se enfocó en investigar si las notas se trataron de manera amarillista o escandalosa, subrayando y exagerando un elemento de la noticia, siendo dicho elemento una realidad.

Las fuentes que se abordan en las noticias tienen mucho peso en la objetividad de las mismas. Una fuente es toda aquella persona que suministra informaciones primarias o de base para la elaboración de noticias, y que lo hacen en cuanto a miembros o representantes de grupo de interés o de determinados sectores sociales. Una fuente generalmente es homogénea culturalmente con el medio que confecciona la información y su validez depende de la calidad de la información que suministra.

Las noticias deben redactarse bajo la objetividad periodística, que supone que los hechos noticiables deben presentarse de tal manera que puedan diferenciarse claramente, y en una primera lectura, los juicios de valor y opiniones que tales hechos sugieren en el ánimo del periodista.

La objetividad periodística supone además la posibilidad de comprobar los hechos por parte del auditorium; lo cual implica que el periodista no debe editorializar sobre aquellos acontecimientos de los que no se ha facilitado una información suficiente, veraz y realizada con honestidad intelectual.

Las notas que se estudiaron se publicaron en un contexto de propaganda política no oficial. Entendemos por propaganda política aquella comunicación persuasiva, fundamentalmente de masas, de carácter ideológico, realizada y/o impulsada directa o indirectamente por los gobernantes, o gobernados relativamente influyentes de una sociedad, con el fin real o aparente de difundir tal ideología y de obtener poder para realizar el bien común.

Además, en nuestros días, la propaganda política, e incluso la política no exactamente ideológica, típicamente se aplican mediante armonizadas y, si es el caso, consecutivas campañas políticas. Y aunque es factible que estas no toquen ni persigan temas ideológicos, la práctica nos demuestra que, en general y con las oportunas excepciones, se da la concurrencia – explícita o implícitamente, con una mayor o menor sutileza – de una ideología política determinada, con lo que podría afirmarse que en esa generalidad de casos una campaña política es propaganda política, lo cual es todavía más claro y fuera de duda cuando se está en tiempo electoral o preelectoral, momentos cuando los partidos políticos luchan por el poder.

Un partido político es una organización colectiva, con una estructura formal burocrática y legal, constituido para ganar y mantener el control legítimo del gobierno. En teoría, los partidos políticos funcionan para unir a los ciudadanos con el gobierno y al mismo tiempo traducir la opinión pública en leyes, así movilizar el apoyo cotidiano hacia las políticas gubernamentales. También sirven para proponer candidatos para los cargos de elección popular o de oficinas públicas.

En El Salvador, los partidos políticos que discutían el Plan Mano Dura y la Ley Antimaras (como parte del Plan Mano Dura) al momento de promoverla fueron Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Partido de Conciliación Nacional (PCN), Centro Democrático Unido (CDU), Partido Demócrata



Cristiano (PDC) y el Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional (FMLN).

Como en toda elección política, se trata de ganarse la credibilidad de la opinión pública, entendiéndola como el concepto comunicativo estrechamente ligado, como proceso democrático, a la discusión y el debate público acerca de los temas de interés general y a las decisiones políticas diarias. La opinión pública se da en virtud de las interacciones entre los actores de la élite política y los ciudadanos, facilitados en importante forma por los medios de comunicación, quienes son potencialmente útiles tanto para controlar las opiniones como para solicitarlos a favor o en contra de un determinado problema.

En el contexto electoral uno de los temas que se llevó a la opinión pública fue el de las pandillas y de los integrantes de pandillas, que según la PNC pueden ser hombres o mujeres, que evocan imágenes inquietantes, adolescentes o adultos que rondan las calles y barriadas, en un esquema de violencia impulsiva y desenfrenada, con una lealtad ciega a la pandilla y a sus líderes, que usa un vocabulario intercalando frases en español e inglés, señales con las manos, que viste por lo general con ropa floja y cuyo cuerpo llena de tatuajes, algunos portan armas hechas o industriales.

Todo lo anterior se concebiría como actos ilícitos, que lo constituyen el conjunto de hechos determinados y acciones que no están permitidos legal ni moralmente por la sociedad.

Estos jóvenes, supuestos delincuentes, marcan su territorio con graffitis, termino que proviene de los Estados Unidos, y se define así a cualquier anotación hecha con lápiz, para el caso entiéndase como una expresividad gráfica de los miembro de maras para manifestar un mensaje en su texto y en su estilo, pueden ser dibujos, rótulos, logotipos, etc.

A los pandilleros también se les acusa de delincuentes, definiéndose por delincuencia las ofensas de la gente joven de los 16 a los 18 años y se refiere también a los abusos cometidos por ellos, las características de una persona delincuente son la inmadurez y el egocentrismo que son datos explicativos importantes de la influencia familiar y el medio ambiente.

Generalmente, las pandillas rivales luchan entre sí, y esta lucha que se da por bandos opuestos que pelean por antagonismos de ideas constituye un conflicto.

En momentos previos a elecciones la propaganda es la herramienta por excelencia que se utiliza en la política, la que maneja la actividad o ciertas decisiones vinculadas que se adoptan y desarrollan en el ámbito de un dominio específico.

Propaganda se refiere a la publicidad de las ideologías y las tendencias psicosociales con fines proselitistas. Generalmente se trata de disfrazarla como información periodística. La mejor prueba de que pretende el beneficio de quien

la emite y no de quien la recibe ha sido el fracaso de la prensa de partido: ya no se paga para recibir propaganda ni publicidad; uno espera encontrársela gratuitamente en el buzón.

Las pandillas, más conocidas en El Salvador como “maras”, es un grupo de personas, de apariencia informal que se organizan para ejecutar diversos actos ilícitos, son la expresión de un fenómeno de delincuencia, influenciado por las pandillas estadounidenses, a lo que se suma la desintegración familiar, el ocio y en parte la situación de pobreza y falta de educación, esto según el concepto de la PNC en la propuesta de Ley Antimaras.

En cuanto a las notas analizadas que publicó La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, se referían a los miembros de las pandillas o más conocidas en El Salvador como “maras”, que es un grupo de personas, de apariencia informal organizados para ejecutar diversos actos ilícitos, son la expresión de un fenómeno de delincuencia, influenciado por las pandillas estadounidenses, a lo que se suma la desintegración familiar, el ocio y en parte la situación de pobreza y falta de educación.

Se buscó encontrar el grado de desinformación del contenido noticioso, es decir, si se tergiversaron los datos o el sentido de un testimonio o una información.

La desinformación es la manipulación de la información a través del uso conciente de prácticas informativas, cuyos mecanismos se basan en la

distracción de la información. En la desinformación, la información sufre alteraciones en forma deliberada para beneficiar a determinados sectores políticos, convirtiéndose en un instrumento encubierto de propaganda, ya que sigue un patrón de organización global previamente diseñado en sus elementos conceptuales, denotativos y Psicológicos en función de una particular visión, al margen de la realidad objetiva. En síntesis la desinformación es ante toda falsificación intencional y operacional que tiene entre sus objetivos persuadir, desconcertar, debilitar y disuadir y dividir al que se considera adversario.

La herramienta por excelencia de la desinformación es la noticia, que se entiende como un hecho o acontecimiento verdadero, inédito y actual, de interés general, que se comunica a un público masivo. Narración de un hecho que merece ser publicado en orden de interés decreciente y de manera impersonal. Es sinónimo de información: género del periodismo informativo. Y la información se define como el proceso por el cual determinamos mensajes, después de ser elaborados, son transmitidos hacia determinados destinatarios.

Por otra parte, la imparcialidad es la ausencia de tomar posesión cuando se informa sobre determinados asuntos en los medios de comunicación, aunque ello suele ser muy difícil de practicar, debido al carácter ideológico de muchas empresas y a los intereses que poseen.

En todo caso, la imparcialidad, como doctrina, es un ejercicio práctico y pragmático. Es una acomodación entre emisores y receptores, lo cual supone que los medios, para practicar la imparcialidad, deben dar a conocer los

diversos puntos de vista o versiones de un hecho que se considera noticioso, logrando con ello un equilibrio y neutralidad ante todo en lo referente a los asuntos públicos.

En un país que supone ser democrático, concibiendo la democracia como el gobierno por el pueblo, en el cual el poder supremo se le confiere al pueblo y es ejercido directamente por él, o por los agentes que este elige por medio de un sistema electoral libre, se hace necesario la imparcialidad de la información.

Un análisis de contenido sencillo, dividido en dos tipos de códigos, el Código lingüístico y Código icónico es el que se utiliza en la investigación para descubrir el tratamiento que se le dio a las noticias del Plan Mano Dura.

Estas unidades de análisis o códigos, son las que Martínez Albertos (citado por Mar de Fontcuberta, pág. 96) adopta a la prensa escrita del análisis que Humberto Eco utiliza para estudiar los mensajes televisivos, y afirma que los sistemas de signos de la prensa escrita están constituidos por códigos. En el primero de los códigos se contabilizaron las categorías: frases que denotan tendencia y fuentes, en el segundo se tomaron en cuenta los titulares, fotografías, infografías y tamaño de texto.

Un código es un repertorio cerrado de signos, que por convenio previo explícito o implícito entre quienes comunican, permite representar el contenido de un mensaje, posibilitando su transmisión. Decir que el repertorio es cerrado significa que el número de los elementos que reúne es enumerable.

Además, deben existir entre todos estos elementos relacionados que permita definir a cada uno en función de los demás.

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGIA**

##### **3.1 Definición y Justificación de la Muestra**

El “Plan Mano Dura” se anuncia el 23 de julio de 2003 de manera oficial, a partir del día 24 de ese mismo mes es cuando se publican las primeras notas en los periódicos y se retoma en la agenda periodística, es por ello que se tomaron en cuenta aquellas notas que aparecieron publicadas en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy del 24 de julio y por consiguiente también se analizaron hasta las del 31 de octubre del año 2003.

De estos medios escritos se tomaron sólo las notas frías, que tienen relación con el Plan Mano Dura y que se publicaron en las secciones: Tema del día, Nación, Nación judicial, Nación política, Nación social, Mundo y Sucesos – en El País, estas en el caso de la Prensa Gráfica. En cuanto a El Diario de Hoy se tomaron en cuenta las secciones: De la portada, Nacional,

Nacional sucesos, Nacional elecciones 2004, El País, Nacional Política y Nacional Ciudad.

Se excluyeron del análisis otras secciones y géneros noticiosos opinativos como editoriales y entrevistas debido al carácter netamente subjetivo con que se escriben estos últimos. De La Prensa Gráfica se analizaron 171 notas y de El Diario de Hoy 150.

Una de las razones por la que se estudiaron las noticias del “Plan Mano Dura” de los meses de julio a octubre del 2003, es porque son los tres meses que anteceden el inicio de la campaña propagandística que oficialmente comenzó el 21 de noviembre de ese año según el artículo 227, del capítulo II del Código Electoral del Tribunal Supremo Electoral.

### **3.2 Definición de la Técnica**

Desde el punto de vista de la semiología, partimos de la premisa que los periódicos son íconos sociales, y la manera de confección de estos impacta en el receptor. El estudio se basó en un análisis de contenido de las noticias referentes al Plan Mano Dura publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Además se recopilaron todas las ediciones de ambos periódicos del 24 de julio al 31 de octubre de 2003 para analizar de manera cuantitativa y cualitativa las noticias clasificadas por tamaño, página en que se encuentran ubicadas,

lenguaje que utilizan, titulares, recuadros e infografía, tamaño de texto, tamaño y referencia de fotografías, fuentes utilizadas.

Para el análisis de las noticias se utilizaron cuadros comparativos de las notas del Plan Mano Dura publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en el que se cuantificaron los datos de interés para un posterior análisis cualitativo.

Mediante el uso inferencial del resultado que brindan las técnicas del análisis de contenido, se cuantificaron los datos como una actividad previa, donde se realizó un vaciado de datos, asimismo un análisis de los resultados para comprobar la hipótesis planteada acerca del objeto de estudio.

### **3.3 Tipo de Estudio**

En la investigación denominada “Análisis comparativo de las informaciones sobre el Plan Mano Dura, publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, durante el período de julio a octubre de 2003”, el tipo de investigación desarrollada fue una tesina de carácter cuantitativo y cualitativo.

Además, la investigación estuvo sustentada en el Método lógico-empírico. Este método se sitúa dentro del espectro que va de la objetividad a la subjetividad en el extremo mismo de lo objetivo, al menos como pretensión ideal, y en efecto el método lógico-empírico se caracteriza por una libertad por parte del investigador, en el sentido de ser lo más neutral posible respecto de su objeto de estudio, de manera que acepte los resultados de una investigación incluso si se contradicen intuiciones prefabricadas.



A partir de la reflexión de lo estadístico, se realizó el análisis cualitativo de las notas publicadas.

Asimismo, se hizo un análisis de contenido de las informaciones del Plan Mano Dura, tomando como base el ya mencionado Método lógico-empírico por ser el más apegado al tipo de estudio que se planteó.

Además, este método es el más aceptado y administrado, no sólo en investigaciones en que se llevan a cabo por razones comerciales, sino también en aquellas académicas.

Con este paradigma como herramienta se analizó objetiva y cuantitativamente las informaciones, de manera que cualquier investigador pueda constatar los resultados o repetir el estudio.

En el estudio se analizó el contenido de los mensajes, es decir, se estudió el mensaje y en general, los elementos que pudieron ser objeto de manipulación con fines predeterminados en la construcción de la noticia y no como un resultado casual de la reconstrucción de la misma.

### **3.4 Hipótesis**

#### **3.4.1 Formulación de Hipótesis**

Las informaciones del “Plan Mano Dura” publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en el período de julio a octubre de 2003, fueron manipuladas

en su elaboración para favorecer al partido en el poder, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), durante el periodo de precampaña electoral.

### 3.4.2 Operacionalización de variables

<b>Variable Independiente</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>
Las informaciones del “Plan Mano Dura” publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en el período de julio a octubre de 2003.	Notas relacionadas con el Plan Mano Dura	Número de notas, ubicación (Sección) y tamaño.

<b>Variables Dependientes</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>
Manipulación en su elaboración para favorecer al partido en el poder, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), durante el período de precampaña electoral.	Presentación de fuentes.  Frases que indican tendencia.  Titulares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de fuente, nombre de la fuente, procedencia y frecuencia.</li> <li>• Frases que indican tendencia.</li> <li>• Referencia y tamaño.</li> </ul>

	Fotografías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación, tamaño y referencia.</li> </ul>
	Infografía y recuadros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia, ubicación y tamaño.</li> </ul>

### 3.5 Procedimiento

En una primera etapa se recopilaron todas las notas publicadas por ambos medios para clasificarlas de acuerdo a las dos unidades de análisis siguientes: Código lingüístico y Código icónico.

En el primero de los códigos se contabilizaron las categorías: frases que denotan tendencia y fuentes, en el segundo se tomaron en cuenta los titulares, fotografías, infografías y tamaño de texto.

En una segunda etapa, los datos de cada nota se vaciaron en cuadros que permitieron la codificación de cada nota y el desglose de las categorías.

La tercera fase fue el vaciado de todas las notas en los cuadros comparativos y gráficas de barra que permitieron describir el tratamiento que cada medio escrito analizado dio a las notas relacionadas al Plan Mano Dura que se publicaron en el período previo al inicio de la campaña electoral.

Para finalizar, el grupo de trabajo se reunió y discutió los resultados para posteriormente redactar la interpretación de los datos.

Por otra parte, en el trabajo desarrollado se tomaron en cuenta solo aquellas notas relacionadas al Plan Mano Dura, que además comprende la propuesta de una Ley Antimaras, dejando a un lado las que trataban sobre los temas de pandillas pero que no se relacionaban con el plan.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

“La información puede formar parte de un aparato de propaganda como un medio más de promoción de una causa o puede perder su naturaleza de representación de la realidad y convertirse en desinformación cuando forma parte de un aparato de propaganda cuyos métodos principales de promoción de un proyecto determinado sean la ocultación y manipulación. En tal caso, la desinformación estará presente como un indicador de métodos propagandísticos de ocultación y manipulación de los contenidos de la realidad, a favor de un proyecto determinado” (Arauz, 1987: 21).

Una noticia, no es la realidad misma, sino una reconstrucción de un hecho desde una óptica particular. Muchos elementos pueden cambiar y afectar de algún modo dicha reconstrucción, ya sea premeditadamente o de manera no intencional. En cualquiera de las dos existen diferentes elementos

significativos, que permiten cambiar o manipular la noticia de manera sutil, que el receptor no lo percibe directamente.

Es importante señalar como algunos medios de comunicación presentan las notas a los receptores. Algunos tratan de disfrazar propaganda, presentándola en forma de noticia.

De acuerdo con Mar de Fontcuberta y Teresa Velásquez, para interpretar la noticia periodística “también se tienen que observar como indicadores pragmáticos elementos de la noticia tales como: tipo de letra, localización de la noticia en la página y en el contexto del diario, acompañamiento gráfico, etc.” (VIDAL, 1986: 99).

En el caso de La Prensa Grafica y El Diario de Hoy, se estudiarán los siguientes aspectos que se manipularon en las noticias referentes al Plan Mano Dura: fuentes, ubicación de fotografías, tamaño de titulares, texto y cobertura periodística; esta última “es la atención que se dispensa a un hecho, su ubicación en el medio, el tono con que se trata, las repeticiones, la estructura de análisis bajo la cual se presenta, así como los hechos conexos que lo acompañan y le dan significado” (Estudios Centroamericanos, ECA: 2004).

Además, no se debe pasar por alto que los medios de comunicación obedecen a intereses de grupos de poder económico, y por tanto la línea editorial, como base general del enfoque con que se redactan y se ubican las noticias en el medio estará encaminadas a dichos intereses.

Si los medios de comunicación obedecen a grupos de poder minoritarios, la función social que deberían cumplir pasa a un segundo plano y los medios se vuelven un instrumento de poder del sector social privilegiado. El periodismo, por lo tanto se subordina a los intereses ideológicos del medio.

Sin embargo, en las notas informativas es menos fácil percibir la manipulación que se hace de los hechos, esto debido al carácter objetivo ideal con que se conciben, pero toda noticia obedece a un proceso de manipulación,.

“La noticia o nota informativa es el menos subjetivo de los géneros. En la noticia no se dan opiniones se informa del hecho y nada más, el periodista no califica lo que informa, no dice si le parece justo o injusto, conveniente o no. Se concreta a relatar lo sucedido y permite, así, que cada receptor de su mensaje saque sus propias conclusiones” (Leñero y Marín, 1986: 40).

Ante esta afirmación teórica del periodismo debe recordarse, que en la práctica un mismo hecho noticiable da lugar a diferentes interpretaciones.

Por otra parte Herráiz citado por Mar de Fontcuberta afirma que “noticia es lo que los periodistas creen que interesa a los lectores, por lo tanto noticia es lo que interesa a los periodistas” (Fontcuberta, 1981: 12).

Por lo tanto noticia no es lo que les interesa a la sociedad sino a los propietarios de los medios a los cuales los periodistas están subordinados.

En el caso de las noticias que se analizaron, se demuestra que los hechos no se trataron con objetividad. Grandes titulares, portadas que tratan del tema, fotografías sensacionalistas e informaciones que contienen poca profundidad y usan fuentes oficiales en su mayoría, son las que destacaban en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy a partir del día 24 de julio de 2003, mostrando indicios de la sobre dimensión de un tema, que si bien es importante para el país, siempre ha estado latente y nunca le preocupó tanto al gobierno en turno como en los cuatro meses antes de iniciar la campaña electoral de manera oficial.

Antes de iniciar la campaña, los medios de comunicación hicieron énfasis en el Plan Mano Dura, este hecho provocó que diferentes sectores criticaran al gobierno en turno y tildaran al plan como una medida para ganarse la voluntad de la opinión pública y salir favorecidos así en las elecciones de marzo del 2004.

Ya se ha citado anteriormente que La Prensa Grafica y El Diario de Hoy tienen gran influencia en la población salvadoreña y que han jugado un papel importante en momentos políticos coyunturales. En esos casos ambos medios han apelado por mantener el status quo de las estructuras de poder.

En el caso de las notas del Plan Mano Dura, estas aparecen al inicio de una campaña electoral que sería determinante para el partido en el gobierno, después de 15 años en el poder; el desgaste que ello implica posibilitaba la

alternancia con otro partido político. En fin, se necesitaba de una estrategia propagandística atractiva para los votantes. ARENA le apostó a “un país seguro”.

En momentos políticos trascendentales como el descrito anteriormente, estudios de contenido de las informaciones han demostrado que El Diario de Hoy es el periódico que ha estado más vinculado a las estructuras de gobierno conservadoras.

Sin embargo, para el caso del presente estudio, La Prensa Gráfica ha tratado el tema del Plan Mano Dura casi exactamente como lo ha hecho El Diario de Hoy, destacándose las mismas fuentes oficiales, priorizando el tema en su agenda e incluso dándole una mayor cobertura.

Juntos, La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy suman un total de 321 notas que publicaron en las secciones que se delimitaron para el presente análisis. De esta cantidad de notas, 171 corresponden a La Prensa Gráfica y 150 a El Diario de Hoy.

Debe mencionarse que este total de notas no incluyen todas aquellas que no trataban el tema del Plan Mano Dura en sí, pero que hablaban de la violencia en general. Si se hubieran tomado en cuenta, la muestra se habría duplicado.



En cada mes (dentro de los que comprende el estudio) ambos medios incluían una cantidad de notas considerables que hablaban del tema de las maras y de la delincuencia juvenil de manera alarmante.

Para muestra de lo anterior, el 20 de septiembre de 2003 en la página 10 de La Prensa Gráfica aparecía un titular que decía “Estudiante muere por ‘bala perdida’ en riña de pandillas”, y el 4 de octubre de 2003 aparece en la portada de este mismo periódico el siguiente titular: “Mareros asesinan a una niña de 4 años”.

Siempre en el contexto de los cuatro meses antes del inicio oficial de la campaña electoral, se le dio un especial seguimiento a las noticias de un plan antipandillas que implementó el gobierno hondureño y al problema de las pandillas en el extranjero, especialmente en Estados Unidos. En este sentido, en La Prensa Gráfica del 29 de octubre de 2003 aparecía un titular de portada que decía “Fichaje de maras en Los Ángeles”. Por su parte, en la madera de El Diario de Hoy del 1º de septiembre del mismo año se lee: “Maras atacan en Honduras”.

Este tipo de notas que iban enfocadas en generar polémica respecto al tema de la violencia en el país, no se incluyeron en la delimitación del objeto de estudio.

También, se considera importante mencionar que dentro del contexto de las notas que comprenden el objeto de estudio, el tema de la violencia, al ser tratado de manera sensacionalista contribuyó a la creación de un clima de

rechazo a los pandilleros y un viraje de la opinión pública a favor de un plan, que para algunos analistas políticos (entre ellos algunos jueces), no era necesario, debido a que las leyes existentes eran suficiente.

Al respecto, La Prensa Gráfica dedicó la Revista Dominical “Enfoques” del 24 de Agosto de 2003 al tema del Plan Mano Dura y dentro de las once páginas de la revista se publica una encuesta de Cid-Gallup, que entre otras cosas, contenía las siguientes preguntas: ¿está de acuerdo con que pertenecer a una pandilla sea delito? Y ¿Qué debería hacer la asamblea legislativa con respecto a la ley antimaras?.

Ante la primera pregunta, el 71.4 por ciento de la muestra respondió que sí, y en la segunda interrogante el 59.4 por ciento afirmó que se debía aprobar una ley antimaras de inmediato.

En cuanto a las notas analizadas, se pudo observar que no se trataban las causas del problema de manera profunda, mas bien las notas se enfocaban en los problemas que generan las maras y en el éxito que tiene el presidente saliente, la Policía Nacional Civil y el ejército como “héroes” del combate a las maras y cualquiera que se opusiera al Plan Mano Dura y a un proyecto de ley que el plan conllevaba sería tildado de cómplice de los pandilleros.

Una nota publicada en El Diario de Hoy el 27 de Agosto de 2003 titulada: “Se recupera la imagen del presidente Flores”, confirma lo anterior. En la

noticia se da a conocer una encuesta con el 61 por ciento de opiniones favorables a la gestión del saliente presidente, y según la firma encuestadora, al presidente Flores le ayudó “el clima electoral que comienza a nacer con vigor y el Plan Mano Dura contra las maras que aplica en el país desde hace varias semanas”.

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) también señala en la revista ECA de mayo de 2004, que “tanto el presidente de la república como la referida comisión (Comisión especial) lanzaron amenazas contra los jueces, emitiendo públicamente frases como las siguientes: `los aplicadores de justicia del Órgano Judicial están del lado de los criminales y no de la población honrada que clama por justicia, al no aplicar la nueva normativa”.

Por su parte, el partido en el poder (ARENA) enfocó su campaña electoral en el combate a la delincuencia y en sacar provecho de la necesidad de seguridad de la población.

Esto se demuestra en una carta que se redactó en el Consejo Ejecutivo Nacional del partido ARENA y se publicó en La Prensa Gráfica del 13 de agosto de 2003 (Ver anexo 3), donde sale a luz pública las intenciones de sacar ventaja política del tema de la delincuencia. Por supuesto que el COENA no autorizó su publicación, más bien, fue producto de un “error” de su parte.

Literalmente, en la nota que publica el periódico se cita un fragmento de la carta que dice: “Esta es nuestra oportunidad. La iniciativa mano dura y su respaldo por el 95 por ciento de los votantes significa una oportunidad inmediata para que el partido (ARENA) se vincule con un tema ganador. El Gran respaldo por esta iniciativa permitirá al partido llegar en las mejores condiciones a los votantes de todos los partidos. La meta: posicionar a ARENA frente a la opinión pública nacional como el partido más duro contra la delincuencia”.

Más de un año después, La Prensa Gráfica, el domingo 12 de diciembre de 2004, publica en la revista Enfoques, otro suplemento sobre el Plan Mano Dura. Esta vez en la portada de la revista se lee como titular “Revés a la Mano Dura”, y bajo éste título, un lead que dice: “el nuevo plan policial ya cumplió más de un año y a pesar de los sucesivos y polémicos esfuerzos legales, la cifra de homicidio sigue creciendo. La PNC, sin embargo, todavía habla de éxito”.

Para el análisis de las notas referentes al Plan Mano Dura publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante el período del 24 de Julio al 31 de Octubre de 2003 se tomaron en cuenta aspectos que se describen a continuación de acuerdo a unidades cuantitativas.

#### **4.1 Titulares**

El total de titulares en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy referentes a las notas del Plan Mano Dura fue 363. De estos, 189 correspondían a La Prensa Gráfica; 18 (9.52%) se ubicaron en la portada del periódico y 171 (90.48%) correspondían a las notas analizadas. En El Diario de Hoy, 174 sumaron el total de titulares, de estos, 24 (13.79%) pertenecían a la portada y 150 (86.21%) eran de notas.

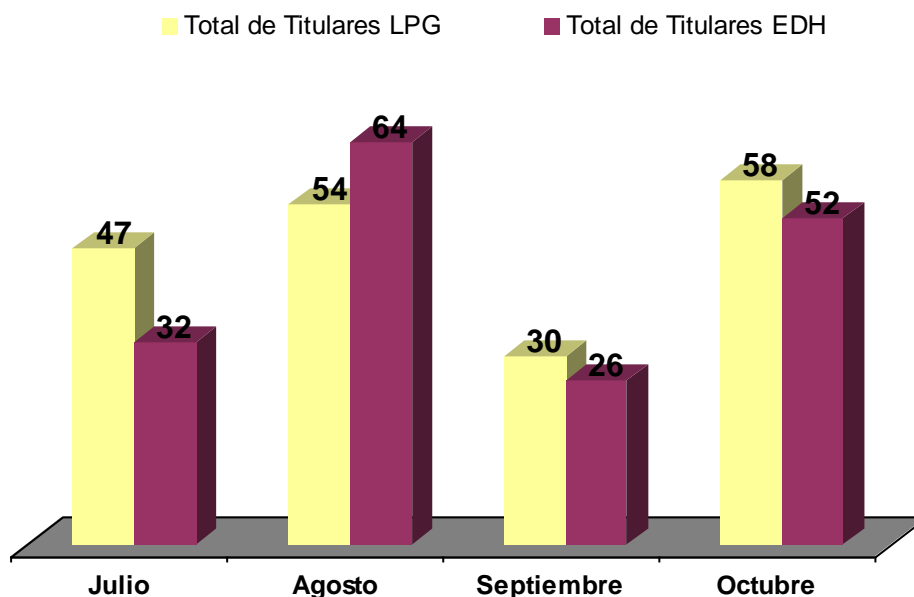
En cuanto a La Prensa Gráfica, Octubre fue el mes que más titulares presentó, en total fueron 58 (30.69% de total de titulares analizados en ese periódico). Sin embargo, cabe mencionar que en cuanto al número de notas, presenta la misma cantidad con el mes de agosto (51 notas con sus respectivos titulares), pero en octubre se observan 7 titulares de portada y en agosto solamente 3.

Por su parte El Diario de Hoy, Agosto fue el mes que más titulares presentó, con un total de 64 (36.78%) y Septiembre fue el mes que menos notas publico referentes al tema.

### **Total general de titulares**

<b>Mes</b>	<b>La Prensa Gráfica</b>			<b>El Diario de Hoy</b>		
	Titulares de Portada	Titulares de Notas	Total de Titulares	Titulares de Portada	Titulares de Notas	Total de Titulares
<b>Julio</b>	4	43	47	3	29	32
<b>Agosto</b>	3	51	54	8	56	64
<b>Septiembre</b>	4	26	30	4	22	26
<b>Octubre</b>	7	51	58	9	43	52
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>171</b>	<b>189</b>	<b>24</b>	<b>150</b>	<b>174</b>

## Total de titulares por mes



En el mes de julio solo se analizó la última semana (a partir del día 24), porque fue en esta fecha, en que se publicó el Plan Mano Dura en los medios escritos.

A pesar de ser solo una semana, el total de titulares en La Prensa Gráfica es considerable comparado con los otros meses, especialmente con el de septiembre, que lo superó por 17 titulares en el caso de La Prensa Gráfica y por 6 titulares en el caso de El Diario de Hoy.

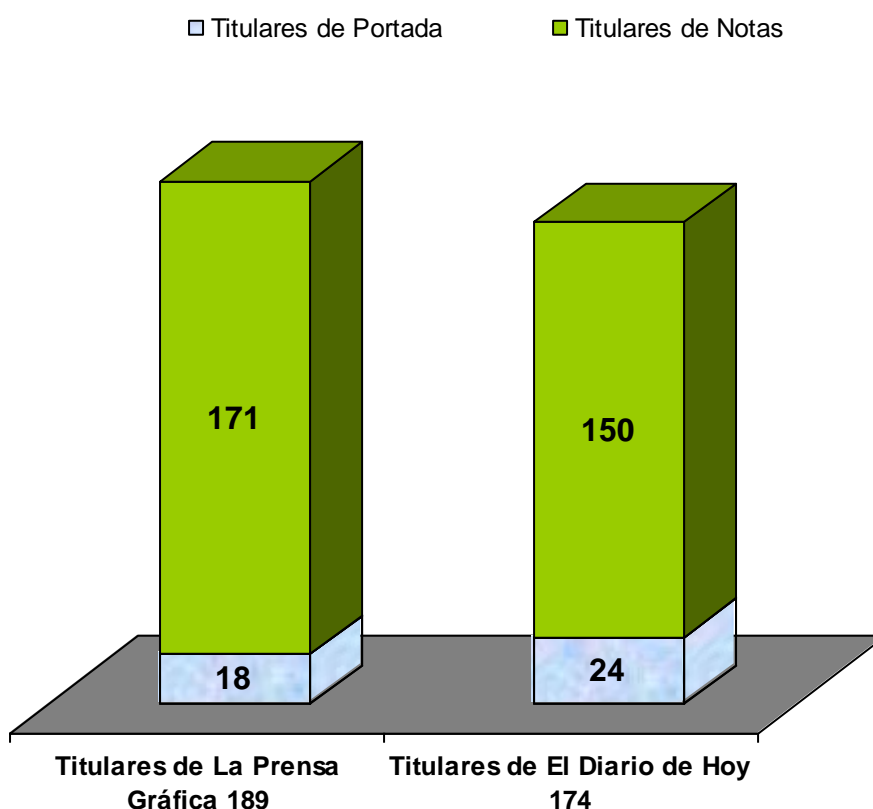
Es interesante notar que en la semana de julio se trató de ubicar el problema de las maras en la opinión pública salvadoreña, justamente cuatro meses antes de iniciar oficialmente la campaña política, en la que el candidato

de ARENA, Elías Antonio Saca, lanzaría un plan de gobierno llamado “País Seguro” (Ver Anexo 4).

En este contexto, otro aspecto que también llama la atención es que en noviembre de 2003 (mes en que oficialmente iniciaba la campaña electoral), se dio cobertura a una considerable cantidad de notas que presentaban los “exitosos” resultados del plan por parte de la PNC (Ver Anexo 5).

La pregunta obligada es ¿Porqué no se lanzó el Plan Mano Dura los primeros años de la administración presidencial de Francisco Flores y porqué se hizo el lanzamiento del plan cuando solo faltaban algunos meses para terminar su administración?. Hay que recordar que el presidente Flores en la campaña electoral que lo promocionó prometió una serie de “alianzas”, entre ellas la “alianza por la seguridad”, similar a la propuesta presidencial de Elías Antonio Saca.

### Total de titulares



En la grafica se puede observar claramente que es La Prensa Grafica la que presentó el mayor número de titulares con 189, comparado con El Diario de Hoy donde este publicó 174.

A pesar que La Prensa Gráfica mostró un mayor número de titulares fue el Diario de Hoy el que colocó estos de manera más estratégica, para atraer a sus lectores, al ubicar un mayor número en la madera, comparado con las portadas de La Prensa Gráfica.

#### **4.1.1 Titulares por categorías**

Para el análisis de los titulares, también se dividieron en las categorías siguientes:

**-Expresivos:** Son titulares que no aportan información sobre hechos. Evocan, en mayor o menor grado, un hecho que se presume conocido. Gramaticalmente considerados, estos titulares son unas palabras sueltas, decoradas con signos ortográficos. Cualquier título de primera página de un periódico deportivo español.

**-Apelativos:** son aquellos que utilizan el lenguaje para llamar la atención sobre un hecho cuyo conocimiento no se presume pero del que se informa.



Este tipo de títulos es frecuente en los periódicos sensacionalistas, o los dedicados a sucesos y noticias de las llamadas de interés humano.

**-Temáticos:** o simplificadores: son los titulares que, sin indicar evaluación ni juicio, enuncian únicamente el tema de la información y no permiten identificar la noticia. Son frecuentes en las noticias sin importancia o de poco relieve. Suelen utilizarse en géneros no informativos, como por ejemplo artículos o editoriales.

**-Informativos:** explican el sujeto de la acción, la acción misma y sus circunstancias.

La clasificación anterior es la que hace Luis Núñez Ladeveze (citado por Mar de Fontcuberta), considerando que si se tiene en cuenta que el criterio periodístico depende de la función de informar, la distinción principal debe tener en cuenta algún criterio elemental acerca de qué es y cómo se delimita el contenido informativo.

La clasificación de los títulos se orienta, entonces, a separar los más informativos de los que lo son menos. (De Fontcuberta, 1993:123-124)

### Titulares por categorías

Categorías	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
Expresivos	-	-	-	-	-	1	2	-	-	3

(A)										
Apelativos (B)	14	10	10	3	37	9	10	9	6	34
Temáticos (C)	9	5	-	-	14	4	12	-	-	16
Informativos (D)	24	39	20	55	138	18	40	17	46	121
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>54</b>	<b>30</b>	<b>58</b>	<b>189</b>	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>26</b>	<b>52</b>	<b>174</b>

Del 100% de titulares que presenta La Prensa Gráfica no se presentó ningún titular expresivo, sin embargo el 1.72% (3) de los titulares del Diario de Hoy fueron expresivos.

Generalmente los titulares de categoría expresivos se utilizan más que todo para temas deportivos, aunque pueden utilizarse cuando el tema tratado en la nota es del conocimiento público. Es válido que El Diario de Hoy haya utilizado este tipo de titulares, durante la semana de julio que se analizó porque de acuerdo a la cantidad de notas y la ubicación de estas en las primeras páginas los lectores ya tenían una referencia del tema.

En la Prensa Gráfica un 19.58% (37) correspondían a los titulares apelativos, en este punto se da una similitud en ambos, pues los porcentajes están casi iguales El Diario de Hoy presentó el 19.54% (34). El uso de este tipo de titulares indica que un buen porcentaje de las notas que se publicaron en ambos medios eran de tipo amarillista, sobredimensionando el tema.

La mayoría de otros estudios realizados de análisis de contenido, referentes al tratamiento informativo de notas políticas, casi siempre desfavorecen a El

Diario de Hoy, en cuanto a objetividad y sensacionalismo, en este caso La Prensa Gráfica está en condiciones similares.

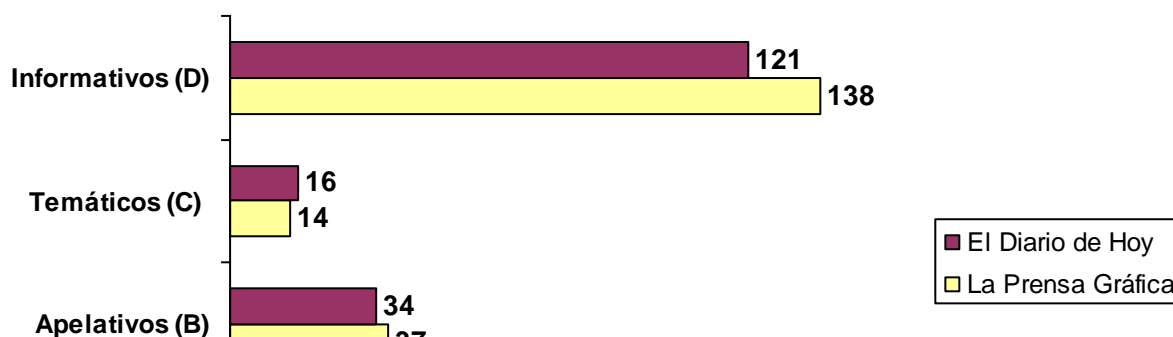
Ejemplo de este tipo de titulares son los publicados el 5 de Septiembre de 2003 en La Prensa Grafica: “El Diablito” cae de nuevo, pero jura que saldrá. Y otro que aparece en la portada del 4 de octubre de 2003 de El Diario de Hoy, el titular: Maras vuelven a sembrar el terror

En los temáticos el primero periódico tiene un 7.41% (14) y el segundo 9.20% (16) este tipo de titulares se usan regularmente en géneros de opinión, donde retratan temas no de interés de la población, sino de interés del que informa en este caso a ambos medios les interesaba que el tema de la violencia se posicionara en la opinión pública.

Lo idóneo sería que la mayoría de titulares informen lo más objetivo posible y sin ningún nivel de sensacionalismo, sin embargo esto no se ha visto reflejado en el tratamiento informativo de las notas del Plan Mano dura en los medios que se están analizando.

El porcentaje de titulares informativos publicados por La Prensa Grafica es de 73.01% (138) y de 69.54% (121) en El Diario de Hoy.

### Titulares por categorías



#### **4.1.2 Titulares por tamaño**

Los titulares en La Prensa Grafica oscilaban entre los 18 y los 124 puntos. Predominan los titulares de 54 (28.57%) puntos, de los que se presenta un total de 26, sin embargo, cabe mencionar que en octubre predominaron los titulares de 30 puntos, al presentarse trece titulares de este tipo lo convierte en el mes que más número de titulares de un mismo tamaño presenta.

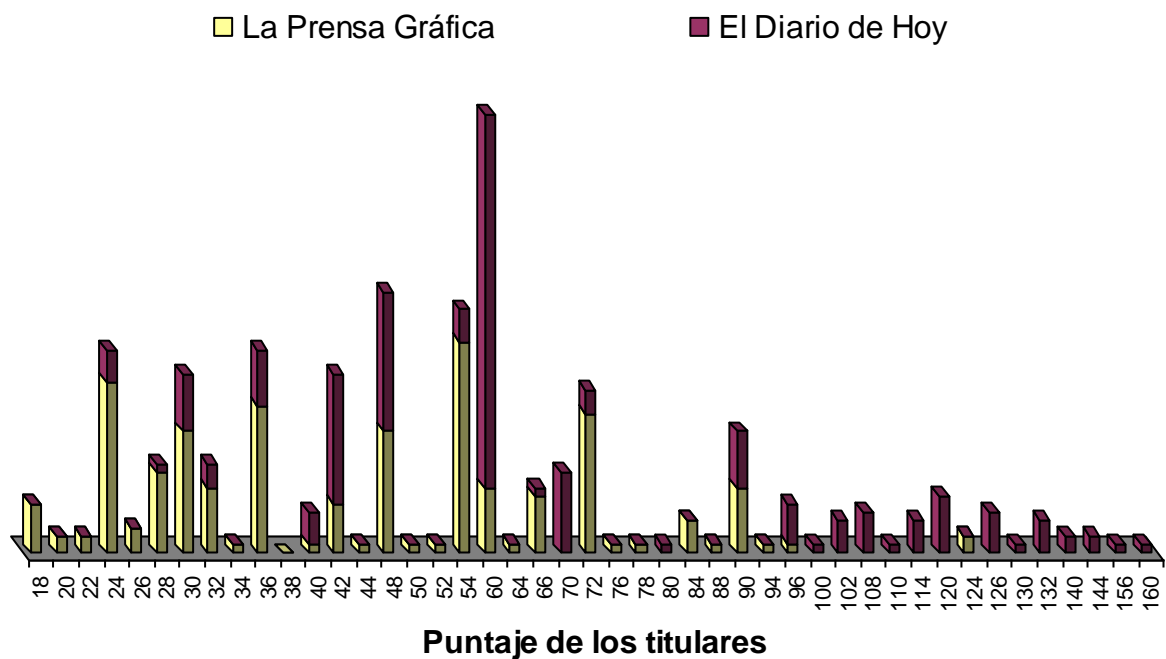
En el segundo periódico los titulares oscilan entre 24 y 160 puntos, lo que indica que fue este medio el que le dio un puntaje más grande a sus titulares. Predominan los titulares de 60 (26.44%) puntos, de los que se presenta un total de 46. Fue en agosto en el que predominó el mayor número de titulares de este tamaño, esto lo convierte en el mes que mas número de titulares presenta, seguido por el mes de octubre que publicó 16 titulares de 60 puntos. La variación y el detalle por cada mes se presentan a continuació

## Titulares por tamaño

Puntaje	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
18	-	-	6	-	6	-	-	-	-	-
20	1	1	-	-	2	-	-	-	-	-
22	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
24	4	9	4	4	21	-	2	2	-	4
26	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-
28	6	4	-	-	10	1	-	-	-	1
30	-	1	1	13	15	-	1	5	1	7
32	2	6	-	-	8	-	2	-	1	3
34	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
36	4	6	4	4	18	2	3	1	1	7
38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	1	-	-	-	1	3	1	-	-	4
42	-	2	4	-	6	3	9	1	3	16
44	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
48	2	4	1	8	15	-	2	7	8	17
50	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
52	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
54	8	4	4	10	26	-	-	1	3	4
60	1	1	3	3	8	8	22	-	16	46
64	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
66	1	1	2	3	7	1	-	-	-	1
70	-	-	-	-	-	6	4	-	-	10
72	4	5	-	8	17	1	2	-	-	3
76	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
78	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
80	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
84	1	2	-	1	4	-	-	-	-	-
88	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
90	2	4	-	2	8	1	2	2	2	7
94	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
96	-	-	-	1	1	1	1	2	1	5
100	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
102	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4
108	-	-	-	-	-	-	2	1	2	5
110	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
114	-	-	-	-	-	2	-	-	2	4

<b>120</b>	-	-	-	-	-	-	1	1	5	7
<b>124</b>	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
<b>126</b>	-	-	-	-	-	-	4	-	1	5
<b>130</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
<b>132</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	3	4
<b>140</b>	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
<b>144</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2
<b>156</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<b>160</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>54</b>	<b>30</b>	<b>58</b>	<b>189</b>	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>26</b>	<b>52</b>	<b>174</b>

## Titulares por tamaño en puntos



En esta tabla se refleja que El Diario de Hoy publicó los titulares de mayor tamaño. Se puede observar que a partir de los 100 puntos, este periódico es el único que presenta titulares, con excepción de los 2 titulares de 124 puntos que publicó La Prensa Gráfica.

Los titulares son un “gancho” para el lector, buscan también priorizar las noticias y clasificarlas de acuerdo a la importancia que tienen para el medio. En el caso de los titulares de mayor tamaño llaman más la atención y jerarquizan las informaciones como las más importantes.

Bajo esta lógica, El Diario de Hoy, llama la atención de los lectores hacia el tema del Plan Mano Dura, publicando Grandes titulares. A continuación se muestran algunos tamaños de puntaje que se usaron en los titulares:

**A** =160 pts.    **B** = 132 pts.    **C** = 102 pts.

#### **4.1.3 Titulares por ubicación en número de páginas**

Los titulares del tema del plan Mano Dura, y por ende las noticias que correspondían a los sus titulares, ocupaban las primeras páginas, estos titulares además llamaban la atención a los lectores por ser de grandes tamaños y estar redactados con un lenguaje sensacionalista (casi el 20% en cada uno de los periódicos eran titulares apelativos).

En el caso de La Prensa Gráfica, un total de 107 titulares, que representan un 56.61% se ubicaron en las primeras doce páginas y en El Diario de Hoy 113 titulares, que representan un 64.94%.

### Cuadro de titulares por ubicación por número de página

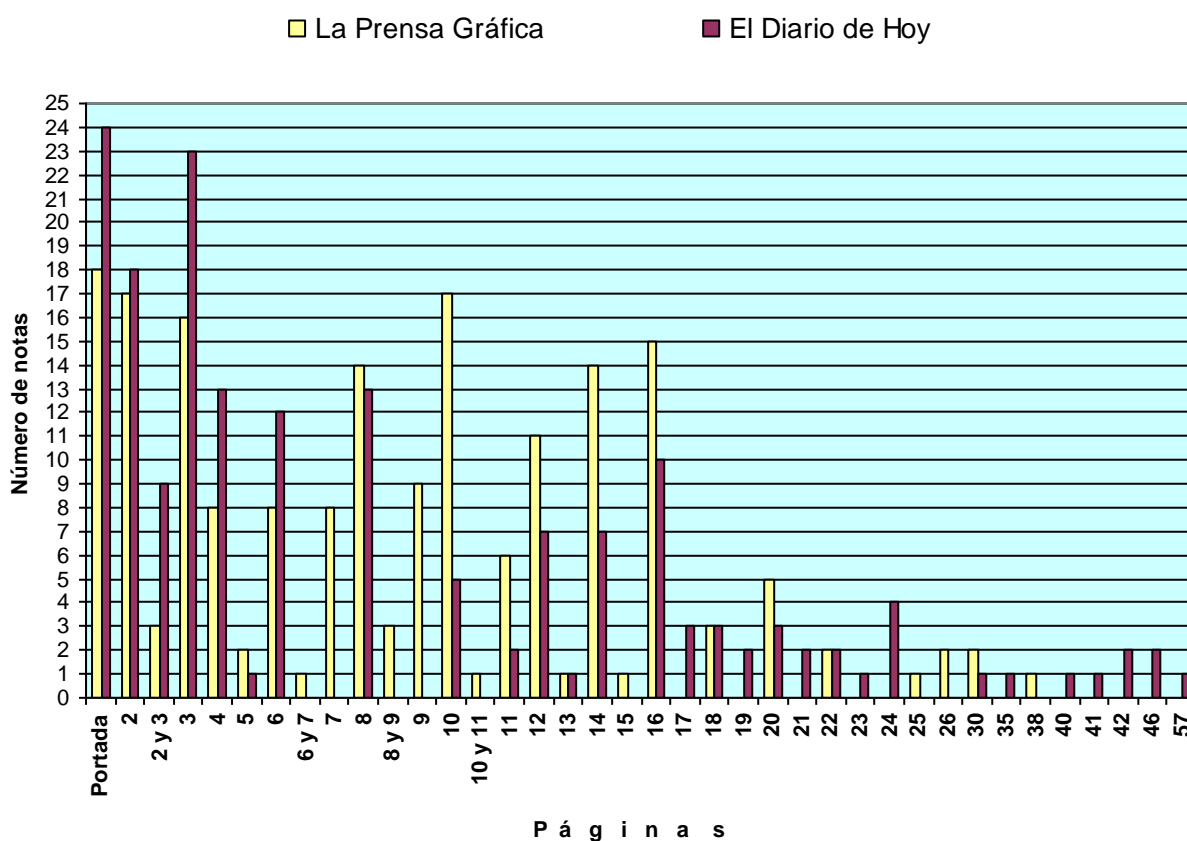
Página	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
<b>Portada</b>	4	3	4	7	18	3	8	4	9	24
<b>2</b>	2	3	4	8	17	1	10	2	5	18
<b>2 y 3</b>	1	2	-	-	3	2	-	3	4	9
<b>3</b>	5	5	3	3	16	2	10	4	7	23
<b>4</b>	3	3	1	1	8	4	3	4	2	13
<b>5</b>	2	-	-	-	2	-	1	-	-	1
<b>6</b>	3	3	2	-	8	5	4	1	2	12
<b>6 y 7</b>	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
<b>7</b>	5	3	-	-	8	-	-	-	-	-
<b>8</b>	6	1	-	7	14	4	2	2	5	13
<b>8 y 9</b>	1	1	-	1	3	-	-	-	-	-
<b>9</b>	4	1	-	4	9	-	-	-	-	-
<b>10</b>	1	6	3	7	17	2	1	-	2	5
<b>10 y 11</b>	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
<b>11</b>	-	3	3	-	6	2	-	-	-	2
<b>12</b>	-	4	1	6	11	-	4	1	2	7
<b>13</b>	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1
<b>14</b>	1	5	5	3	14	-	4	1	2	7
<b>15</b>	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
<b>16</b>	6	2	1	7	15	3	3	-	4	10
<b>17</b>	-	-	-	-	-	2	1	-	-	3
<b>18</b>	2	-	1	1	3	-	1	-	2	3
<b>19</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
<b>20</b>	-	2	1	2	5	-	2	-	1	3
<b>21</b>	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
<b>22</b>	-	2	-	-	2	1	1	-	-	2
<b>23</b>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>24</b>	-	-	-	-	-	-	1	1	2	4
<b>25</b>	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
<b>26</b>	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-
<b>30</b>	-	2	-	-	2	-	-	1	-	1
<b>35</b>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>38</b>	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
<b>40</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
<b>41</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1



<b>42</b>	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
<b>46</b>	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
<b>57</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>54</b>	<b>30</b>	<b>58</b>	<b>189</b>	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>26</b>	<b>52</b>	<b>174</b>

La posición y cantidad de notas durante los cuatro meses que se analizaron dejan al descubierto que el tema de las pandillas estuvo en la agenda de ambos medios analizados como prioridad, al igual que otros temas de importancia nacional como la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, el envío de tropas a Irak y el caso de corrupción en la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, por mencionar algunos.

### Ubicación de las notas por página



## 4.2 Texto

### 4.2.1 Secciones

En ambos medios se analizó el mismo número de secciones, tomando en cuenta que las siete secciones correspondientes a cada periódico son las que tratan notas nacionales de los géneros informativos y no son secciones de opinión, donde es válido exponer la ideología del medio.

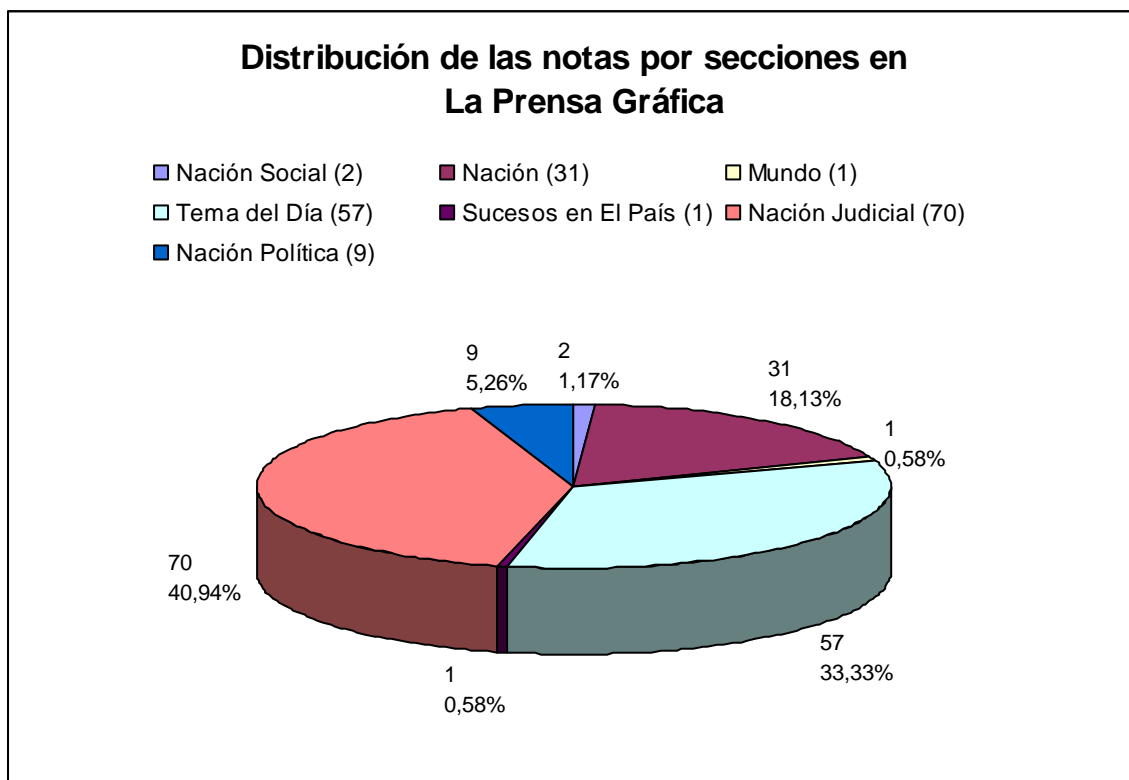
Además, se descartaron otras secciones o suplementos especiales para el análisis cuantitativo.

### Número de notas por sección

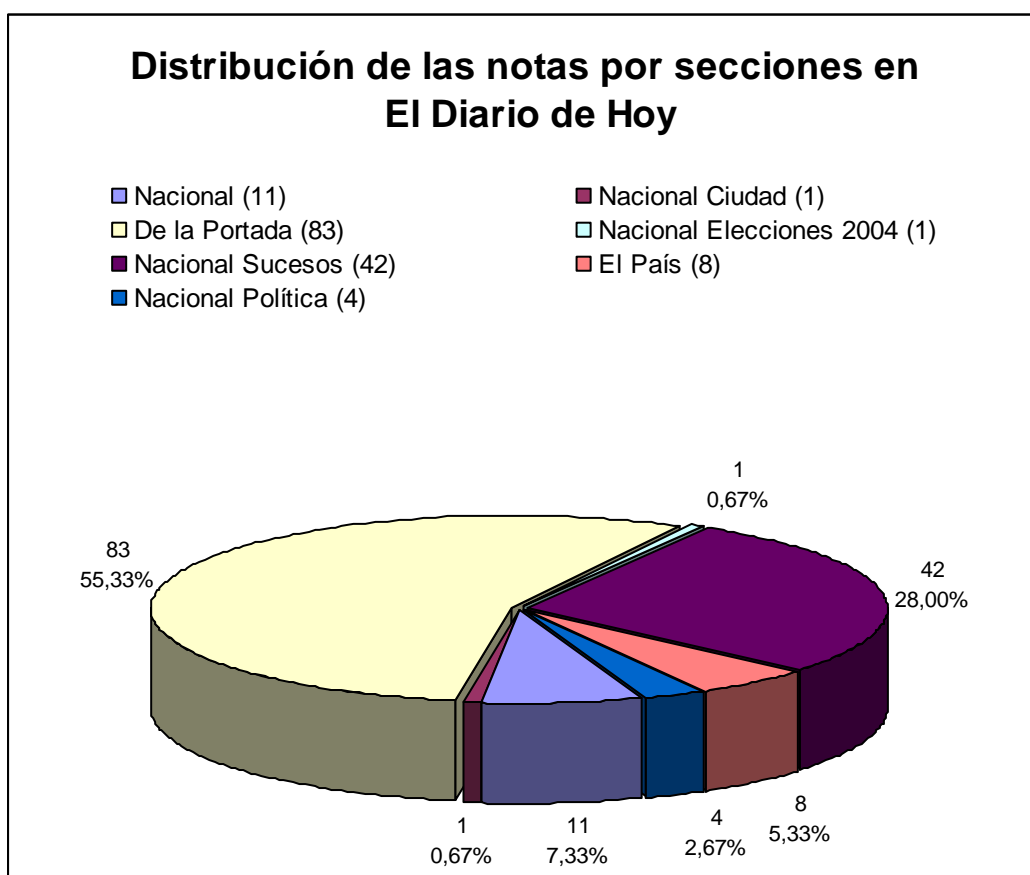
Sección	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
<b>Nación-Judicial</b>	13	22	7	28	70					
<b>Tema del Día</b>	22	15	8	12	57					
<b>Nación</b>	8	6	7	10	31					
<b>Nación-Política</b>	-	6	2	1	9					
<b>Nación Social</b>	-	-	2	-	2					
<b>Mundo</b>	-	1	-	-	1					
<b>Sucesos-En El País</b>	-	1	-	-	1					
<b>De la Portada</b>						20	31	16	16	83
<b>Nacional-Sucesos</b>						7	14	2	19	42
<b>Nacional</b>						1	3	1	6	11
<b>El País</b>						1	7	-	-	8

<b>Nacional-Política</b>						-	-	3	1	4
<b>Nacional-Elecciones 2004</b>						-	-	-	1	1
<b>Nacional-Ciudad</b>						-	1	-	-	1
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>51</b>	<b>26</b>	<b>51</b>	<b>171</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>22</b>	<b>43</b>	<b>150</b>

La mayoría de las notas del Plan Mano Dura, publicadas en ambos medios se ubicaron en las primeras dos secciones de cada periódico. En La Prensa Gráfica la sección con mayor número de notas fue: Nación –Judicial con un total de 70 notas, lo que equivale al 40.94%. Seguida de Tema del Día que presenta un total de 57, equivalente a 33.33% . En cuanto a las secciones que presentan menor número de notas son: Mundo y Sucesos en el país que solo presentan una nota respectivamente.



En El Diario de Hoy la sección con mayor número de notas fue: De la Portada con un total de 83 notas, lo que equivale al 55.33% un poco más de la mitad de las notas publicadas en el resto de secciones. Seguida de Nacional Sucesos que presenta un total de 42, equivalente a 28.00% . En cuanto a las secciones que presentan menor número de notas son: Nacional – Elecciones 2004 y Nacional - Ciudad que solo presentan una nota respectivamente.



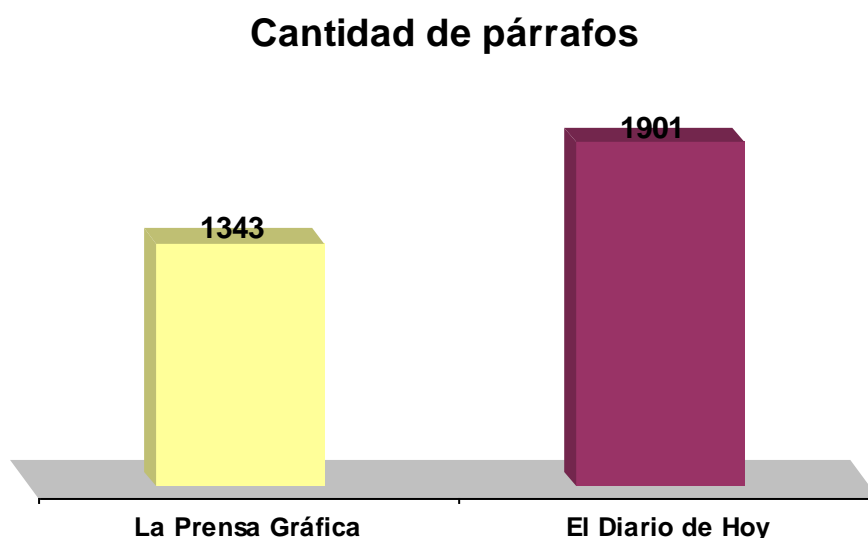
Las secciones de los medios que se están analizando, en las que se ubican las notas más importantes de cada día y que generalmente coinciden con el titular de portada son: Tema del Día en el caso de La Prensa Gráfica, y De la Portada en El Diario de Hoy.

En La Prensa Gráfica como ya se había mencionado la mayoría de notas, se ubican en Nación –Judicial y no en Tema del Día, a diferencia de El Diario de Hoy que si las ubica de manera directa en la sección De la Portada. Esto no indica que La Prensa Gráfica no le dio prioridad a la ubicación de las notas, ya que el 33.33% las ubica en Tema del Día, esta cifra es el segundo porcentaje más alto en la gráfica. Además debe recordarse que La Prensa Gráfica posee el mayor número de notas publicadas.

#### 4.2.2 Párrafos

En las siete secciones de La Prensa Gráfica que se tomaron en cuenta para el análisis, se contabilizaron un total de 1343 párrafos, y en El Diario de Hoy 1901.

La sección con más texto en el primer periódico fue Nación Judicial, con 507 párrafos y en el segundo periódico el de mayor número de párrafos es De la Portada con 1137. Esto debido a que el mayor número de notas se presento en estas mismas secciones.

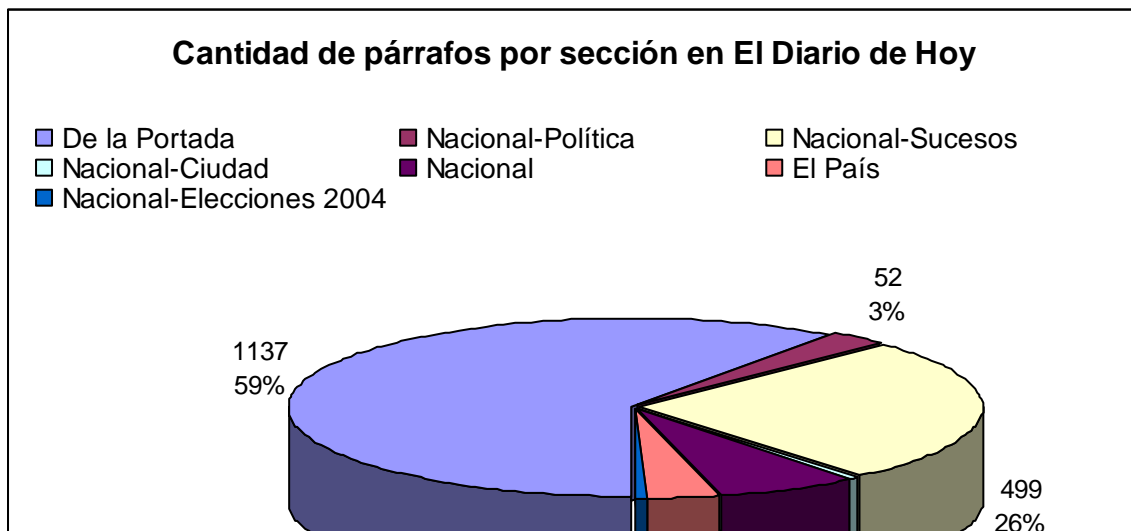
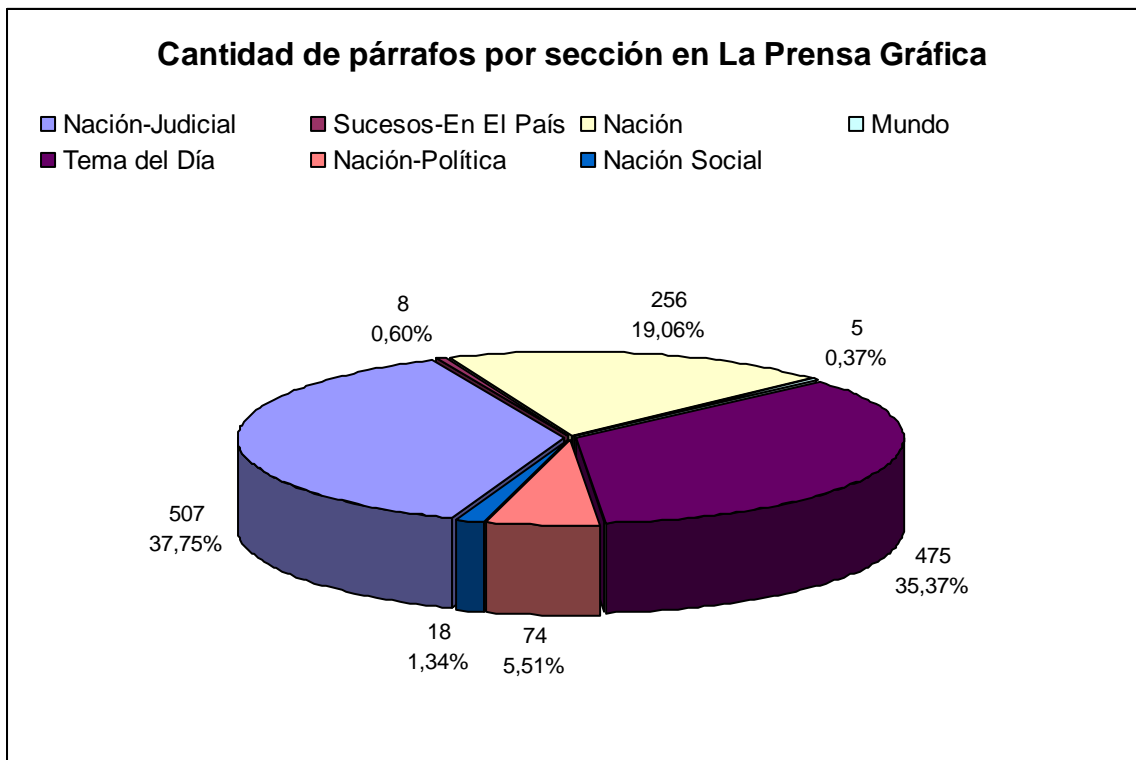


## Número de párrafos por sección

Sección	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
<b>Nación-Judicial</b>	110	160	48	189	507					
<b>Tema del Día</b>	177	125	74	99	475					
<b>Nación</b>	69	48	50	89	256					
<b>Nación-Política</b>	-	45	23	6	74					
<b>Nación Social</b>	-	-	18	-	18					
<b>Mundo</b>	-	5	-	-	5					
<b>Sucesos-En El País</b>	-	8	-	-	8					
<b>De la Portada</b>						304	395	195	243	1137
<b>Nacional-Sucesos</b>						77	158	28	236	499
<b>Nacional</b>						12	33	12	74	131
<b>El País</b>						7	55	-	-	62
<b>Nacional-Política</b>						-	-	39	13	52
<b>Nacional-Elecciones 2004</b>						-	-	-	10	10
<b>Nacional-Ciudad</b>						-	10	-	-	10
<b>Totales</b>	<b>356</b>	<b>391</b>	<b>213</b>	<b>383</b>	<b>1343</b>	<b>400</b>	<b>651</b>	<b>274</b>	<b>576</b>	<b>1901</b>

La sección que tienen menor número de párrafos en La Prensa Gráfica es Mundo, que tiene 0.37% (cinco párrafos); en El Diario de Hoy son Nacional Elecciones 2004 con 1% (diez párrafos) y Nacional Ciudad con igual número de porcentaje de párrafos.

Esto también es proporcional al número de notas que se publicaron en estas secciones, (una nota en Mundo de La Prensa Grafica y una en cada las secciones Nación Elecciones 2004 y Nacional Ciudad de El Diario de Hoy).



### Distribución de las notas por cantidad de párrafos

Número de Párrafos	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
2	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	1	1	-	3	5	-	-	-	-	-
5	5	8	2	9	24	-	2	-	1	3
6	3	9	4	8	24	1	2	-	-	3
7	8	8	8	9	33	2	3	3	2	10
8	10	6	2	6	24	1	7	-	2	10
9	5	3	2	5	15	4	6	-	4	14
10	3	7	2	5	17	1	6	2	5	14
11	2	7	4	2	15	5	3	7	4	19
12	3	-	1	2	6	2	5	2	2	11
13	2	1	1	2	6	1	4	1	5	11
14	1	-	-	-	1	3	3	1	4	11
15	-	-	-	-	-	-	5	1	4	10
16	-	-	-	-	-	1	2	2	2	7
17	-	-	-	-	-	1	2	-	-	3
18	-	-	-	-	-	2	4	2	1	9
19	-	-	-	-	-	-	2	-	1	3
20	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
21	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
22	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
24	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
25	-	-	-	-	-	3	-	-	1	4
30	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>51</b>	<b>26</b>	<b>51</b>	<b>171</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>22</b>	<b>43</b>	<b>150</b>



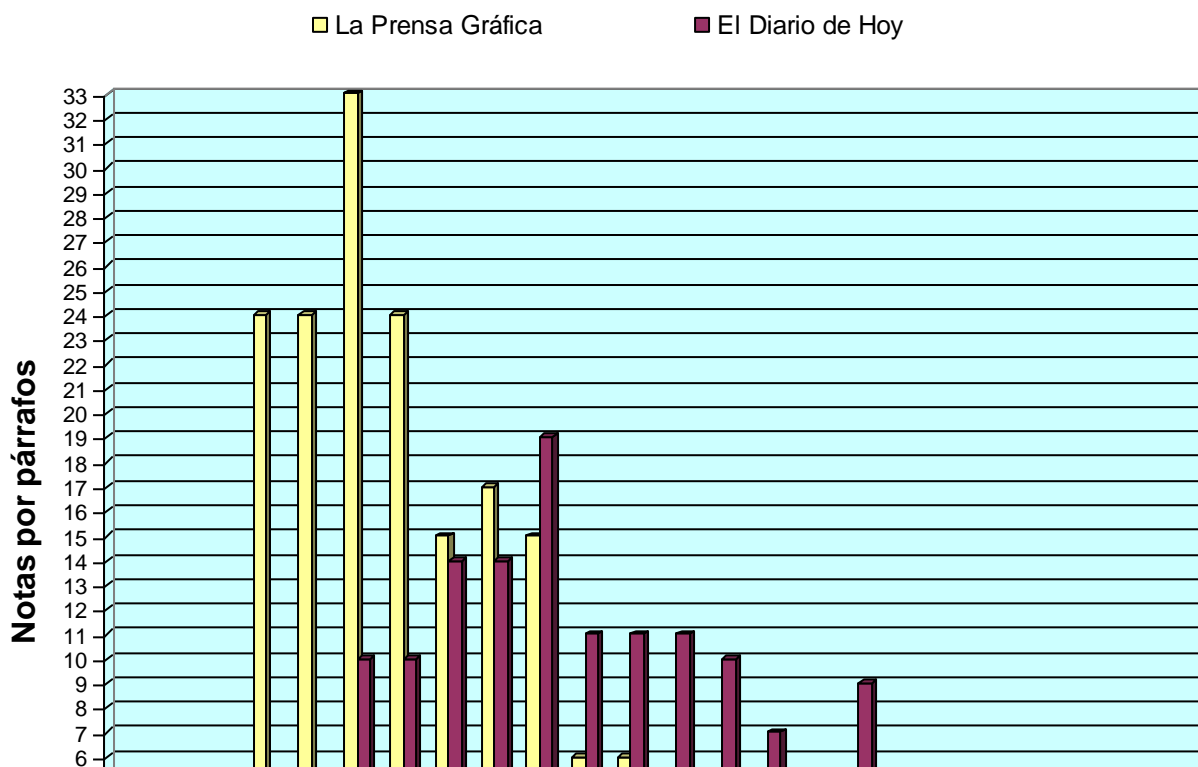
En La Prensa Gráfica contenían las 171 notas analizadas estaban estructuradas entre dos y catorce párrafos. Predominaron las de siete párrafos

En El Diario de Hoy las notas estaban estructuradas entre cinco y treinta párrafos, predominaron las notas de once párrafos (19 notas), sin embargo estas constituyen solamente el 12.67%. Este medio distribuyó las notas en párrafos más grandes y La Prensa Gráfica en párrafos más pequeños.

El Diario de Hoy presenta mayor cantidad de párrafos, aunque menor número de notas debido a que estas estaban estructuradas con una mayor cantidad de texto y La Prensa Grafica presenta más notas pero con poco texto.

Nuevamente El Diario de Hoy, en comparación a La Prensa Gráfica se interesa más por dedicar mayor espacio al tema con el objetivo de posicionarlo en la opinión pública.

### Distribución de notas por cantidad de párrafos



### 4.3 Frases

“La interpretación supone introducir elementos valorativos y de opinión acerca del hecho. Se presenta de dos maneras: interpretación explícita o valoración e interpretación implícita o intencionalidad.

Cuando nos referimos a valoración hablamos de la aparición en el texto periodístico de afirmaciones o negaciones que evidencian explícitamente una toma de postura ante el hecho noticiable (condenas, defensas, juicios, etc.).

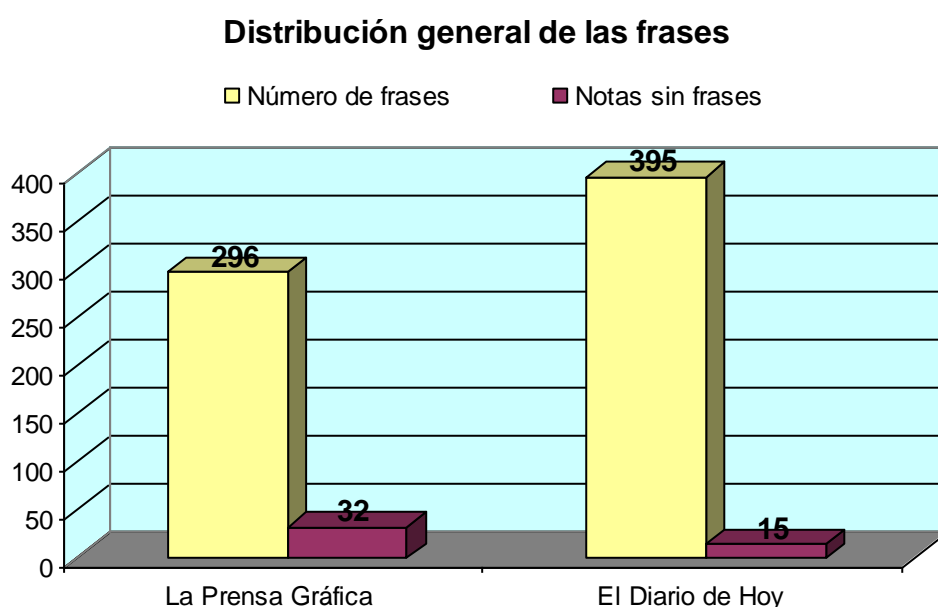
Por el contrario denominamos intencionalidad a la toma de postura no manifiesta del emisor frente al hecho que se evidencia en un orden semántico, en la estructura interna de la noticia, en los indicadores pragmáticos, en el lugar y modo de aparición en el diario, etc. A este respecto queremos aclarar que partimos de la base de que el célebre axioma periodístico ‘facts are sacred, comments are free’ es una entelequia formal que no responde a la realidad. Por lo tanto, consideramos que el discurso de la noticia contiene siempre una interpretación, sea explícita o implícita.”

(Vidal, 1986: 94)

Esta afirmación de Mar de Fontcuberta define la subjetividad de las notas informativas. En este capítulo ya se han abordado algunos de los elementos que la autora menciona como indicadores pragmáticos y posición de las noticias en el periódico. A continuación se abordarán algunos elementos valorativos en las notas que se analizaron del Plan Mano Dura.

En cuanto a juicios de valor, en La Prensa Gráfica aparece un total de 296 (81.29%) frases que salieron de 139 notas y en El Diario de Hoy aparecen 395 (90%) frases valorativas que salieron de 135 notas.

Solamente 32 (18.71%) notas en el caso de La Prensa Gráfica y 15 (10%) en El Diario de Hoy no tenían frases valorativas.



Aunque La Prensa Gráfica publicó más notas, es en El Diario de Hoy en el que aparecen más frases que denotan tendencia a favor o en contra de instituciones o personajes.

### Distribución de las frases

Mes	La Prensa Gráfica		El Diario de Hoy	
	Número de Frases	Notas sin frases	Número de Frases	Notas sin frases
<b>Julio</b>	76	12	69	2

<b>Agosto</b>	72	15	144	7
<b>Septiembre</b>	24	5	20	6
<b>Octubre</b>	124	-	162	-
<b>Totales</b>	<b>296</b>	<b>32</b>	<b>395</b>	<b>15</b>

#### **4.3.1 Frases por categorías**

Para el análisis de las frases se tomaron en cuenta todos aquellos párrafos, palabras u oraciones que no se citaban directamente con el uso de comillas, es decir que no aclaraban si era una cita literal de la fuente o una interpretación del periodista.

Por otra parte, de acuerdo a las categorías que se analizaron las tres primeras de mayor puntaje que hacen referencia las frases en La Prensa Gráfica son: en contra de la Ley Antimaras con un total de 62 frases lo que corresponde al 20.95%, la segunda es en contra de las maras con 57 frases lo que significa un 19.26% y la tercera categoría es a favor del Plan Mano Dura con 50 frases que es 16.89%.

En El Diario de Hoy tiene como primera categoría con mayor número de frases es en contra de las maras con 115 frases que indican un 29.11%, la segunda es la denominada a favor del Plan Mano Dura que cuenta con 67 frases que es igual al 16.96%, asimismo se encuentra la tercera categoría que es a favor de la ley antimaras que cuenta con 54 frases lo que equivale al 13.6

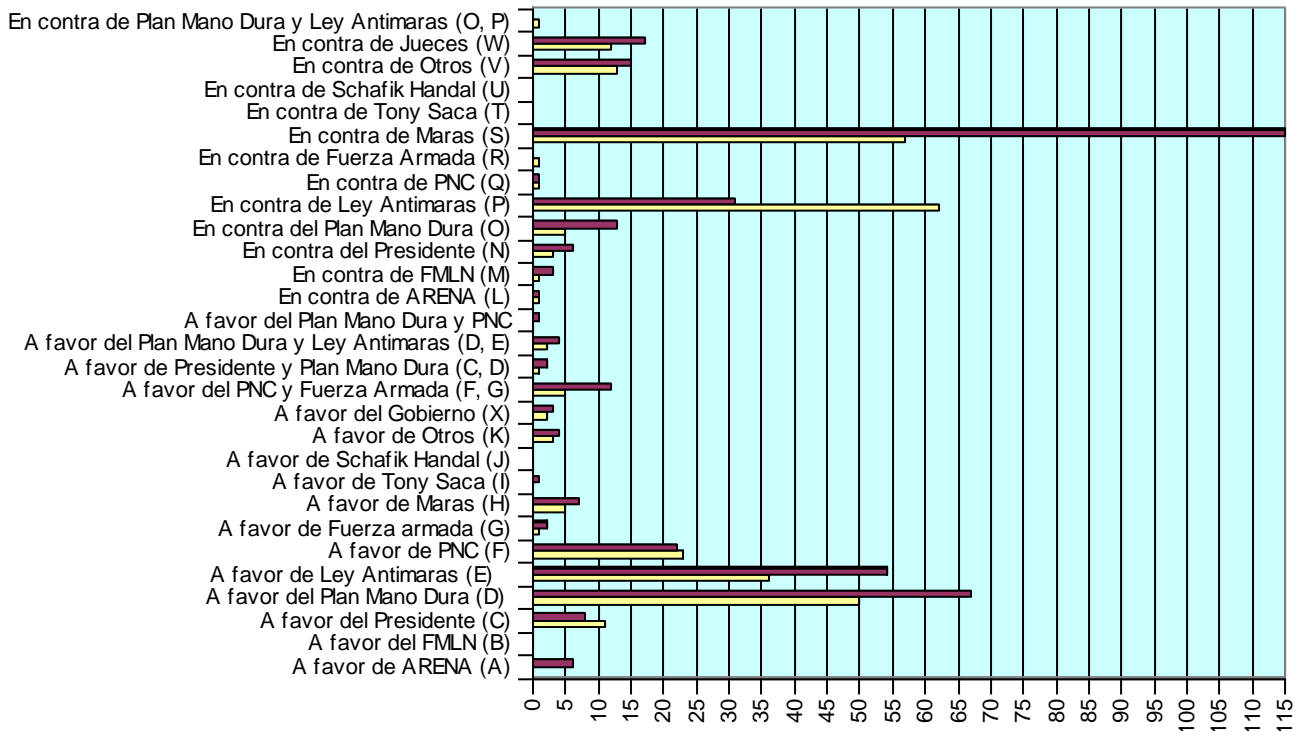
## Frases por categorías

Categorías	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
A favor de ARENA (A)	-	-	-	-	-	2	-	2	2	6
A favor del FMLN (B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A favor del Presidente (C)	3	-	3	5	11	4	1	1	2	8
A favor del Plan Mano Dura (D)	11	20	7	12	50	4	34	8	21	67
A favor de Ley Antimaras (E)	4	6	6	20	36	3	19	2	30	54
A favor de PNC (F)	-	2	1	20	23	1	4	-	17	22
A favor de Fuerza armada (G)	1	-	-	-	1	-	-	-	2	2
A favor de Maras (H)	1	-	-	4	5	2	3	-	2	7
A favor de Tony Saca (I)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
A favor de Schafik Handal (J)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A favor de Otros (K)	-	-	-	3	3	2	1	-	1	4
A favor del Gobierno (X)	1	-	-	1	2	2	-	-	1	3
A favor del PNC y Fuerza Armada (F, G)	1	3	-	1	5	3	6	-	3	12
A favor de Presidente y Plan Mano Dura (C, D)	-	1	-	-	1	-	1	-	1	2
A favor del Plan Mano Dura y Ley Antimaras (D, E)	-	-	-	2	2	-	-	-	4	4
A favor del Plan Mano Dura y PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
En contra de ARENA (L)	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1
En contra de FMLN (M)	-	-	1	-	1	-	1	2	-	3

En contra del Presidente (N)	1	-	-	2	3	3	-	-	3	6
En contra del Plan Mano Dura (O)	2	3	-	-	5	3	9	-	1	13
En contra de Ley Antimaras (P)	27	18	-	17	62	5	11	1	14	31
En contra de PNC (Q)	-	1	-	-	1	1	-	-	-	1
En contra de Fuerza Armada (R)	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
En contra de Maras (S)	20	12	2	23	57	29	45	4	37	115
En contra de Tony Saca (T)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En contra de Schafik Handal (U)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En contra de Otros (V)	3	2	1	7	13	5	3	-	7	15
En contra de Jueces (W)	-	3	3	6	12	-	4	-	13	17
En contra de Plan Mano Dura y Ley Antimaras (O, P)	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>76</b>	<b>72</b>	<b>24</b>	<b>124</b>	<b>296</b>	<b>69</b>	<b>144</b>	<b>20</b>	<b>162</b>	<b>395</b>

## Frases por categoría

■ La Prensa Gráfica ■ El Diario de Hoy



El Diario de Hoy mostró un favoritismo a la postura del gobierno, de crear una ley antimaras que formara parte del Plan Mano Dura, por otra parte se dedicó a atacar a las pandillas juveniles, reproduciendo en las noticias el discurso del Presidente Flores y los miembros del partido ARENA, que afirmaban que el mayor problema social era la violencia generada por las llamadas maras y que debería atacarse implementando un Plan orientado a la disolución de estos grupos, esto se lograría con un nueva ley que considerara como delito la pertenencia a estos.

La Prensa Gráfica hizo más valoraciones en contra de la ley antimaras pero apoyó el Plan Mano Dura en contra de las maras y respaldó la postura del gobierno señalando que las maras debían atacarse y erradicarse.

#### **4.4 Fotografías**

“Una foto no representa la visión global de ningún acontecimiento. Existe un punto de vista y este es análogo al que podría haber tenido una persona situada en otro lugar del acontecimiento. Desde el ámbito de las acciones representadas estas se narran desde el ojo del reportero/narrador y no desde los sujetos implicados en la narración. Por parte del lector este no puede interpretar la foto sino es partiendo de un enunciado implícito del tipo: desde el punto de vista en que se hallaba el fotógrafo, esta es la escena del acontecimiento”. (Vidal, 1986:74).

En cuanto a las fotografías ambos medios dedicaron similar cantidad de estas, La Prensa Gráfica muestra 279 y El Diario de Hoy 275. Solamente 34 notas en el primer periódico y 14 en el segundo no incluyeron fotos.

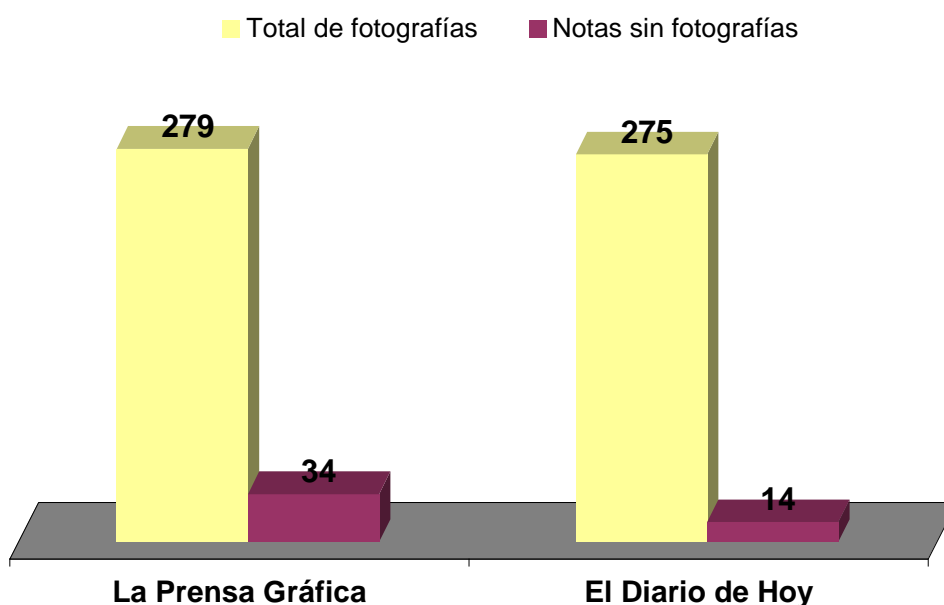
Recordemos que en La Prensa Gráfica el texto de las notas ocupaba menos espacio y los titulares eran menores. En el tratamiento de las fotografías este medio también destaca menos que El Diario de Hoy, que muestra menos notas sin fotografías.

La Prensa Gráfica entonces, publicó un mayor número de “pequeñas” notas con poco texto y menos fotos y El Diario de Hoy menos notas con mayor número de fotografías relativamente y con mayor cantidad de texto.

### Total de fotografías

Mes	La Prensa Gráfica		El Diario de Hoy	
	Total de Fotos	Notas sin Fotos	Total de Fotos	Notas sin Fotos
<b>Julio</b>	82	9	50	3
<b>Agosto</b>	84	6	93	7
<b>Septiembre</b>	39	3	37	3
<b>Octubre</b>	74	16	95	1
<b>Totales</b>	<b>279</b>	<b>34</b>	<b>275</b>	<b>14</b>

### Total de fotografías





En La Prensa Gráfica, la mayor cantidad de fotos se ubicó en la parte superior derecha de la página (51 fotos, que representan el 18.28%) y aparecieron 3 fotografías referentes al Plan Mano Dura en la portada.

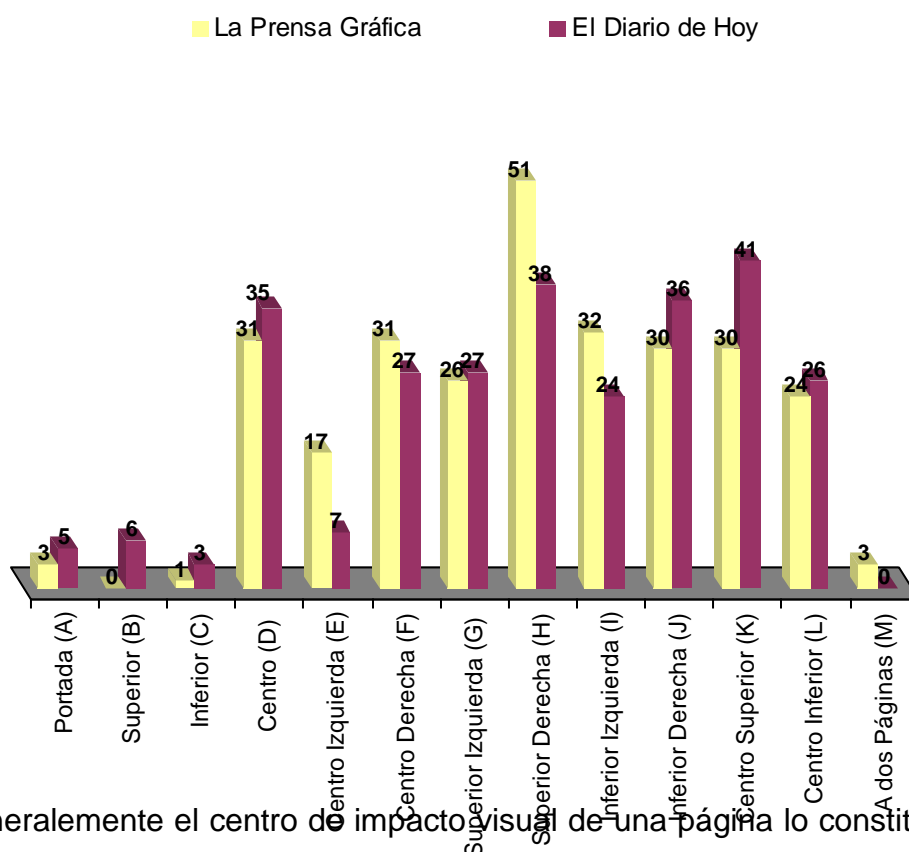
A pesar que El Diario de Hoy tiene un menor número de notas cuenta con un número casi similar de fotografías con respecto al La Prensa Gráfica y menos cantidad de notas sin usar fotografías como recursos.

### Ubicación de las Fotos

Categorías	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
Portada (A)	3	-	-	-	3	3	1	-	1	5
Superior (B)	-	-	-	-	-	1	-	2	3	6
Inferior (C)	-	-	-	1	1	1	-	1	1	3
Centro (D)	3	7	5	16	31	7	11	4	13	35
Centro Izquierda (E)	5	5	-	7	17	-	2	1	4	7
Centro Derecha (F)	11	4	6	10	31	4	5	1	17	27
Superior Izquierda (G)	8	6	4	8	26	4	11	2	10	27
Superior Derecha (H)	13	16	10	12	51	6	16	6	10	38
Inferior Izquierda (I)	10	16	4	2	32	6	8	3	7	24
Inferior Derecha (J)	8	10	4	8	30	3	12	8	13	36
Centro Superior (K)	12	13	2	3	30	9	20	5	7	41
Centro Inferior (L)	8	6	3	7	24	6	7	4	9	26
A dos Páginas (M)	1	1	1	-	3	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>82</b>	<b>84</b>	<b>39</b>	<b>74</b>	<b>279</b>	<b>50</b>	<b>93</b>	<b>37</b>	<b>95</b>	<b>275</b>

Al igual que los titulares, El Diario de Hoy ubicó las fotografías en lugares estratégicos como la portada e hizo un mayor recurso de esta herramienta visual que informa sobre los hechos.

## Ubicación de las fotografías



Generalmente el centro de impacto visual de una página lo constituyen las fotografías, cuando no hay otros elementos que llamativos para el lector. La parte superior derecha, centro superior y central en una página es un lugar privilegiado para ubicar aquella información que se quiere destacar, esto lo han demostrado algunos teóricos de la comunicación que han estudiado el itinerario de la mirada.

Para el caso de La Prensa Gráfica, ha ubicado la mayor cantidad de fotografías en la parte superior derecha (51), zonas estratégicas para llamar la

atención de los lectores hacia la imagen. De la misma manera, El Diario de Hoy ubicó las fotos en la parte centro superior (41 fotos).

“Los principales cambios que la prensa escrita se ha visto obligada hacer tiene su origen en el auge de la televisión que acabó, como señala Jeremy Tunr stall, con la época dorada de la prensa, entre 1935 y 1957 y trajo consigo la desaparición, o bien la vida lánguida y marginal de muchos periódicos “middle brow”. Coadyuvó asimismo a la supervivencia de dos grandes y únicos modelos periodísticos que buscaron públicos diferentes: prensa de elite, prensa de masas al de cantar la dicotomía ya iniciada en el siglo XIX entre prensa de influencia ideológica y prensa sensacionalista. La seriedad y el amarillismo se convirtieron en revalorización de la cultura impresa o en preponderancia de la cultura visual. La prensa diaria, mayoritariamente se inclinó por la segunda opción profusión de titulares cortos, grandes y expresivos, de fotografías y de color. Periódicos para ver más que para leer. “Periódicos en que los modelos priman sobre los contenidos, como la narración sobre el análisis, la representación frente a la razón, el como sobre el que” (Vidal,1982:35).

### Tamaño de las Fotos

Mes	La Prensa Gráfica	El Diario de Hoy
	Tamaño en que oscilaban las Fotos	Tamaño en que oscilaban las Fotos
<b>Julio</b>	6.5X5 hasta 43X30 picas	4X3.5 hasta 50.5X30 picas
<b>Agosto</b>	5.5X5 hasta 43X25.5 picas	4X3.5 hasta 38X40 picas
<b>Septiembre</b>	5X4.5 hasta 30X42.5 picas	5.5X6 hasta 41X30 picas
<b>Octubre</b>	5X5.5 hasta 34X48 picas	5X4.5 hasta 47X30.5 picas

“Vivimos en una cultura dominada por la imagen. La imagen, frente a la escritura, agudiza el predominio de lo imaginario sobre lo simbólico. Tiene además una mayor capacidad para plasmar “la realidad”, dramatizarla y hacerla espectacular. Pero, aunque el Apocalipsis de nuestro tiempo pregona la desaparición de la escritura ante la prepotencia progresivamente creciente de los medios audiovisuales, como otrora, el nacimiento del periódico hiciera proclamar a Spengler la muerte del libro, lo más probable es que su presencia señale la tradición del recuerdo sobre lo ya olvidado. La imagen, por otra parte, no significa en si misma, la ausencia de “escritura” en ella podemos encontrar rastro de textura escrita” (Vidal,1982:34).

En cuanto al tamaño de las fotografías, en La Prensa Gráfica oscilan entre las 5X4.5 hasta 34X48 picas y en El Diario de Hoy oscilaban entre las 4X3.5 hasta 50.5x30 picas. Siempre es El Diario de Hoy es quien presenta fotografías más grandes, mostrando sobredimensión del tema y sensacionalismo.

El uso de grandes fotografías no solo es cuestión de la prensa salvadoreña, también es un intento de la prensa escrita mundial por competir con los medios audiovisuales que se vuelven cada vez más llamativos. Un ejemplo de esto es la evolución que ha tenido uno de los periódicos más conservadores de Francia, “Le monde”, que no usaba fotografías hasta la década de los 90’s.

La mayoría de las fotografías del Plan Mano Dura solo mostraban las capturas de los miembros de maras por agentes policiales demostrando que el plan estaba siendo efectivo y que los miembros policiales estaban bien capacitados para este tipo de operativos.

Ambos medios escritos le daban énfasis a la fotografía que muestra el anuncio del Plan la noche del 23 de julio por el Presidente Francisco Flores, esta fotografía fue publicada en diferentes tamaños.

La misma muestra al presidente, acompañado del director de la PNC, Ricardo Meneses y el Ministro de Defensa, Juan Antonio Martínez Varela, de fondo tiene una pared llena de grafitos, hechos por pandillas en la colonia Dina

de San Salvador, una de las más afectadas por las maras. Esta fotografía fue publicada tres veces en El Diario de Hoy y cinco veces en La Prensa Gráfica, en el transcurso de los tres meses analizados.

De esta manera las fotografías mostraban al Presidente de la República y a la Policía Nacional Civil como los héroes del combate a la delincuencia, aunque según algunos analistas sobre el tema como el director del IDHUCA, Benjamín Cuellar “todo esto forma parte de un show político donde al mostrar imágenes de mareros capturados, esto llame la atención de la gente para que crean que el plan es efectivo” (Entrevista, 3 de septiembre de 2004).

Las encuestas de opinión citadas anteriormente revelaban que la población asimiló el mensaje de las noticias tal y como lo esperaba el partido ARENA: favoreciendo sus intereses.

En las notas además de los grandes titulares y su ubicación estratégica, se presentan una gran cantidad de fotografías que sobrepasan el límite de lo que se puede considerar informativo y pasa a un plano de propaganda en la que se reitera el mensaje: El Presidente y el partido en el gobierno están combatiendo la delincuencia con el Plan Mano Dura, por lo tanto este gobierno es el que debe continuar en el poder para beneficio de los ciudadanos.

#### **4.5 Recuadros**

En el cuadro se observa que el mes con mayor número de recuadros, en La Prensa Gráfica fue octubre con 32 (39.02%), en cambio en El Diario de Hoy es el mes de agosto el de mayor número de estos con un total de 50 (87.72%).

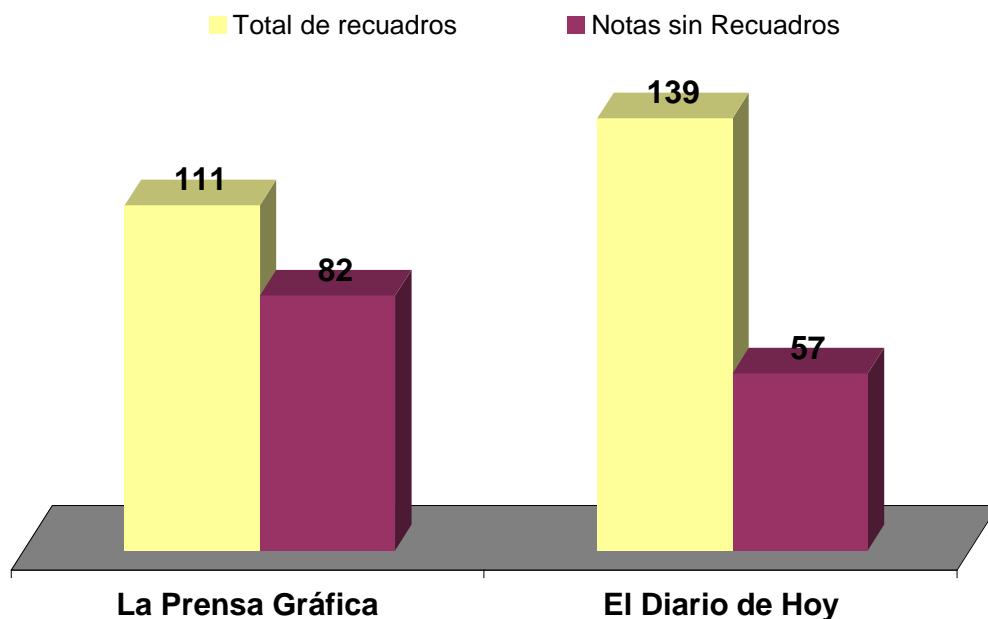
A pesar de que en julio se publicaron notas relativas al tema, en la última semana se publicaron 28 recuadros, tuvo más recuadros que septiembre ya que este contó con 21. En cambio El Diario de Hoy muestra lo contrario en ambos meses, en julio aparecen 21 recuadros y en septiembre 27.

En cuanto a las notas sin recuadros La Prensa Gráfica tuvo un total de 82 (47.95%) y El Diario de Hoy 57 (38%).

### **Total de Recuadros**

<b>Mes</b>	<b>La Prensa Gráfica</b>		<b>El Diario de Hoy</b>	
	Total de Recuadros	Notas sin Recuadros	Total de Recuadros	Notas sin Recuadros
<b>Julio</b>	28	22	21	13
<b>Agosto</b>	30	26	50	22
<b>Septiembre</b>	21	8	27	7
<b>Octubre</b>	32	26	41	15
<b>Totales</b>	<b>111</b>	<b>82</b>	<b>139</b>	<b>57</b>

### Total de recuadros



La Prensa Gráfica presentó el menor número de recuadros con un total de 111 en comparación con El Diario de Hoy que publicó 139. El total de notas sin recuadros fue en La Prensa Gráfica de 82 y en El Diario de Hoy 57.

Los recuadros fueron utilizados como recursos gráficos de apoyo a las notas que destacaban, entre otras cosas, estadísticas policiales, número de capturas por el plan, perfiles de pandilleros, cifras que mostraban el éxito del Plan y la Ley Antimaras.

Al igual que las fotografías, el exceso de recuadros en las notas se colocó con el propósito de llamar la atención del lector y mostrar el "éxito" del plan.

## Ubicación de los Recuadros

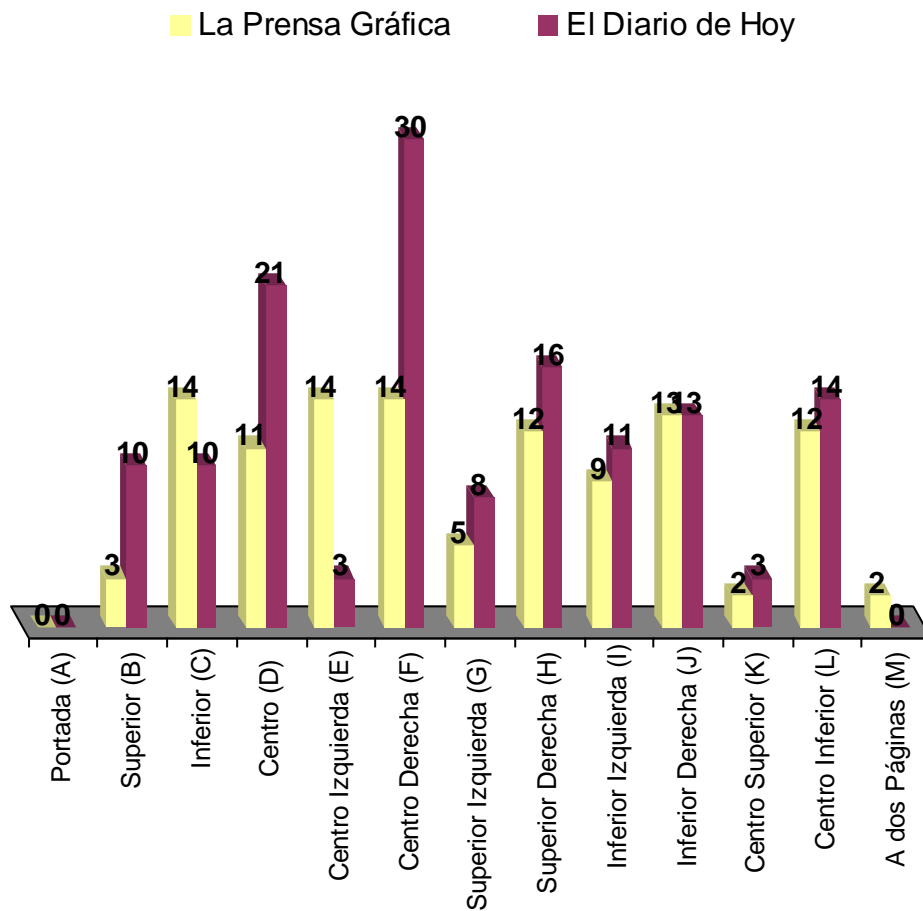
Categorías	La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
Portada (A)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior (B)	-	-	-	3	3	-	4	2	4	10
Inferior (C)	11	1	-	2	14	-	3	2	5	10
Centro (D)	4	5	-	2	11	8	7	3	3	21
Centro Izquierda (E)	4	3	3	4	14	-	-	1	2	3
Centro Derecha (F)	1	2	3	8	14	3	9	1	17	30
Superior Izquierda (G)	-	2	1	2	5	-	6	2	-	8
Superior Derecha (H)	2	6	3	1	12	3	6	3	4	16
Inferior Izquierda (I)	4	2	2	1	9	2	5	3	1	11
Inferior Derecha (J)	2	3	7	1	13	1	2	7	3	13
Centro Superior (K)	-	-	-	2	2	2	1	-	-	3
Centro Inferior (L)	-	4	2	6	12	2	7	3	2	14
A dos Páginas (M)	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	<b>32</b>	<b>111</b>	<b>21</b>	<b>50</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>139</b>

La mayoría de recuadros en La Prensa Gráfica, se ubicaron en la parte inferior, centro izquierda y centro derecha de las páginas. En El Diario de Hoy la mayoría se ubicaba en la parte centro derecha de la página.

Al igual que en las fotografías, los recuadros se ubicaron en puntos estratégicos para llamar la atención del lector.



## Ubicación de los recuadros



En cuanto al tamaño en que oscilaban los recuadros se detalla en la tabla siguiente, donde se destaca que en general los recuadros en La Prensa Gráfica oscilaban entre las 5.5X6 hasta 61.5X33 picas, en El Diario de Hoy variaban desde los 5X20 hasta 72X20 picas.

## Tamaño de los Recuadros

Mes	La Prensa Gráfica	El Diario de Hoy
	Tamaño en que oscilaban los Recuadros	Tamaño en que oscilaban los Recuadros
<b>Julio</b>	5X27 hasta 61.5X33 picas	7.5X19.5 hasta 69.5X9.5 picas
<b>Agosto</b>	5.5X6 hasta 19X106 picas	5X20 hasta 72.5X20 picas
<b>Septiembre</b>	1.5X3.5 hasta 43.5X11.5 picas	5.5X30 hasta 73X9 picas
<b>Octubre</b>	8.5X14.5 hasta 74X12 picas	6X20 hasta 90X8.5 picas

## 4.6 Fuentes

“Si los Medios de Comunicación se ponen en función de grupos particulares bajo intereses ajenos al bienestar colectivo, la comunicación se subordina a la sujeción que sufre el medio, perdiendo así su carácter de bien social. Por tanto, sus contenidos sufren igual suerte y responderán, no ya a una interacción, sino a los intereses de un grupo particular; la acción se remitirá a una de las partes y los contenidos no estarán orientados al desarrollo integral de la sociedad sino al de minorías elitistas” (Arauz, 1987: 18).

La suma de fuentes que se consultaron en los dos periódicos es de 333, de estas 34 eran fuentes documentales y 299 fuentes personales.

Estas fuentes provenían de 92 instituciones y procedencias distintas, entre las que destacan, la PNC, pandillas, la Corte Suprema de Justicia, ARENA y ciudadanos en general.

Las fuentes que más se citaron fueron: Ricardo Meneses, Francisco Flores, Pedro González, Francisco Bertrand Galindo, Belisario Artiga, Fernando Sáenz, Walter Durán y Agustín García Calderón.

A continuación se dan detalles de las fuentes por cada uno de los periódicos, donde se refleja el mayor uso de fuentes oficiales. Además se muestra que en general ambos medios consultaron las mismas fuentes.

## Instituciones o lugares de procedencia de las fuentes

No.	Institución o lugar de procedencia de las fuentes	La Prensa Gráfica	El Diario de Hoy	Totales
		Cantidad de fuentes por institución	Cantidad de fuentes por institución	
1	Ciudadano	28	33	61
2	Policía Nacional Civil (PNC)	17	28	45
3	Pandillas	16	6	22
4	Corte Suprema de Justicia	9	8	17
5	Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	7	10	17
6	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	5	8	13
7	Fiscalía General de la Republica	7	5	12
8	Órgano Ejecutivo	5	6	11
9	Partido de Conciliación Nacional (PCN)	7	4	11
10	Proyecto Ley Antimaras	7	3	10
11	Ministerio de Gobernación	6	3	9
12	Centro Democrático Unido (CDU)	5	3	8
13	Código Penal	3	4	7
14	Partido Demócrata Cristiano (PDC)	5	2	7
15	Estudiante	2	5	7
16	Abogado	3	3	6
17	Juez	3	3	6
18	Iglesia Católica Salvadoreña	3	2	5
19	Asamblea Legislativa	3	2	5
20	Fuerza Armada	4	1	5
21	Ministerio de Defensa	2	2	4
22	FESPAD	3	1	4
23	Procuraduría General de la República	3	1	4
24	Universidad Centroamérica José Simeon Cañas (UCA)	3	1	4
25	Instituto de Santa Lucía	-	3	3
26	Fiscalía de Soyapango	3	-	3
27	UNICEF	2	1	3
28	Juzgado 11° de Paz	1	2	3
29	Universidad Tecnológica	2	1	3
30	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUSADES)	2	1	3
31	Procuraduría para de la Defensa de los Derechos Humanos	1	1	2
32	Organización Panamericana de la Salud (OPS)	1	1	2
33	Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA)	1	1	2
34	Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	1	1	2
35	Ministerio de Educación	1	1	2
36	Juzgado 6° de Instrucción	1	1	2
37	Juzgado 13° de Paz	1	1	2
38	FUNDASALVA	2	-	2
39	Juzgado 9° de Instrucción	1	1	2
40	Anónimo	1	1	2
41	Foro de Jueces Independientes	1	1	2
42	Analista Político	2	-	2

43	Centro Escolar Jodé Antonio Cañas	2	-	<b>2</b>
44	Polígono Industrial Don Bosco	1	1	<b>2</b>
45	Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU)	1	-	<b>1</b>
46	Ministerio de Seguridad Publica	1	-	<b>1</b>
47	Consejo Nacional de Seguridad Publica	1	-	<b>1</b>
48	Centro Judicial Isidro Menéndez	1	-	<b>1</b>
49	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1	-	<b>1</b>
50	Asociación de la Empresa Privada (ANEP)	1	-	<b>1</b>
51	IEJES	1	-	<b>1</b>
52	Dirección de Centros Penales	1	-	<b>1</b>
53	Universidad de El Salvador	1	-	<b>1</b>
54	Alcaldía de Colón	1	-	<b>1</b>
55	Jóvenes para la Democracia	1	-	<b>1</b>
56	Consejo Nacional de la Judicatura	1	-	<b>1</b>
57	Docente Universitario	1	-	<b>1</b>
58	Juzgado 5° de Instrucción	1	-	<b>1</b>
59	Juzgado 3° de Sentencia	1	-	<b>1</b>
60	Juzgado 1° de Instrucción	1	-	<b>1</b>
61	Juzgado de Menores de la Unión	1	-	<b>1</b>
62	Organización Magnews Enterprice	1	-	<b>1</b>
63	Cámara 3° de lo Penal	1	-	<b>1</b>
64	Centro de Estudios Jurídicos	1	-	<b>1</b>
65	Convención sobre los Derechos del Niño	1	-	<b>1</b>
66	Periódico de Guatemala	1	-	<b>1</b>
67	Juzgado 4° de Paz	1	-	<b>1</b>
68	Ministerio de Gobernación de Guatemala	1	-	<b>1</b>
69	Olof Palme	1	-	<b>1</b>
70	Policía de Nicaragua	1	-	<b>1</b>
71	Programa Adiós a los Tatuajes	1	-	<b>1</b>
72	Programa de Apoyo a Deportados	1	-	<b>1</b>
73	CIP-GALLUP	-	1	<b>1</b>
74	Iglesia Católica de Honduras	-	1	<b>1</b>
75	Oficina de Emigración y Aduanas (ICE)	-	1	<b>1</b>
76	Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo (SALDEC)	-	1	<b>1</b>
77	Ministerio de Seguridad Publica de Honduras	-	1	<b>1</b>
78	Embajada Salvadoreña en Honduras	-	1	<b>1</b>
79	Instituto Nacional Francisco Menéndez (INFRAMEN)	-	1	<b>1</b>
80	Hospital Rosales	-	1	<b>1</b>
81	Juzgado 4° de Paz	-	1	<b>1</b>
82	Movimiento de Prevención Social	-	1	<b>1</b>
83	Cámara de Comercio	-	1	<b>1</b>
84	Instituto Nacional de Comercio	-	1	<b>1</b>
85	Comisión Nacional Antidrogas	-	1	<b>1</b>
86	Instituto Técnico Industrial (INTI)	-	1	<b>1</b>
87	Juzgado 8° de Instrucción	-	1	<b>1</b>
88	Órgano Ejecutivo de Honduras	-	1	<b>1</b>
89	Alcaldía de Sonsonate	-	1	<b>1</b>
90	Banco Interamericano de Desarrollo	-	1	<b>1</b>

	(BID)			
91	Asociación de Docentes Bases Magisteriales	-	1	<b>1</b>
92	Gobierno Estados Unidos	-	1	<b>1</b>
		211	183	<b>394</b>

Las primeras tres fuentes que más citaron en las notas de La Prensa Gráfica, fueron Ricardo Meneses en 27 notas (15.80%), Francisco Flores en 20 notas (11.70%) y Pedro González en 15 notas (8.77%).

En El Diario de hoy, se puede observar una coincidencia en cuanto a las tres primeras fuentes que aparecen en mayor número de notas, pero en este caso en primer lugar aparece Francisco Flores en 27 notas (18%), luego Ricardo Meneses y Pedro González en 20 notas cada uno, lo que representa un 13.33 % respectivamente.

En el total de las notas que se citaron los personajes anteriores, se destaca que el personaje más citado fue Francisco Flores con un total de 120 referencias en El Diario de Hoy y 57 en La Prensa Gráfica.

Lo anterior demuestra que ambos periódicos se inclinaron más a destacar la opinión del Presidente, y del Director y Subdirector de la PNC, no profundizando en el debate del tema que sin duda involucra a otras instancias del país. En resumen, estos medios de comunicación le presentaban al público la versión oficial del Plan Mano Dura.



## Cantidad de veces que se citan las fuentes en cada mes

**Total = 333**

\* **A** = Fuentes Documentales (34)

\* **B** = Fuentes Personales (299)

Descripción de las fuentes				La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
				Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Totales	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Totales
No.	Nombre	Tipo	Cargo										
1	Ricardo Menesses	B	Director de la PNC	9	28	12	28	77	3	17	8	41	69
2	Francisco Flores	B	Presidente salvadoreño	13	6	14	24	57	20	19	34	47	120
3	Pedro González	B	Subdirector de la PNC	4	16	3	11	34	8	21	5	18	52
4	Francisco Bertrand Galindo	B	Secretario de la presidencia	-	2	-	15	17	-	9	-	18	27
5	Belisario Artiga	B	Fiscal General de la República	-	15	-	2	17	-	9	-	9	18
6	Fernando Sáenz	B	Arzobispo de San Salvador	2	4	-	10	16	3	-	8	2	13
7	Walter Durán	B	Diputado del FMLN	5	4	4	1	14	3	5	1	1	10
8	Agustín García Calderón	B	Presidente de la Corte Suprema de Justicia	6	6	-	1	13	1	12	-	5	18
9	Cristian Magaña García	B	Pandillero	-	-	13	-	13	-	-	-	-	-
10	Beatrice de Carrillo	B	Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos	7	5	-	-	12	6	7	-	4	17
11	René Figueroa	B	Viceministro de Gobernación	1	5	4	-	10	-	-	-	-	-
12	Zoila González	B	Directora del ISDEMU	-	9	-	-	9	-	-	-	-	-
13	René Domínguez	B	Viceministro de Seguridad Pública	1	1	5	1	8	-	-	-	-	-
14	Conrado López Andreu	B	Ministro de Gobernación	2	1	3	2	8	-	3	-	-	3
15	Juan José Dabou	B	Secretario Técnico de la presidencia y Ministro de Hacienda	-	-	-	7	7	1	-	-	6	7
16	Rolando Alvarenga	B	Diputado de ARENA	1	1	5	-	7	1	8	-	-	9
17	Salvador Samayoa	B	Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública	1	-	2	4	7	-	-	-	-	-
18	Rolando Marín	B	Ministro de Educación	-	4	3	-	7	-	8	-	-	8
19	José Antonio Almendaris	B	Diputado del PCN	3	3	-	-	6	1	5	1	4	11
20	Guillermo Gallegos	B	Diputado de ARENA	1	4	-	1	6	2	-	-	-	2
21	Jorge Villacorta	B	Diputado del CDU	1	1	-	4	6	-	-	-	2	2
22	Jaime Landaverde	B	Fiscalía de Soyapango	-	6	-	-	6	-	-	-	-	-
23	Rafael Flores	B	Asesor del Ministerio de Gobernación	1	5	-	-	6	-	-	-	-	-

24	Arnoldo G.	B	Pandillero	6	-	-	-	6	-	-	-	-	-
25	Hugo Padilla	B	Miembro de la PNC	-	-	-	5	5	-	-	-	1	1
26	Anónimo	B	Fiscalía General de la República	-	1	4		5	-	-	-	1	1
27	Antonio Salaverría	B	Presidente de ARENA	-	5			5	-	-	-	-	-
28	Norman Quijano	B	Diputado de ARENA	2	1	1	1	5	-	-	-	2	2
29	José Luis Funes	B	Centro Judicial Isidro Menéndez	-	-	5	-	5	-	-	-	-	-
30	Mirna Perla	B	Magistrada de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia	-	-	-	5	5	-	-	-	5	5
31	Artículo 205	A	Código Penal	-	5	-	-	5	-	-	-	-	-
32	Florentín Meléndez	B	Miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	-	5	-	-	5	-	-	-	-	-
33	Roberto Nolasco	B	Sub regional de Fiscalía General de la República	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-
34	Juan M. Varela	B	Ministro de Defensa	3	2	-	-	5	3	9	-	-	12
35	Marco Tulio Lima	B	Inspector de la PNC	-	2	-	3	5	-	2	-	2	4
36	Mario Manzano	B	Sub inspector de la PNC	-	5	-	-	5	-	-	-	-	-
37	Informe policial	A	PNC	-	4	-	-	4	-	-	-	-	-
38	Anónimo	B	Agente de la PNC	3	-	2	1	6	-	2	4	-	6
39	Mario Machado	B	ANEP	-	-	2	2	4	-	-	-	-	-
40	Gerardo Suvillaga	B	Diputado de ARENA	1	3	-	-	4	1	1	-	-	2
41	Carta oficial	A	COENA	-	4	-	-	4	-	2	-	-	2
42	Miguel Angel Cardoza	B	Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	-	1	-	3	4	-	1	-	4	5
43	Ulises Guzmán	B	Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	1	-	-	4	5	1	-	-	-	1
44	Francisco Ortiz	B	Representante de IEJES	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-
45	Roberto Arévalo Ortuño	B	Juez 6° de instrucción	3	-	-	1	4	-	-	-	3	3
46	Alberto Estrada	B	Ministerio de Gobernación	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-
47	Ismael Iraheta	B	Ministerio de Gobernación	-	-	4	-	4	-	-	-	-	-
48	Mister Shadow	B	Pandillero	4	-	-	-	4	-	-	-	-	-
49	Ernesto Miranda	B	Pandillero	-	4	-	-	4	-	-	-	-	-
50	Juan Carlos Espínola	B	Representante de UNICEF	-	3	-	-	3	-	2	-	-	2
51	Anónimo	B	Comisión de Legislación	-	-	3	-	3	-	-	3	-	3
52	Anónima	B	Conductor de autobús	-	-	3	-	3	-	-	-	-	-
53	Anónimo	B	Pandillero	1	-	2	-	3	-	2	-	-	2
54	Anónima	B	Fracción Política del PCN	-	-	3	-	3	-	-	-	-	-
55	Oscar Abraham Kattán	B	Diputado del CDU	1	2	-	-	3	1	4	-	2	7
56	Rodolfo Garay Pineda	B	Director de Centros Penales	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-
57	Evangelina Gutiérrez	B	Residente de Quezaltepeque	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-



58	Ricardo Montoya	B	Representante de FESPAD	-	-	-	3	<b>3</b>	-	-	-	-	-
59	Miguel Ángel Bautista	B	Fiscal	-	3	-	-	<b>3</b>	-	-	-	-	-
60	Gregorio Sánchez Trejo	B	Procurador General de la República	2	1	-	-	<b>3</b>	-	-	-	4	<b>4</b>
61	Baudilio Amaya	B	Juez	-	-	-	3	<b>3</b>	-	-	-	-	-
62	Alvaro Antonio Rivera Alemán	B	Viceministro de Defensa	-	-	3	-	<b>3</b>	-	1	-	-	<b>1</b>
63	Rafael Machuca	B	Diputado del PCN	-	1	-	2	<b>3</b>	-	-	-	-	-
64	Rodolfo Parker	B	Diputado del PDC	1	-	-	2	<b>3</b>	1	3	-	-	<b>4</b>
65	José Enrique Argumedo	B	Abogado de la UCA	-	3	-	-	<b>3</b>	-	2	-	-	<b>2</b>
66	Armando A. Serrano	B	UES	-	3	-	-	<b>3</b>	-	-	-	-	-
67	Henry Campos	B	Abogado	-	-	-	2	<b>2</b>	-	-	-	-	-
68	José Luis Barrera	B	Alcalde de Colón	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
69	Anónima	A	Jóvenes para la Democracia	-	-	2	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
70	Anónimo	B	Residente de Soyapango	2	-	-	-	<b>2</b>	-	3	-	-	<b>3</b>
71	Anónimo	A	Datos de Fiscalía de Soyapango	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
72	Anónimo	B	Anónimo	-	2	-	-	<b>2</b>	-	1	-	-	<b>1</b>
73	Anónimo	B	Foro de Jueces Independientes	-	-	-	2	<b>2</b>	-	-	-	-	-
74	Ivo Priamo Alvarenga	B	Analista político	-	-	-	2	<b>2</b>	-	-	-	-	-
75	Roberto d'Abuisson	B	Diputado de ARENA	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
76	Héctor Dada	B	Diputado del CDU	2	-	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
77	Sandra Soriano	B	Directora del Centro Escolar José Antonio Cañas	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
78	Vladimir Pacheco	B	Residente de Soyapango	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
79	María Cecilia Beltrán	B	Residente de Soyapango	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
80	Nery Cecilia Méndez	B	Residente de Soyapango	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
81	Enrique Rodríguez	B	Residente de Soyapango	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
82	Mario Solano	B	Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	2	-	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
83	Victoria Marina de Avilés	B	Magistrada Corte Suprema de Justicia	-	-	-	2	<b>2</b>	-	1	-	-	<b>1</b>
84	Silvia Kuri	B	Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
85	Carlos Molina Fonseca	B	Representante del Consejo Nacional de la Judicatura	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
86	Oscar Vega	B	Docente universitario	2	-	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
87	Comunicado de prensa	A	FESPAD	2	-	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
88	Manuel Melgar	B	Diputado del FMLN	1	1	-	-	<b>2</b>	-	-	-	3	<b>3</b>
89	Celina de Monterrosa	B	Diputada del FMLN	-	-	-	2	<b>2</b>	-	3	-	-	<b>3</b>
90	José Antonio Herrera	B	Miembro de la Fuerza armada	2	-	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
91	Alexandra Hill	B	Representante de FUNDASALVA	-	2	-	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-
92	Heriberto Funes	B	Iglesia católica salvadoreña	-	-	2	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-

93	Aída Santos Escobar	B	Juez	-	2	-	-	2	-	6	3	3	12
94	Paula Patricia Velásquez	B	Jueza 11ª de Paz	-	-	-	2	2	-	-	-	1	1
95	Edward Sidney Blanco	B	Juez 5º de instrucción	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
96	Carlos Sánchez	B	Juez 3º de sentencia	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-
97	Levis Itamir Orellana	B	Juez 1º de instrucción	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-
98	Francisco Antonio Escoto	B	Juzgado 13º de Paz	1	-	-	1	2	1	-	-	-	1
99	Victor Meléndez	B	Juez de Menores de La Unión	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
100	Héctor Villatoro	B	Magistrado de 1ª Cámara de la sección de oriente	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
101	Artículo 29 de Proyecto Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	-	-	-	2	2	-	1	-	-	1
102	Proyecto de Ley Antimaras	A	Proyecto de Ley Antimaras	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-
103	Evelin Jacir de Lovo	B	Comisionada presidencial para el área social	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
104	Herber Aguilar	B	Pandillero	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
105	Víctor Manuel Castillo	B	Pandillero	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
106	Joel Moisés Muñoz	B	Pandillero	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
107	Skid	B	Pandillero	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-
108	Mauricio Hernández	B	Diputado del PDC	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
109	Roberto Alvarado	B	Diputado del PDC	1	1	-	-	2	-	-	1	-	1
110	Nery Elizabeth Sayes	B	Agente de la PNC	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-
111	Luis Núñez	B	Miembro de la PNC	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
112	Per Engebak	B	Representante de UNICEF	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-
113	René Portillo Cuadra	B	UTECE	-	2	-	-	2	-	1	-	-	1
114	Carlos Hernández	B	Vecino de víctima	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
115	Edgardo Amaya	B	Abogado	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
116	Gilma Pérez	B	Defensora	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
117	Anónimo	B	Diputados	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
118	Anónima	B	Pandillero sobreviviente	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
119	Anónimo	B	Empresario de microbuses	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
120	Anónimo	B	Magistrado CSJ	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
121	Anónimo	B	Soldado de la Fuerza armada	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
122	Anónimo	B	Ciudadano, Colonia El Paraíso	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
123	Anónimo	B	Jueza	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
124	Anónimo	B	Fiscalía de Soyapango	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
125	Anónimo	B	Organización Magnews Enterprice	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
126	Anónimo	B	Diputado del CDU	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
127	Abel Salazar	B	Analista político	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-

128	Guillermo Qüehl	B	Diputado de ARENA	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
129	Acta Derogatoria	A	Asamblea Legislativa	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
130	Rafael Viaud	B	Cámara 3ª de lo penal	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
131	Fernando González	B	Diputado del CDU	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
132	Francisco Barrientos	B	Presidente del Centro de Estudios Jurídicos	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
133	Liliana M.	B	Alumna del Centro Escolar José Antonio Cañas	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
134	María Díaz	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
135	Silvia Guerrero	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
136	Margarita Siliézar	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
137	Reyna Montano	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
138	Sara O.	B	Residente de Colonia Dina	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
139	Clemencia V.	B	Residente de Colonia Dina	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
140	José Ángel Mendoza	B	Residente de Lourdes, Colón	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
141	Juan Carlos Núñez	B	Residente de Quezaltepeque	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
142	Julia Flores	B	Residente de Apopa	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
143	Ricardo Rivas	B	Ciudadano	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
144	Milagro Alvarado	B	Ciudadana	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
145	Artículo 345	A	Código Penal	1	-	-	-	1	-	2	2	-	4
146	Artículo 348	A	Código Penal	-	1	-	-	1	-	1	-	1	2
147	Artículo 49	A	Convención sobre derechos del niño	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
148	Mensaje	A	Corte Suprema de Justicia	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
149	Reynaldo García	B	Dirigente comunitario	-	1	-	-	1	1	5	-	-	6
150	Ana Flores	B	Estudiante	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
151	Jonathan López	B	Estudiante	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
152	Elvira Rivas	B	Familiar de víctima	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
153	Zeila Rivas	B	Familiar de víctima	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
154	Abraham Abrego	B	Representante de FESPAD	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
155	Humberto Centeno	B	Diputado del FMLN	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
156	Gerson Martínez	B	Diputado del FMLN	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
157	Deysi Rodríguez	B	Fiscal	1	-	-	-	1	-	-	-	4	4
158	Jorge Cobar	B	Fiscalía General de la República	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
159	Gregorio Villareal	B	Fiscalía General de la República	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
160	Angel Román Sermeño	B	Miembro de brigadas especiales de seguridad militar de la Fuerza armada	1	-	-	-	1	3	-	-	-	3
161	Juan Bautista Membreno	B	Coronel de la Fuerza armada	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
162	Ricardo Cook	B	Cirujano plástico de FUNDASALVA	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-

163	Felipe Umaña	B	Representante de FUSADES	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
164	Roberto Vidales	B	Miembro FUSADES	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
165	Periódico Siglo XXI	A	Periódico de Guatemala	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
166	Benjamín Cuellar	B	Director del IDHUCA	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
167	Elías Samuel Bolaños	B	Iglesia católica salvadoreña	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
168	Pepe (José) Morataya	B	Director del Polígono Industrial Don Bosco	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1
169	Ismael Rodríguez	B	Director del ISNA	1	-	-	-	1	-	-	-	2	2
170	Nora Montoya	B	Jueza 9º de instrucción	1	-	-	-	1	1	-	-	1	2
171	Patricia Chavarría	B	Jueza 4º de Paz	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
172	Francisca Pineda	B	Madre de víctima	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
173	Porfirio Chicas	B	Vocero del Ministerio de Gobernación	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
174	Eduardo Urcuyo	B	Ministerio de Gobernación de Guatemala	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
175	Ricardo Santos	B	Representante de Olor Palme	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
176	Alberto Concha	B	Representante de la OPS	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
177	Artículo 2 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	1	-	-	-	1	1	2	-	-	3
178	Artículo 3 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1
179	Artículo 8 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
180	Artículo 18 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
181	Artículo 23 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
182	Comunicado de Prensa	A	Casa presidencial	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1
183	Alberto Rivera	B	Padre de Víctima	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
184	Erick Vásquez	B	Supuesto pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
185	Mario Monge Lemus	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
186	Alberto de Jesús González	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
187	José Antonio López	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
188	Mauricio Sócrates	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
189	Salguero Miranda	B	Pandillero	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
190	Archivos	A	PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
191	Roberto Angulo	B	Diputado del PCN	-	1	-	-	1	-	1	1	3	5
192	Francisco Merino	B	Diputado del PCN	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
193	Dagoberto Marroquín	B	Diputado del PCN	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
194	René Aguiluz	B	Diputado del PCN	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1
195	Roberto Flores	B	Diputado del PDC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
196	Isolina de Marín	B	Diputada del PDC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
197	José E.	B	Agente de la PNC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-

198	Ángel Varquero Silva	B	Sub comisionado PNC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
199	Douglas García	B	Subdirector de investigaciones de la PNC	-	1	-	-	1	-	2	-	-	2
200	Ismael Pérez	B	Sub inspector de la PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
201	Rafael Echeverría	B	Sub inspector de la PNC	-	-	-	1	1	2	3	-	-	5
202	Milton López	B	Sub inspector de la PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
203	Rodolfo López	B	Miembro de la PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
204	Edwin Cordero	B	Policía de Nicaragua	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
205	César Giovanni Coto	B	Defensor público	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
206	Brenda Marisol Olivares	B	Defensora pública	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
207	Antonio Rodríguez	B	Representante del Programa Adios a los Tatuajes	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
208	Sonia Bonilla	B	Coordinadora del Programa de apoyo a deportados	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
209	Encuesta IUDOP 2000	A	UCA	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
210	José Mauricio Loucel	B	Rector de la UTEC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
211	Raúl García	B	Vecino de víctima	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
212	Martín Coreas	B	Vendedor de minutas	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
213	Encuesta	A	CID-GALLUP	-	-	-	-	-	-	5	-	6	11
214	Carmen	B	Joven capturada	-	-	-	-	-	-	6	-	-	6
215	Douglas Meléndez	B	Fiscal General de la República	-	-	-	-	-	-	6	-	-	6
216	Estadísticas	A	PNC	-	-	-	-	-	-	3	-	3	6
217	Informe de la PNC	A	PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
218	Rafael Flores	B	Asesor del Ministerio de Gobernación	-	-	-	-	-	-	6	-	-	6
219	Publicación del Departamento de Estudios Legales	A	FUSADES	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
220	Romulo Emiliani	B	Obispo auxiliar de San Pedro Sula, Honduras	-	-	-	-	-	3	2	-	-	5
221	Anónimo	B	Jefe de la Delegación de la PNC de Zacatecoluca	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
222	Tony Saca	B	Candidato Presidencial	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
223	Víctor N.	B	Sobreviviente	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
224	Carta a El Diario de Hoy	A	Miembros de Pandillas	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
225	César Flores Murillo	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
226	Daniel Kane	B	Representante de la Oficina de Inmigración y Aduana (ICE)	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
227	Informe	A	Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo (SALDEC)	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4
228	Oscar Álvarez	B	Ministro de Seguridad Pública de Honduras	-	-	-	-	-	-	3	1	-	4
229	Anónimo	B	Residente de Monte Limar, Olocuilta	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4
230	Karla de Varela	B	Miembro de Comisión Legislativa de la Mujer y Niñez	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4
231	Sigifredo Ochoa Pérez	B	Embajador salvadoreño en Honduras	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4

232	Reporte de la PNC	A	PNC	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4
233	Leticia Quintanilla	B	Madre de pandillero	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
234	Anónimo	B	PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
235	Arnulfo Carrillo	B	Director del INFRAMEN	-	-	-	-	-	1	3	-	-	4
236	Francisco Quezada	B	Médico del Hospital Rosales	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4
237	Héctor Silva	B	Diputado del CDU	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
238	Salvador Sánchez Cerén	B	Diputado del FMLN	-	-	-	-	-	-	2	1	-	3
239	Corina Palma	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
240	Alcides Hernández	B	Residente de Soyapango	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3
241	Anónimo	B	Testigos de tragedia	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
242	Astor Escalante	B	Abogado	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3
243	Cecilia Ramos	B	Miembro de pandillas	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
244	José Francisco García	B	Ciudadano	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
245	La Pulga	B	Pandillero	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
246	Mario Tenorio	B	Diputado de ARENA	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
247	Nelly Edith Posas	B	Jueza 4° de Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
248	Orlando Arévalo	B	Diputado del PCN	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
249	Oscar López	B	Abogado	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3
250	Delmer Rodríguez	B	Asesor Jurídico del Ministerio de Gobernación	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
251	Eduardo Tenorio	B	Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	-	-	-	-	-	-	2	-	1	3
252	Margot Arriola	B	Representante del Movimiento de Prevención Social	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
253	María Elena Vallecillos	B	Estudiante de Instituto Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
254	Subinspector López Zelaya	B	Subinspector de la PNC	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
255	Antonio Suady	B	Miembro de la Cámara de Comercio	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
256	Bertila Rivas	B	Residente de Monte Limar, Olocuilta	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
257	Anibal Osorio	B	Juez Interino del Tribunal 11° de Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
258	Flora Eva Cisneros	B	Directora del Instituto Nacional de Comercio	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
259	Marcel Orestes Posada	B	Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
260	Margarita Chávez	B	Directora de la Comisión Nacional Antidrogas	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
261	Oscar Melara	B	Estudiante del Instituto Técnico Industrial (INTI)	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
262	Documentos policiales	A	PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
263	Anónimo	B	Estudiante	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
264	Anónimo	B	Víctima de pandilleros	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
265	Anónimo	B	Vecinos de víctima	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
266	Verónica Melgar	B	Estudiante universitaria	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2

267	Walter Enrique Bautista	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
268	Carlos Quintanilla Smith	B	Vicepresidente	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
269	Gabriela Ruano	B	Madre de imputado	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
270	Gloria de la Paz Lizama	B	Jueza 8ª. De Instrucción	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2
271	Jaime Martínez	B	Representante de FESPAD	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
272	Juan B. Rodríguez	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
273	Juan Carlos Rivas	B	Profesor de Instituto Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
274	Magdalena Pérez	B	Madre de Víctima	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
275	Marta	B	Madre de pandillero	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
276	Misael Berríos	B	Residente de Barrio San Esteban	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
277	Osmín García	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
278	Ricardo Maduro	B	Presidente de Honduras	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
279	Roberto Arce Suárez	B	Alcalde de Sonsonate	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
280	René Mauricio Guillén	B	Miembro de la Mara Salvatrucha	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
281	Abilio Bonilla	B	Miembro de ARENA	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
282	Agustín Díaz Saravia	B	Diputado del PDC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
283	Álvaro Padilla	B	Residente de San Marcos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
284	Ana Delia Carriles	B	Vendedora	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
285	Anónimo	B	FMLN	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
286	Anónimo	B	Propietario de Tienda	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
287	Anónimo	B	Residente de Armenia	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
288	Anónimo	B	Diputado de la fracción del FMLN	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
289	Anónimo	B	Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
290	Anónimo	B	Padres de la víctima	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
291	Anónimo	B	Fuentes judiciales	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
292	Anónimo	B	Familiares de víctima	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
293	Antonio	B	Alumno de 1er. Año de Bachillerato de instituto público	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
294	Artículo 17	A	Código Penal	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
295	Carlos Sánchez	B	Juez	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
296	Código Penal	A	Código Penal	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
297	Erick Hernández	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
298	Erick Pérez	B	Estudiante del Instituto Técnico Industrial	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
299	Estela Gutiérrez	B	Ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
300	Francisco García	B	Ciudadano	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
301	Francisco Prudencio	B	Miembro de ARENA	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

302	Gregorio Rosa Chávez	B	Obispo Auxiliar de San Salvador	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
303	Hugo Martínez	B	Diputado del FMLN	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
304	Hugo Yalín	B	Miembro PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
305	Informe de encuesta de percepción sobre seguridad pública	A	Banco Interamericano para el Desarrollo (BID)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
306	Joaquín Nóchez	B	Abogado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
307	John Carol Alas	B	Estudiante de Instituto Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
308	José Cañas	B	Imputado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
309	José Eugenio Erazo	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
310	José Navarro	B	Fiscal	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
311	Juan Flores	B	Residente de Quezaltepeque	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
312	Juana Grande Torres	B	Madre de pandillero	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
313	Julio Pérez	B	Taxista	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
314	Marco Tulio Molina	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
315	María Larios	B	Residente de Ilopango	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
316	María Teresa de Mejía	B	Miembro de la Corte Suprema de Justicia	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
317	Mario Acosta	B	Diputado de ARENA	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
318	Mario Cruz	B	Residente de Colonia Monserrat	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
319	Mario López	B	Representante de la Asociación de Docentes Bases Magisteriales	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
320	Marisol Rodríguez	B	Estudiante del Instituto Nacional de Comercio	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
321	Mauricio Quinteros	B	Diputado de ARENA	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
322	Miltón Salguero	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
323	Nestor Cuéllar	B	Residente de Quezaltepeque	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
324	Nelson Campos	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
325	Nelson García	B	Diputado del FMLN	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
326	Norman Aguilar	B	Subcomisionado de la PNC	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
327	Philip French	B	Encargado de Negocios de Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
328	Silvia de Castro	B	Madre de Víctima	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
329	Sydney Blanco	B	Miembro del Foro de Jueces Independientes	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
330	Wilfredo Avelenda	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
331	William Escobar	B	Residente de Ilopango	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
332	Zoila de Díaz	B	Madre de Víctima	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
333	Anónimo	A	Organización Panamericana para la Salud (OPS)	-	-	-	-	-	-	-	11	-	11
<b>Totales</b>				<b>153</b>	<b>254</b>	<b>115</b>	<b>207</b>	<b>729</b>	<b>111</b>	<b>313</b>	<b>138</b>	<b>254</b>	<b>816</b>



## Cantidad de notas en que se citan las fuentes en cada mes

Descripción de las fuentes				La Prensa Gráfica					El Diario de Hoy				
				Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Totales	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Totales
No.	Nombre	Tipo	Cargo										
1	Ricardo Menesses	B	Director de la PNC	4	9	4	10	27	3	4	2	11	20
2	Francisco Flores	B	Presidente salvadoreño	4	2	4	10	20	3	4	5	15	27
3	Pedro González	B	Subdirector de la PNC	4	5	1	5	15	5	7	2	6	20
4	Francisco Bertrand Galindo	B	Secretario de la presidencia	-	1	-	5	6	-	3	-	6	9
5	Belisario Artiga	B	Fiscal General de la República	-	3	-	2	5	-	4	-	2	6
6	Fernando Sáenz	B	Arzobispo de San Salvador	1	1	-	3	5	1	-	1	2	4
7	Walter Durán	B	Diputado del FMLN	3	4	2	1	10	1	3	1	1	6
8	Agustín García Calderón	B	Presidente de la Corte Suprema de Justicia	2	3	-	1	6	1	4	-	3	8
9	Cristian Magaña García	B	Pandillero	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-
10	Beatrice de Carrillo	B	Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos	3	2	-	-	5	3	1	-	3	7
11	René Figueroa	B	Viceministro de Gobernación	1	1	1	-	3	-	-	-	-	-
12	Zoila González	B	Directora del ISDEMU	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
13	René Domínguez	B	Viceministro de Seguridad Pública	1	1	2	1	5	-	-	-	-	-
14	Conrado López Andreu	B	Ministro de Gobernación	2	1	1	1	5	-	1	-	-	1
15	Juan José Dabou	B	Secretario Técnico de la presidencia y Ministro de Hacienda	-	-	-	2	2	1	-	-	2	3
16	Rolando Alvarenga	B	Diputado de ARENA	1	1	1	-	3	1	4	-	-	5
17	Salvador Samayoa	B	Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública	1	-	1	2	4	-	-	-	-	-
18	Rolando Marín	B	Ministro de Educación	-	1	2	-	3	-	1	-	-	1
19	José Antonio Almendaris	B	Diputado del PCN	3	3	-	-	6	1	4	1	3	9
20	Guillermo Gallegos	B	Diputado de ARENA	1	3	-	1	5	2	-	-	-	2
21	Jorge Villacorta	B	Diputado del CDU	1	1	-	4	6	-	-	-	1	1
22	Jaime Landaverde	B	Fiscalía de Soyapango	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-
23	Rafael Flores	B	Asesor del Ministerio de Gobernación	1	2	-	-	3	-	-	-	-	-

24	Arnoldo G.	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
25	Hugo Padilla	B	Miembro de la PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1
26	Anónimo	B	Fiscalía General de la República	-	1	2	-	3	-	-	-	1	1
27	Antonio Salaverría	B	Presidente de ARENA	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
28	Norman Quijano	B	Diputado de ARENA	1	1	1	1	4	-	-	-	1	1
29	José Luis Funes	B	Centro Judicial Isidro Menéndez	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
30	Mirna Perla	B	Magistrada de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia	-	-	-	2	2	-	-	-	3	3
31	Artículo 205	A	Código Penal	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
32	Florentín Meléndez	B	Miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
33	Roberto Nolasco	B	Sub regional de Fiscalía General de la República	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
34	Juan M. Varela	B	Ministro de Defensa	2	1	-	-	3	1	2	-	-	3
35	Marco Tulio Lima	B	Inspector de la PNC	-	1	-	2	3	-	1	-	1	2
36	Mario Manzano	B	Sub inspector de la PNC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
37	Informe policial	A	PNC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
38	Anónimo	B	Agente de la PNC	1	-	2	1	4	-	2	2	-	4
39	Mario Machado	B	ANEP	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-
40	Gerardo Suvillaga	B	Diputado de ARENA	1	1	-	-	2	1	1	-	-	2
41	Carta oficial	A	COENA	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1
42	Miguel Angel Cardoza	B	Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2
43	Ulises Guzmán	B	Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	1	-	-	2	3	1	-	-	-	1
44	Francisco Ortiz	B	Representante de IEJES	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
45	Roberto Arévalo Ortuño	B	Juez 6° de instrucción	1	-	-	1	2	-	-	-	2	2
46	Alberto Estrada	B	Ministerio de Gobernación	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
47	Ismael Iraheta	B	Ministerio de Gobernación	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
48	Mister Shadow	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
49	Ernesto Miranda	B	Pandillero	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
50	Juan Carlos Espínola	B	Representante de UNICEF	-	3	-	-	3	-	1	-	-	1
51	Anónimo	B	Comisión de Legislación	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1
52	Anónima	B	Conductor de autobús	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
53	Anónimo	B	Pandillero	1	-	1	-	2	-	2	-	-	2
54	Anónima	B	Fracción Política del PCN	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
55	Oscar Abraham Kattán	B	Diputado del CDU	1	2	-	-	3	1	2	-	1	4
56	Rodolfo Garay Pineda	B	Director de Centros Penales	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
57	Evangelina Gutiérrez	B	Residente de Quezaltepeque	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-

58	Ricardo Montoya	B	Representante de FESPAD	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
59	Miguel Ángel Bautista	B	Fiscal	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
60	Gregorio Sánchez Trejo	B	Procurador General de la República	1	1	-	-	2	-	-	-	1	1
61	Baudilio Amaya	B	Juez	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
62	Alvaro Antonio Rivera Alemán	B	Viceministro de Defensa	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1
63	Rafael Machuca	B	Diputado del PCN	-	1	-	1	2	-	-	-	-	-
64	Rodolfo Parker	B	Diputado del PDC	1	-	-	2	3	1	1	-	-	2
65	José Enrique Argumedo	B	Abogado de la UCA	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1
66	Armando A. Serrano	B	UES	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-
67	Henry Campos	B	Abogado	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
68	José Luis Barrera	B	Alcalde de Colón	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-
69	Anónima	A	Jóvenes para la Democracia	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
70	Anónimo	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1
71	Anónimo	A	Datos de Fiscalía de Soyapango	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
72	Anónimo	B	Anónimo	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1
73	Anónimo	B	Foro de Jueces Independientes	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
74	Ivo Priamo Alvarenga	B	Analista político	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
75	Roberto d'Abuisson	B	Diputado de ARENA	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-
76	Héctor Dada	B	Diputado del CDU	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
77	Sandra Soriano	B	Directora del Centro Escolar José Antonio Cañas	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
78	Vladimir Pacheco	B	Residente de Soyapango	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
79	María Cecilia Beltrán	B	Residente de Soyapango	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
80	Nery Cecilia Méndez	B	Residente de Soyapango	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
81	Enrique Rodríguez	B	Residente de Soyapango	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
82	Mario Solano	B	Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
83	Victoria Marina de Avilés	B	Magistrada Corte Suprema de Justicia	-	-	-	2	2	-	1	-	-	1
84	Silvia Kuri	B	Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
85	Carlos Molina Fonseca	B	Representante del Consejo Nacional de la Judicatura	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
86	Oscar Vega	B	Docente universitario	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
87	Comunicado de prensa	A	FESPAD	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
88	Manuel Melgar	B	Diputado del FMLN	1	1	-	-	2	-	-	-	1	1
89	Celina de Monterrosa	B	Diputada del FMLN	-	-	-	2	2	-	1	-	-	1
90	José Antonio Herrera	B	Miembro de la Fuerza armada	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
91	Alexandra Hill	B	Representante de FUNDASALVA	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
92	Heriberto Funes	B	Iglesia católica salvadoreña	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-

93	Aída Santos Escobar	B	Juez	-	2	-	-	2	-	1	1	2	4
94	Paula Patricia Velásquez	B	Jueza 11ª de Paz	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1
95	Edward Sidney Blanco	B	Juez 5º de instrucción	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
96	Carlos Sánchez	B	Juez 3º de sentencia	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-
97	Levis Itamir Orellana	B	Juez 1º de instrucción	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-
98	Francisco Antonio Escoto	B	Juzgado 13º de Paz	1	-	-	1	2	1	-	-	-	1
99	Victor Meléndez	B	Juez de Menores de La Unión	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
100	Héctor Villatoro	B	Magistrado de 1ª Cámara de la sección de oriente	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
101	Artículo 29 de Proyecto Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	-	-	-	2	2	-	1	-	-	1
102	Proyecto de Ley Antimaras	A	Proyecto de Ley Antimaras	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
103	Evelin Jacir de Lovo	B	Comisionada presidencial para el área social	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
104	Herber Aguilar	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
105	Víctor Manuel Castillo	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
106	Joel Moisés Muñoz	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
107	Skid	B	Pandillero	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
108	Mauricio Hernández	B	Diputado del PDC	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
109	Roberto Alvarado	B	Diputado del PDC	1	1	-	-	2	-	-	1	-	1
110	Nery Elizabeth Sayes	B	Agente de la PNC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
111	Luis Núñez	B	Miembro de la PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
112	Per Engebak	B	Representante de UNICEF	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
113	René Portillo Cuadra	B	UTECE	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1
114	Carlos Hernández	B	Vecino de víctima	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
115	Edgardo Amaya	B	Abogado	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
116	Gilma Pérez	B	Defensora	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
117	Anónimo	B	Diputados	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
118	Anónima	B	Pandillero sobreviviente	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
119	Anónimo	B	Empresario de microbuses	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
120	Anónimo	B	Magistrado CSJ	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
121	Anónimo	B	Soldado de la Fuerza armada	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
122	Anónimo	B	Ciudadano, Colonia El Paraíso	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
123	Anónimo	B	Jueza	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
124	Anónimo	B	Fiscalía de Soyapango	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
125	Anónimo	B	Organización Magnews Enterprice	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
126	Anónimo	B	Diputado del CDU	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
127	Abel Salazar	B	Analista político	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-

128	Guillermo Qüehl	B	Diputado de ARENA	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
129	Acta Derogatoria	A	Asamblea Legislativa	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
130	Rafael Viaud	B	Cámara 3ª de lo penal	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
131	Fernando González	B	Diputado del CDU	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
132	Francisco Barrientos	B	Presidente del Centro de Estudios Jurídicos	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
133	Liliana M.	B	Alumna del Centro Escolar José Antonio Cañas	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
134	María Díaz	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
135	Silvia Guerrero	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
136	Margarita Siliézar	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
137	Reyna Montano	B	Residente de Soyapango	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
138	Sara O.	B	Residente de Colonia Dina	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
139	Clemencia V.	B	Residente de Colonia Dina	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
140	José Ángel Mendoza	B	Residente de Lourdes, Colón	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
141	Juan Carlos Núñez	B	Residente de Quezaltepeque	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
142	Julia Flores	B	Residente de Apopa	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
143	Ricardo Rivas	B	Ciudadano	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
144	Milagro Alvarado	B	Ciudadana	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
145	Artículo 345	A	Código Penal	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3
146	Artículo 348	A	Código Penal	-	1	-	-	1	-	1	-	1	2
147	Artículo 49	A	Convención sobre derechos del niño	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
148	Mensaje	A	Corte Suprema de Justicia	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
149	Reynaldo García	B	Dirigente comunitario	-	1	-	-	1	1	2	-	-	3
150	Ana Flores	B	Estudiante	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
151	Jonathan López	B	Estudiante	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
152	Elvira Rivas	B	Familiar de víctima	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
153	Zeila Rivas	B	Familiar de víctima	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
154	Abraham Abrego	B	Representante de FESPAD	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
155	Humberto Centeno	B	Diputado del FMLN	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
156	Gerson Martínez	B	Diputado del FMLN	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
157	Deysi Rodríguez	B	Fiscal	1	-	-	-	1	-	-	-	1	1
158	Jorge Cobar	B	Fiscalía General de la República	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
159	Gregorio Villareal	B	Fiscalía General de la República	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
160	Angel Román Sermeño	B	Miembro de brigadas especiales de seguridad militar de la Fuerza armada	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1
161	Juan Bautista Membreno	B	Coronel de la Fuerza armada	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
162	Ricardo Cook	B	Cirujano plástico de FUNDASALVA	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-

163	Felipe Umaña	B	Representante de FUSADES	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
164	Roberto Vidales	B	Miembro FUSADES	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
165	Periódico Siglo XXI	A	Periódico de Guatemala	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
166	Benjamín Cuellar	B	Director del IDHUCA	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
167	Elías Samuel Bolaños	B	Iglesia católica salvadoreña	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
168	Pepe (José) Morataya	B	Director del Polígono Industrial Don Bosco	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1
169	Ismael Rodríguez	B	Director del ISNA	1	-	-	-	1	-	-	-	1	1
170	Nora Montoya	B	Jueza 9º de instrucción	1	-	-	-	1	1	-	-	1	2
171	Patricia Chavarría	B	Jueza 4º de Paz	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
172	Francisca Pineda	B	Madre de víctima	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
173	Porfirio Chicas	B	Vocero del Ministerio de Gobernación	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
174	Eduardo Urcuyo	B	Ministerio de Gobernación de Guatemala	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
175	Ricardo Santos	B	Representante de Olor Palme	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
176	Alberto Concha	B	Representante de la OPS	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
177	Artículo 2 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	1	-	-	-	1	1	1	-	-	2
178	Artículo 3 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1
179	Artículo 8 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
180	Artículo 18 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
181	Artículo 23 Proyecto de Ley antimaras	A	Proyecto de Ley antimaras	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
182	Comunicado de Prensa	A	Casa presidencial	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1
183	Alberto Rivera	B	Padre de Víctima	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
184	Erick Vásquez	B	Supuesto pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
185	Mario Monge Lemus	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
186	Alberto de Jesús González	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
187	José Antonio López	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
188	Mauricio Sócrates	B	Pandillero	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
189	Salguero Miranda	B	Pandillero	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
190	Archivos	A	PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
191	Roberto Angulo	B	Diputado del PCN	-	1	-	-	1	-	1	1	1	3
192	Francisco Merino	B	Diputado del PCN	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
193	Dagoberto Marroquín	B	Diputado del PCN	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
194	René Aguiluz	B	Diputado del PCN	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1
195	Roberto Flores	B	Diputado del PDC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
196	Isolina de Marín	B	Diputada del PDC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
197	José E.	B	Agente de la PNC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-

198	Ángel Varquero Silva	B	Sub comisionado PNC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
199	Douglas García	B	Subdirector de investigaciones de la PNC	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1
200	Ismael Pérez	B	Sub inspector de la PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
201	Rafael Echeverría	B	Sub inspector de la PNC	-	-	-	1	1	1	1	-	-	2
202	Milton López	B	Sub inspector de la PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
203	Rodolfo López	B	Miembro de la PNC	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
204	Edwin Cordero	B	Policía de Nicaragua	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
205	César Giovanni Coto	B	Defensor público	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
206	Brenda Marisol Olivares	B	Defensora pública	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
207	Antonio Rodríguez	B	Representante del Programa Adios a los Tatuajes	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
208	Sonia Bonilla	B	Coordinadora del Programa de apoyo a deportados	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
209	Encuesta IUDOP 2000	A	UCA	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
210	José Mauricio Loucel	B	Rector de la UTEC	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
211	Raúl García	B	Vecino de víctima	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
212	Martín Coreas	B	Vendedor de minutas	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
213	Encuesta	A	CID-GALLUP	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3
214	Carmen	B	Joven capturada	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
215	Douglas Meléndez	B	Fiscal General de la República	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
216	Estadísticas	A	PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2
217	Informe de la PNC	A	PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
218	Rafael Flores	B	Asesor del Ministerio de Gobernación	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
219	Publicación del Departamento de Estudios Legales	A	FUSADES	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
220	Romulo Emiliani	B	Obispo auxiliar de San Pedro Sula, Honduras	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
221	Anónimo	B	Jefe de la Delegación de la PNC de Zacatecoluca	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
222	Tony Saca	B	Candidato Presidencial	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
223	Víctor N.	B	Sobreviviente	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
224	Carta a El Diario de Hoy	A	Miembros de Pandillas	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
225	César Flores Murillo	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
226	Daniel Kane	B	Representante de la Oficina de Inmigración y Aduana (ICE)	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
227	Informe	A	Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo (SALDEC)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
228	Oscar Álvarez	B	Ministro de Seguridad Pública de Honduras	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
229	Anónimo	B	Residente de Monte Limar, Olocuilta	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
230	Karla de Varela	B	Miembro de Comisión Legislativa de la Mujer y Niñez	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
231	Sigifredo Ochoa Pérez	B	Embajador salvadoreño en Honduras	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

232	Reporte de la PNC	A	PNC	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
233	Leticia Quintanilla	B	Madre de pandillero	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
234	Anónimo	B	PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
235	Arnulfo Carrillo	B	Director del INFRAMEN	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
236	Francisco Quezada	B	Médico del Hospital Rosales	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
237	Héctor Silva	B	Diputado del CDU	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
238	Salvador Sánchez Cerén	B	Diputado del FMLN	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
239	Corina Palma	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
240	Alcides Hernández	B	Residente de Soyapango	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
241	Anónimo	B	Testigos de tragedia	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
242	Astor Escalante	B	Abogado	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
243	Cecilia Ramos	B	Miembro de pandillas	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
244	José Francisco García	B	Ciudadano	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
245	La Pulga	B	Pandillero	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
246	Mario Tenorio	B	Diputado de ARENA	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
247	Nelly Edith Posas	B	Jueza 4° de Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
248	Orlando Arévalo	B	Diputado del PCN	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
249	Oscar López	B	Abogado	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
250	Delmer Rodríguez	B	Asesor Jurídico del Ministerio de Gobernación	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
251	Eduardo Tenorio	B	Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2
252	Margot Arriola	B	Representante del Movimiento de Prevención Social	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
253	María Elena Vallecillos	B	Estudiante de Instituto Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
254	Subinspector López Zelaya	B	Subinspector de la PNC	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
255	Antonio Suady	B	Miembro de la Cámara de Comercio	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
256	Bertila Rivas	B	Residente de Monte Limar, Olocuilta	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
257	Anibal Osorio	B	Juez Interino del Tribunal 11° de Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
258	Flora Eva Cisneros	B	Directora del Instituto Nacional de Comercio	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
259	Marcel Orestes Posada	B	Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
260	Margarita Chávez	B	Directora de la Comisión Nacional Antidrogas	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
261	Oscar Melara	B	Estudiante del Instituto Técnico Industrial (INTI)	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
262	Documentos policiales	A	PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
263	Anónimo	B	Estudiante	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
264	Anónimo	B	Víctima de pandilleros	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
265	Anónimo	B	Vecinos de víctima	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
266	Verónica Melgar	B	Estudiante universitaria	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1



267	Walter Enrique Bautista	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
268	Carlos Quintanilla Smith	B	Vicepresidente	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
269	Gabriela Ruano	B	Madre de imputado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
270	Gloria de la Paz Lizama	B	Jueza 8ª. De Instrucción	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2
271	Jaime Martínez	B	Representante de FESPAD	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
272	Juan B. Rodríguez	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
273	Juan Carlos Rivas	B	Profesor de Instituto Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
274	Magdalena Pérez	B	Madre de Víctima	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
275	Marta	B	Madre de pandillero	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
276	Misael Berríos	B	Residente de Barrio San Esteban	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
277	Osmín García	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
278	Ricardo Maduro	B	Presidente de Honduras	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
279	Roberto Arce Suárez	B	Alcalde de Sonsonate	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
280	René Mauricio Guillén	B	Miembro de la Mara Salvatrucha	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
281	Abilio Bonilla	B	Miembro de ARENA	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
282	Agustín Díaz Saravia	B	Diputado del PDC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
283	Álvaro Padilla	B	Residente de San Marcos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
284	Ana Delia Carriles	B	Vendedora	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
285	Anónimo	B	FMLN	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
286	Anónimo	B	Propietario de Tienda	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
287	Anónimo	B	Residente de Armenia	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
288	Anónimo	B	Diputado de la fracción del FMLN	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
289	Anónimo	B	Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
290	Anónimo	B	Padres de la víctima	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
291	Anónimo	B	Fuentes judiciales	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
292	Anónimo	B	Familiares de víctima	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
293	Antonio	B	Alumno de 1er. Año de Bachillerato de instituto público	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
294	Artículo 17	A	Código Penal	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
295	Carlos Sánchez	B	Juez	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
296	Código Penal	A	Código Penal	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
297	Erick Hernández	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
298	Erick Pérez	B	Estudiante del Instituto Técnico Industrial	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
299	Estela Gutiérrez	B	Ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
300	Francisco García	B	Ciudadano	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
301	Francisco Prudencio	B	Miembro de ARENA	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

302	Gregorio Rosa Chávez	B	Obispo Auxiliar de San Salvador	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
303	Hugo Martínez	B	Diputado del FMLN	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
304	Hugo Yalín	B	Miembro PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
305	Informe de encuesta de percepción sobre seguridad pública	A	Banco Interamericano para el Desarrollo (BID)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
306	Joaquín Nóchez	B	Abogado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
307	John Carol Alas	B	Estudiante de Instituto Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
308	José Cañas	B	Imputado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
309	José Eugenio Erazo	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
310	José Navarro	B	Fiscal	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
311	Juan Flores	B	Residente de Quezaltepeque	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
312	Juana Grande Torres	B	Madre de pandillero	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
313	Julio Pérez	B	Taxista	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
314	Marco Tulio Molina	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
315	María Larios	B	Residente de Ilopango	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
316	María Teresa de Mejía	B	Miembro de la Corte Suprema de Justicia	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
317	Mario Acosta	B	Diputado de ARENA	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
318	Mario Cruz	B	Residente de Colonia Monserrat	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
319	Mario López	B	Representante de la Asociación de Docentes Bases Magisteriales	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
320	Marisol Rodríguez	B	Estudiante del Instituto Nacional de Comercio	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
321	Mauricio Quinteros	B	Diputado de ARENA	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
322	Miltón Salguero	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
323	Nestor Cuéllar	B	Residente de Quezaltepeque	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
324	Nelson Campos	B	Miembro de la PNC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
325	Nelson García	B	Diputado del FMLN	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
326	Norman Aguilar	B	Subcomisionado de la PNC	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
327	Philip French	B	Encargado de Negocios de Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
328	Silvia de Castro	B	Madre de Víctima	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
329	Sydney Blanco	B	Miembro del Foro de Jueces Independientes	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
330	Wilfredo Avelenda	B	Agente de la PNC	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
331	William Escobar	B	Residente de Ilopango	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
332	Zoila de Díaz	B	Madre de Víctima	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
333	Anónimo	A	Organización Panamericana para la Salud (OPS)	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>Totales</b>				<b>100</b>	<b>125</b>	<b>46</b>	<b>110</b>	<b>382</b>	<b>63</b>	<b>135</b>	<b>42</b>	<b>106</b>	<b>346</b>

## CONCLUSIONES

En la investigación se logró comprobar la hipótesis planteada, es decir, que las notas informativas fueron manipuladas en su elaboración para favorecer al partido ARENA en el contexto de precampaña electoral. De esta forma las noticias del Plan Mano Dura favorecieron el plan de gobierno “País Seguro” y por consiguiente crearon en la opinión pública la necesidad de combatir a las pandillas.

Los elementos significativos que incidieron en la manipulación de la información, fueron el uso de fotografías, titulares, ubicación de las notas, fuentes, recuadros y las frases que se utilizaron.

Asimismo, el estudio demostró cómo los medios de comunicación específicamente la prensa escrita ha tomado un papel determinante en períodos de precampaña electoral al dar a conocer las propuestas del gobierno, es decir, haciéndoles creer a los receptores que el “Plan Mano Dura” es una forma adecuada de combatir la delincuencia en el país y así ofrecer seguridad ciudadana.

Además, con el análisis de contenido se determinó que a través de las notas periodísticas se contribuyó en alguna medida a la campaña electoral del partido ARENA, y no sólo fue un trabajo periodístico más. Las notas del Plan Mano Dura no cumplieron criterios de ética y responsabilidad como es deber de cada medio de comunicación, presentar los hechos.

El periodismo fue utilizado de alguna forma para iniciar la campaña electoral en tiempo previo a ésta, sobre todo cuando las noticias sirvieron como propaganda disfrazada o encubierta que formó parte de la estrategia del partido en el poder, o dicho de otra manera que el gobierno de ARENA, con la propuesta del Plan Mano Dura, la utilizó para sus propios intereses.

El Diario de Hoy, publicó menos notas que La Prensa Gráfica, sin embargo utilizó un puntaje mayor en sus titulares y colocó mayor número de estos en la portada. También publicó mayor número de notas en las primeras páginas y secciones.

La Prensa Gráfica por el contrario, publicó mayor número de notas con menor cantidad de texto y menos frases tendenciosas.

Esto no indica que La Prensa Gráfica no manipuló las notas favoreciendo al partido en el poder, más bien que la manipulación fue más discreta y menos amarillista que la de El Diario de Hoy.

El Diario de Hoy publicó notas con más texto y las ubicó en la sección de más importancia para el medio pero no profundizó en el abordaje de la temática al igual que La Prensa Gráfica, con la diferencia que este último periódico publicó notas más cortas y en la segunda sección de mayor importancia.

Las fuentes que abordaron ambos medios son relativamente las mismas, en su mayoría eran fuentes oficiales.

El Diario de Hoy publicó mayor número de frases tendenciosas que La Prensa Gráfica y menor número de notas sin frases del periodista que favorecieran o desfavorecieran a un sector.

El uso de fotografías y recuadros por ambos medios era exagerado y por su tamaño y ubicación constituían el centro de impacto visual de las páginas. Sin embargo, a pesar que El Diario de Hoy publicó menos notas, casi iguala la cantidad de fotografías y recuadros que publicó La Prensa Gráfica.

Finalmente con la investigación se logra aportar un estudio más sobre la comunicación social y el impacto que tienen los medios informativos en la opinión pública, especialmente en periodos coyunturales y al momento de tratar temas sensibles a la ciudadanía.

## RECOMENDACIONES

Por cuestiones de ética, los periodistas y los medios de comunicación, están en la obligación de presentar la información de manera objetiva, sin favoritismos de ningún tipo, es decir apegado lo más posible a la realidad.

La Prensa Gráfica como de El Diario de Hoy por ser los periódicos de mayor circulación en el país deben tener conciencia del impacto que tienen en la opinión pública, por lo tanto tienen un alto grado de responsabilidad a la hora de tratar las notas periodísticas.

El periodismo debe desvincularse totalmente de cualquier tipo de propaganda especialmente en momentos de coyuntura política donde está en juego la decisión de los votantes.

La línea editorial de un medio no debe reflejarse en las notas informativas, sino en los géneros opinativos destinados para ello.

La función de la prensa debe ser informar y crear conciencia en la opinión pública, es decir hacer del lector un receptor crítico de tal forma que no se desinforme.

Los medios deben tener en cuenta que su deber es orientar y no influir de forma implícita a través de la noticia manipulada a beneficio de quienes los

rigen. El interés social debe primar sobre los intereses de los dueños de los medios, porque aunque estos sean privados cumplen un rol social.

En la prensa escrita, las fotografías son determinantes, para lograr interesar al lector, el texto debe ir acorde con la imagen que se presenta, muchas veces (al menos en los periódicos analizados) pesa más la imagen que el texto, debe recordarse que ambos son importantes para lograr llevar un mejor mensaje al receptor.

Otro factor de peso lo constituyen las fuentes, los periódicos investigados deben tratar de presentar un equilibrio de las mismas, con esto el beneficiado será el receptor, porque logrará conocer en un mismo medio las dos partes de la nota, no solo la parte oficial, logrando así que este se forme un mejor criterio del tema y se oriente mejor sobre lo que acontece en el país.

## **FUENTES DE CONSULTA**

## Libros:

- MARTÍN Baró, Ignacio (1997) "Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica", 8ª Edición. Talleres Gráficos UCA.
- BLAZQUEZ, Niceto (1986) "Cuestiones deontológicas del periodismo", Madrid, España, 1ª Edición, Instituto de Filosofía y Teología, Santo Tomás.
- COLLE, Raymond (1974). "Términos Usuales en Materia de Comunicación Social" Santiago de Chile, Secretariado de Comunicación Social.
- DURANDIN, Guy. (1990) "La mentira en la propaganda política y en la publicidad" Barcelona España. 2ª Edición. Ediciones Paidós.
- FONTCUBERTA, Mar de (1993) "La Noticia", Barcelona, España, 1ª Edición, Editorial Paidós Ibérica.
- FONTCUBERTA, Mar de (1986) "Enciclopedia del Periodismo, El Periodismo Escrito" Barcelona España, Editorial Mitre.
- FONTCUBERTA, Mar de (1981) "Estructura de la noticia periodística", Barcelona, España, 2ª edición, Editorial Mitre.
- GRANDE, Julio (2003) "Diccionario moderno de la cultura, comunicación e información", San Salvador, El Salvador, 1ª Edición, Editorial Imprenta Universitaria.
- KRIPPENDORFF, Klaus (1990) "Metodología de Análisis de Contenido: Teoría y Práctica", Barcelona, España, 1ª Edición, Editorial Paidós Ibérica.
- LEÑERO, Vicente y Marín (1986) "Manual de Periodismo", México, 1ª Edición, Editorial Grijalbo.
- LÓPEZ, Manuel (1995) "Cómo se fabrican noticias", Barcelona, España, 1ª Edición, Editorial Paidós Ibérica.
- LOPEZ de Zuazo, Antonio.(1990) "Diccionario del Periodismo". 5ª Edición, Ediciones Pirámide S.A .
- MERCADO, Salvador (1997) "¿Cómo hacer una Tesis?", México, 2ª Edición, Editorial Limusa.
- MONTERO, María Dolores (1993) "La información periodística y su influencia social", Barcelona, España, 1ª Edición, Editorial Labor.
- MUÑOZ, José Javier, (1995) "Diccionario de Periodismo", Salamanca España, Librería Cervantes, (edición no definida).
- PIZARROSO Quintero, Alejandro (1990) "Historia de la propaganda: notas para un estudio de la propaganda política -y de guerra-" Madrid España. (edición no definida).
- VIDAL Beneyto, José y otros (1986) "Metodos de analisis de la prensa: encuentros sobre metodología del análisis de la prensa (entorno a El país)" Barcelona, España, 1ª edición, Universidad Autónoma de Barcelona.



### **Tesis:**

- ABREGO, Carlos Geovanny (2001) “Análisis de la calidad formal y el contenido ideológico en las noticias nacionales de El Diario de Hoy”, UCA.
- ALVAREZ García, Karla Liliana y otros (1999) “Como trata el medio escrito La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy el problema de la violencia de las maras, Objetividad o Sensacionalismo” Universidad Dr. José Matías Delgado.
- ARAUZ Barraza, Patricia Dolores,(1987) “Información o desinformación Análisis de la producción noticiosa sobre los hechos de la guerra difundidos por la prensa escrita salvadoreña”, UCA.
- ARGUETA Rosales, Sandra (1991) “Diagnóstico sobre los grupos llamados maras en San Salvador. Factores psicológicos que prevalecen en los jóvenes que las integran”. (UCA).
- BLANCO Cotreras, Norma Patricia y otros, (2001) “ La Manipulación de las noticias nacionales de carácter político en los periodicos de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, durante el mes de octubre de 1999”, UES.
- CRUZ Hernández, Ruth Melany, (2001), “ Tratamiento de las figuras políticas en La Prensa Gráfica”, UES.
- FRANCO Díaz, Irma (1995) “Evaluación de la redacción de las noticias de carácter nacional en los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, publicadas en el mes de octubre de 1995”, UNSA.
- GUEVARA, Tomás y otro (2001), “Factores de incidencia en la construcción de la noticia de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante la campaña electoral de 1999”, UES.
- LINARES Pérez, Teresa de Jesús y otros (1997) “Tratamiento Informativo de La Prensa Gráfica durante 1995, el fenómeno de las maras y la interpretación de los jóvenes que estudian en instituciones con problemas de pandillas dan a esta información”. Universidad Dr. José Matías Delgado.

### **Hemerográficas :**

- Periódico El Diario de Hoy, del 24 de julio al 31 de octubre de 2003.
- Periódico La Prensa Gráfica, del 24 de julio al 31 de octubre de 2003.

### **Folletos**

- CRUZ, José Miguel, (1998) “La Cultura de Violencia como Generadora de Conflictos”.
- INSTITUTO de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” “Análisis del IDHUCA sobre la “Ley Antimaras” y propuesta de reformas. Agosto de 2003.
- SISITI, Elvio “La Violencia Juvenil en El Salvador. Organización Panamericana de la Salud” 1995.
- CODIGO Electoral del Tribunal Supremo Electoral, Artículo 227, del capítulo II.

### **Entrevistas :**

- CARDENAL, Rodolfo, Vicerrector de la UCA, "Entrevista al Día", Canal 12, Jueves 16 de octubre de 2003.
- CUELLAR, Benjamín representante del Instituto de Derechos Humanos de la UCA, entrevista realizada el 3 de septiembre de 2004.
- DUBON Calderón, José. Sub-inspector PNC, entrevista realizada el 21 de junio de 2004.
- MELGAR, Manuel, Diputado del FMLN, "Entrevista al Día", Canal 12, 18 de octubre de 2003.
- PEREZ Hernández, Carlos Romeo, Sargento PNC, entrevista realizada el 21 de junio de 2004.

### **Ciber documentos:**

- COLLE, Raymond "Análisis de Contenido", Página web : [www.puc.cl/curso\\_dist/conocer/analcon/index.html](http://www.puc.cl/curso_dist/conocer/analcon/index.html).
- Dalton, Juan José, "El Salvador: Ley Antimaras en la Cuerda Floja". Pagina web: [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)

